



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

LOS PAISAJES DEL MIEDO, LA INSEGURIDAD  
CIUDADANA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ EL ALTO,  
MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, EN EL  
MARCO DEL PRONAPRED

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**

PRESENTA:

**MARIO RIZO MARTÍNEZ**

ASESORA: DRA. LUZ MARÍA ORALIA TAMAYO PÉREZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, 2017.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi asesor de tesis, Dra. Luz María Oralia Tamayo Pérez, que sin conocerme se prestó a ayudarme desde el primer momento que establecimos contacto, por aportarme su tiempo y sus conocimientos, durante la realización de mi proyecto, usted ha sido mi mano derecha y quien me ha guiado en el complicado proceso. Es cierto, no ha sido nada fácil, ni mucho menos, sin embargo gracias a su ayuda, esto ha parecido un tanto menos complicado.

El resultado de mi tesis ha sido muy bueno, mejor de lo que esperaba y una gran parte del desarrollo de ese trabajo se lo debo a usted.

A mis sinodales, la Dra. Flor Mireya López Guerrero, al Dr. José Enrique Zapata Zepeda, al Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres y al Dr. Luis Alberto Salinas Arreortua, por sus comentarios y sugerencias que fueron de gran utilidad para enriquecer este estudio.

## **DEDICATORIA**

En primer lugar a Dios por poner en mi camino las circunstancias de la vida que me dieron la oportunidad y determinación necesarias para llevar a cabo este trabajo.

A mi madre María Elena quien me dio la vida y que siempre me ha brindado su apoyo en los momentos más importantes y por dedicarme cada día un pedacito de sus oraciones y sus buenos deseos.

A mi padre Juan José por animarme y apoyarme en todo momento.

A mis hermanos Juan Carlos, Mónica del Rocío, Sandra Cristina, Nayeli y Magali, con los que he compartido momentos inolvidables, y que son una parte muy importante en cada uno de mis logros.

A mi esposa Rosita y en especial a dos personitas que son mi gran orgullo, Rafita y Mayito que me han dado una gran felicidad, amor, ánimo y energía para lograr mi objetivo.

A la UNAM, por permitirme ser parte de ella y por darme la formación que tengo.

| <b>Índice</b>  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>INTRODUCCIÓN.</b>   | 1           |
| <b>CAPITULO 1. RIESGO, VULNERABILIDAD, PAISAJE, MIEDO, PAISAJE DEL MIEDO Y PREVENCIÓN.</b>   |             |
| 1.1. Conceptos generales.  | 8           |
| 1.2. Detonantes del delito y la violencia.   | 24          |
| 1.3. El Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).  | 25          |
| 1.4. Encuesta de percepción de la inseguridad en San José el Alto.   | 28          |
| <b>CAPITULO 2. EL ESPACIO GEOGRÁFICO EN SAN JOSÉ EL ALTO, ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DE LA POBLACIÓN Y LA INSEGURIDAD.</b>   |             |
| 2.1. Ubicación Geografía de la localidad, características socioeconómicas de la población y rezago social.   | 32          |
| 2.2. Factores de riesgo en San José el Alto.   | 45          |
| Embarazo adolescente, consumo y abuso de drogas ilegales, ambientes familiares deteriorados, deserción escolar, falta de oportunidades laborales, entornos de ilegalidad, Espacios públicos para la convivencia, insuficientes y deteriorados, incidencia delictiva. |             |
| Planes, programas y Leyes para combatir la inseguridad y los delitos en el estado y municipio.   |             |

### **CAPÍTULO 3. LOS PAISAJES DEL MIEDO Y LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN SAN JOSÉ EL ALTO.**

|  |     |
|--|-----|
| 3.1. Inseguridad y delincuencia.   | 56  |
| 3.2. Percepción ciudadana sobre la inseguridad.  | 60  |
| 3.3. Los paisajes del miedo.   | 76  |
| 3.4. Las acciones de las instituciones gubernamentales.  | 84  |
| 3.5. La percepción de la eficacia de la Policía Municipal.   | 89  |
| 3.6. El Ayuntamiento y la Ciudadanía ¿Trabajo en conjunto?   | 92  |
| CONCLUSIONES Y COMENTARIO.   | 103 |
| Anexo 1 Fundamento legal del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).                   | 108 |
| Anexo 2 PRONAPRED, Acciones implementadas en 2014.   | 111 |
| Anexo 3 PRONAPRED, Acciones implementadas en 2015.   | 129 |
| Anexo 4 Encuesta Percepción ciudadana sobre la inseguridad en San José el Alto.                        | 137 |
| Anexo 5 Planes, programas y Leyes para combatir la inseguridad y los delitos en el estado y municipio. | 141 |
| Anexo 6 Incidencia delictiva fuero común municipio de Querétaro  | 145 |
| BIBLIOGRAFIA   | 156 |

## **INTRODUCCIÓN.**

La seguridad ciudadana va de la mano de la construcción de instituciones y formas de convivencia democráticas que permitan proteger de manera efectiva y con apego a los derechos humanos la integridad física y material de las personas.

La inseguridad ciudadana se ha convertido en un reto inaplazable ya que afecta el desarrollo humano del país. En muchos casos esta inseguridad va acompañada del miedo que sienten los pobladores ya que perciben riesgos en lugares en donde se sabe que se ha cometido algún delito. Con el fin de ejemplificarlo se tomará como estudio de caso la localidad de San José el Alto, situado en el Municipio de Querétaro, Estado de Querétaro.

En los últimos años dicha localidad ha mostrado un aumento de denuncias y delitos cometidos en su vecindad, en el período 2013- 2014 se presentaron diversos ilícitos en los que se encuentran en mayor grado, robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, robo de vehículos, así como riñas entre pandillas, según datos de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal.

Para los habitantes de la localidad de San José el Alto, el delito y la violencia son factores que limitan sus oportunidades reales y su derecho a vivir una vida libre de miedo, múltiples elementos entre los que se encuentran la pobreza, falta de oportunidades tanto de laborales como educativas, que conducen principalmente a

sus jóvenes a la ociosidad, quienes en algunos casos debido a su falta de madurez y orientación, propicia que estos formen o se integren a pandillas y esto facilita la consumación de faltas administrativas y delitos tanto en la misma colonia como en las circunvecinas. A este mapa de la inseguridad se agrega un conjunto de amenazas de la delincuencia organizada y de delitos como la extorsión y los secuestros que afectan profundamente la vida y la integridad de los colonos, algunas de las cuales se han recrudecido en los últimos años. Otras manifestaciones de la inseguridad con impactos tanto en el ámbito privado como en el ámbito público incluyen la violencia de género, el delito callejero, la corrupción y la violencia ilegal por parte de actores estatales, así como el delito y la violencia ejercidos por y en contra de los jóvenes.

Este estudio se justifica por proponer un enfoque diferente a partir de la mirada de la geografía, que permitirá conocer las características y situación actual de los habitantes de San José El Alto, Querétaro, mediante la percepción del miedo a transitar por algunos espacios comunes, esto ayudará a entender el entorno y la problemática "invisibles" en la que viven y que influye radicalmente en el desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida de los habitantes.

Es entonces, que en un contexto de grandes cambios acontecidos a nivel mundial en las últimas décadas, en el campo disciplinar de la geografía surgen formas de



abordajes metodológicos que van más allá de los tradicionales. Se le denomina "otras geografías"<sup>1</sup>.

Es así como abordaremos el concepto de paisaje, este tiene una larga trayectoria en el campo disciplinar, y por algún tiempo estuvo ligado a la materialidad, a lo tangible, a lo que la vista puede ofrecer dentro de un área geográfica, ¿cómo pensar entonces en paisajes invisibles? El paisaje posee una doble dimensión, una es material y la otra inmaterial. La dimensión material comprende elementos físicos, biológicos y sociales que interactúan. La dimensión inmaterial del paisaje estaría constituida por un conjunto de relaciones afectivas, estéticas y simbólicas creadas entre la sociedad y la materialidad del paisaje; si la aproximación a estos paisajes es desde el sujeto que lo experimenta, que lo vivencia, los paisajes invisibles pueden ser pensados como una construcción social que resulta de las formas de sentir, percibir y concebir los elementos materiales del entorno de una sociedad dada. Estos paisajes son invisibles en tanto que el paisaje del miedo es construido por el sujeto que lo percibe de esa manera, vale decir, se muestra invisible para unos y no para otros.

La implicación de lo expuesto anteriormente nos lleva a concebir una geografía diferencial, que permite señalar las áreas en donde existen oportunidades para

---

<sup>1</sup> Nogué Joan y Romero Joan, (2006): Otras Geografías Cap. Introducción, Tirant La Blanch. Valencia.

cometer cierto tipo de delitos, facilitados por la proximidad con los lugares de residencia de los delincuentes, la utilización de la geografía para este propósito puede ser muy novedoso y útil (Nelson y otros, 2001).

El presente estudio pretende realizar un análisis del paisaje urbano de los sitios en donde se producen los delitos o que son propicios para delinquir con el fin de determinar las áreas problema ya que los delincuentes tienden a confinar sus actividades delictivas a espacios y territorios que les resulten familiares y muestran grandes recelos a introducirse en espacios totalmente desconocidos, siempre que se sientan extraños, o sean marcadamente diferentes a sus espacios más próximos, es "Así como se le asignan territorios, al miedo también se le asigna un tiempo. La noche es un tiempo en el cual la ciudad se resignifica, aparecen otros actores y otras prácticas y, para aquellos que transitan a esas horas, la localidad supone otras precauciones. La noche refuerza el miedo a ciertos espacios y expande el miedo a lugares que a la luz del día no son temidos" <sup>2</sup>.

El Programa Nacional de Prevención del Delito, (PRONAPRED), señala como uno de sus objetivos la focalización y determinación de los principales factores de inseguridad de la población, así como otros documentos oficiales señalan lo siguiente:

---

<sup>2</sup> Segura Ramiro, 2009, Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de la plata, Cuaderno Urbano, Espacio, Cultura, Sociedad - VOL. 8 - N° 8 (octubre 2009), pp. 59 - 91. ISSN 1666-6186.

La seguridad se concibe como una condición necesaria, para el desarrollo humano de las personas. Ésta es valorada como un bien público, cuya provisión es responsabilidad según lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 21, párrafo 9, "de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios"<sup>3</sup>, esta contempla la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas atribuciones que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El comportamiento de las instituciones de seguridad pública se llevará a cabo bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución.

Por lo tanto, el objetivo general es determinar los paisajes del miedo y la inseguridad en la localidad de San José el Alto.

Objetivos particulares: 1) detectar los paisajes del miedo; 2) analizar la estructura poblacional, su condición social y económica como posible detonante de la inseguridad; 3) reconocer los principales factores sociales de riesgo en la población de la localidad; 4) definir estrategias de prevención enfocadas a situaciones específicas del entorno y de su población.

---

<sup>3</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 21, párrafo 9, 2009, pág. 14. [http://docs.mexico.justia.com/federales/constitucion\\_politica\\_de\\_los\\_estados\\_unidos\\_mexicanos.pdf](http://docs.mexico.justia.com/federales/constitucion_politica_de_los_estados_unidos_mexicanos.pdf).

Para esto se señaló su problemática en cuanto a la violencia e inseguridad de acuerdo a lo manifestado por los ciudadanos, con esto se detectaron las posibles causas de esa inseguridad y se definieron las zonas y horas de mayor peligro, así como quienes son las personas más vulnerables, con lo cual se propone una estrategia que permita disminuir la inseguridad en dicha colonia.

La metodología consistió en: 1) revisión bibliográfica relacionada con el tema; 2) se buscaron datos sobre delitos cometidos en las instancias gubernamentales correspondientes con el fin de tener una idea clara del problema; 3) se aplicó una encuesta dirigida a pobladores que exploró su percepción respecto a la inseguridad, en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED); 4) se recopiló la información sobre la inseguridad y violencia en la zona -localidad San José el Alto-, tanto en las oficinas correspondientes y en notas publicadas en internet de los principales diarios de Querétaro; 5) mediante observación directa en diferentes días y horas en las principales calles y espacios de convivencia detectadas como inseguras de la localidad y 6) se cartografiaron las zonas de mayor incidencia delictiva.

Este trabajo se estructura en tres capítulos, en el primer capítulo se señalan las bases teóricas que permitieron sustentar el análisis, riesgo, vulnerabilidad, paisaje, miedo, paisaje del miedo y prevención.

En el segundo capítulo, se describen las características geográficas y aspectos socioeconómicos de la población y la inseguridad.

En el tercer capítulo, se define el paisaje del miedo y se señala la percepción de inseguridad que existe en la localidad.

Finalmente se presentan las conclusiones.

## **CAPÍTULO 1. RIESGO, VULNERABILIDAD, PAISAJE, MIEDO, PAISAJE DEL MIEDO Y PREVENCIÓN.**

Con el fin de tener una referencia teórico-conceptual que permita enmarcar el estudio, en este capítulo se presentan algunas nociones relacionadas con el miedo, el delito, la violencia y otros, que se retomarán más adelante para explicar lo que sucede en San José el Alto y determinar una aproximación a los paisajes del miedo en dicha localidad.

### **1.1 Conceptos generales.**

El **riesgo**<sup>4</sup> es una condición latente y potencial de que suceda algún fenómeno dañino, que al no ser alterado o minimizado a través de la intervención humana o por medio de un cambio en las condiciones del entorno físico, anuncia un determinado nivel de impacto socioeconómico hacia el futuro, mismo que detona el riesgo existente. Este riesgo se concreta sobre la sociedad y sus medios de vida que están expuestos y que además se encuentran en situación de vulnerabilidad, es decir, en una condición que predispone a sufrir daños y pérdidas. En este sentido,

---

<sup>4</sup> Fernández, María Augusta, Compiladora, 1996, Ciudades en riesgo: degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina, La Red, Lima, Perú, pp 21.

la **vulnerabilidad**<sup>5</sup> es una expresión de desequilibrio o desajuste, entre la estructura social, la ciudad y el medio natural. Es importante destacar que cuando el riesgo se convierte en un acontecimiento súbito, inesperado o extraordinario que provoca daños en la vida de los individuos, se le denomina desastre, y no es producto de la naturaleza, sino responsabilidad de la sociedad y de las instituciones encargadas de la protección civil, por falta de medidas preventivas y de mitigación sobre el origen y las consecuencias del riesgo.

El **paisaje**. Es todo aquello que ingresa en el campo visual desde un determinado lugar. Pero el paisaje no sólo se percibe por medio del sentido de la vista, ya que todos los sentidos también intervienen, así, un paisaje se puede percibir por medio del olfato, gusto, tacto y oído, y por tanto se puede sentir, de manera que al estar o pensar en él se crean sensaciones positivas, de aceptación, gusto, bienestar y seguridad; o negativas, de rechazo, disgusto, malestar, inseguridad o miedo. De tal manera que un determinado paisaje es percibido de distintas maneras, dependiendo de quien lo observe.

“El concepto de paisaje tiene diversos usos de acuerdo a la disciplina en cuestión. Todas las nociones coinciden en contar con la presencia de un sujeto observador y de un objeto observado (un espacio físico con todos sus componentes, o sea un

---

<sup>5</sup> Fernández, María Augusta, Compiladora, 1996, Ciudades en riesgo: degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina, La Red, Lima, Perú, pp 31-39.

paisaje). Así, el paisaje está formado por las características naturales del entorno y por la influencia humana (construcciones, contaminación, etc.)”<sup>6</sup>.

Para la geografía, el paisaje es un área de la superficie terrestre que nace como resultante de la interacción entre diversos factores, que pueden ser bióticos (organismos de un ecosistema que tienen vida), abióticos (distintos componentes del espacio físico en el cual habitan los seres vivos como, el agua, la temperatura, la luz, el pH, el suelo, la humedad, el oxígeno y los nutrientes) y los antrópicos que son el resultado de la actividad humana.

La idea de paisaje también se utiliza en el arte. Numerosos artistas plásticos se han dedicado a representar territorios extensos de forma gráfica. Por otra parte, el paisajismo es el arte de diseñar parques y jardines. Los paisajistas, por lo tanto, se dedican a la creación de paisajes de gran belleza estética a través de la manipulación de ciertos recursos, convirtiéndose entonces en un paisaje cultural, o sea un espacio modificado por el hombre.

Actualmente en Francia, después de treinta años de investigaciones, estudios y debates entre las diferentes comunidades científicas y artísticas, se definió el

---

<sup>6</sup> Calixto Flores Raúl, Herrera Reyes Lucila, Hernández Guzmán Verónica Daniela, 2008, Ecología y medio ambiente, Ecology and Environment, Cengage Learning Latin America.



paisaje como una construcción social, producto de la interacción de las dimensiones: material e inmaterial.

La dimensión material del paisaje es física, biológica y social. La dimensión inmaterial del paisaje está constituida por un conjunto de relaciones creado entre la sociedad y la materialidad del paisaje, es decir, la naturaleza organizada en el espacio por la influencia de las actividades humanas. Estas relaciones constituyentes de la dimensión inmaterial de la definición de paisaje pueden ser de diferentes órdenes: afectivas, estéticas, simbólicas y sensoriales. Las relaciones de orden afectivo son todas aquellas que el individuo crea en un espacio vivido en el cual desarrolla un sentimiento de apropiación por razones individuales. La relación estética es más compleja, ella contribuye a la construcción de representaciones sociales del paisaje. Las relaciones de orden simbólico son aquellas que a partir de un elemento o conjunto de elementos componentes del paisaje, evocan un significado relacionado con el mundo que rodea al individuo. Las relaciones de orden sensorial son aquellas que se generan por una puesta en marcha de nuestros sentidos: principalmente la vista, pero también, el olfato, el tacto, el oído, el gusto, con los cuales calificamos un paisaje.

Así, un paisaje puede ser apropiado por un grupo que se identifica con él y lo vuelve significativo (identitario), creándose una dialéctica en la que el paisaje es inherente a las personas como estas lo son a él.

El **miedo**. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española, el miedo (del latín "metus"), es la perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario, es el recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea y señala que el miedo puede anular las facultades de decisión y raciocinio de una persona y, si se siente amenazada posibilita que cometa un hecho delictivo sin desearlo.

"Las causas del miedo son: exposición a situación traumática, sensibilización, observación directa o indirecta de personas con miedo y recepción de información que lo provoca"<sup>7</sup>. Y contempla cuatro elementos básicos: Experiencia subjetiva, cambios fisiológicos, expresiones observables, intentos de evitar situaciones o escapar de ellas. La función del miedo, es la reacción de protección por parte del organismo, misma que depende del desarrollo filogenético y también de la situación concreta en la que se produzca.

Existen varias maneras de reaccionar al miedo:

---

<sup>7</sup> Nieto Manuera Joaquín, sin fecha, El miedo en la sociedad actual, recuperado de <http://webs.um.es/jalozate/lozanoteruel/ColaboracionesAmigas/Presentaciones/Elmiedoenlasociedadactual.pdf>.

– El ataque, – La huida, – La paralización, – Conductas intersociales de sumisión frente a la dominancia.

Desde que existe el ser humano ha soportado miedo. En buena medida las primeras agrupaciones humanas que posteriormente se transformaron en sociedades fueron soluciones parciales para enfrentar los retos existenciales, dada la precariedad de los grupos humanos primigenios y su dificultad para enfrentar el entorno, dichos retos les generaban temores que en diferentes niveles y manifestaciones llegaban a ser miedos y pánicos.

Conforme la humanidad fue evolucionando, física y mentalmente, fue siendo más capaz de afrontar los retos y los temores. Paralelamente al ir ganando agudeza mental y destreza física los temores ancestrales fueron modificándose. Algunos desaparecieron, otros se transformaron, unos más aparecieron y otros se recrudecieron.<sup>8</sup>

El historiador francés Jean Delumeau, en su obra "El miedo en Occidente" dice: "que no sólo los individuos, sino también las colectividades y hasta las civilizaciones están embarcadas en un diálogo permanente con el miedo"<sup>9</sup>. De esta

---

<sup>8</sup> Lara González José David, 2009, La sociedad del miedo edificada por el desarrollo modernista: enlaces con la fragilidad humana y la precepción del otro, Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas 24, Publicación Electrónica de la Universidad Complutense | ISSN 1578-6730.

<sup>9</sup> Delumeau, Jean, 1989, El Miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII), Taurus, Madrid, pp. 12 – 26.

forma, podemos encontrar en el pasado las raíces de la necesidad de seguridad que caracteriza a la sociedad contemporánea.

El miedo es natural, haya o no más sensibilidad ante él en nuestro tiempo, este es un componente mayor de la experiencia humana, porque el miedo nació con el hombre desde el más remoto pasado. El miedo está en nosotros, nos acompaña durante toda nuestra existencia. El miedo humano no es uno sino múltiple, no es fijo sino permanentemente cambiante.

No obstante, el miedo es ambiguo. Inherente a nuestra naturaleza, es una muralla esencial, una garantía contra los peligros, un reflejo indispensable que permite al organismo escapar provisionalmente a la muerte. "Sin el miedo ninguna especie habría sobrevivido". Pero si sobrepasa una dosis soportable, se vuelve patológico y crea bloqueos. Se puede morir de miedo, o al menos ser paralizado por él" <sup>10</sup>.

Frente a la situación de miedo se generan distintos sentimientos que van desde la experiencia de indefensión, el sentimiento de vulnerabilidad, el miedo a la naturaleza, a la muerte y, especialmente, el miedo al otro, situaciones que, aunque actuales han sido una constante antropológica en la historia de la humanidad.

---

<sup>10</sup> Delumeau, Jean, 1989, El Miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII), Taurus, Madrid, pp. 12 – 26.

“En la sociedad capitalista moderna los miedos, se relacionan a tres factores principales”<sup>11</sup>:

1. La globalización financiera, que ha dejado fuera de la “viabilidad” económica a numerosos países y personas. Dos de sus consecuencias son la pobreza y los grandes flujos de migración.

2. La mundialización de la cultura que ha intensificado el contacto entre sociedades diversas. Aquí los dispositivos tecnológicos, como la televisión han producido un efecto de inmediatez y ubicuidad.

3. El descrédito de la política como espacio para regular el pacto social juega un papel central en la experiencia del miedo; se expande la percepción de que la institucionalidad moderna (la escuela, los partidos políticos, los sindicatos, la política formal) no logran ofrecer respuestas que estén a la altura de los desafíos que plantea la sociedad contemporánea.

El miedo ha generado importantes impactos en la sociedad, como el sentimiento de inseguridad y de miedo generalizado. Como respuesta se evidencian nuevas relaciones hacia los otros, nuevas expresiones sociales y nuevas formas vivir y de actuar. La manifestación espacial se refleja claramente en las características que

---

<sup>11</sup> Merino Sergio; Sánchez María Marcela, 2007, El problema del miedo en la ciudad: una temática para la investigación y enseñanza en la Geografía contemporánea. Revista Universitaria de Geografía, vol. 16 Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, pp. 203-214.

muestra el paisaje urbano. Se han generalizado nuevos sistemas de protección de seguridad privada y de proliferación, expansión y consolidación de fraccionamientos privados que en definitiva acentúan cada vez más las diferencias sociales.

“Los fraccionamientos privados presentan un creciente aislamiento y accesibilidad de las colonias de la clase baja. En la práctica esto representa una pérdida territorial *de facto* para el Estado, que en los últimos años se ha agudizado. Por otra parte, la clase media-baja se aísla por miedo a la criminalidad de las colonias marginales”<sup>12</sup>.

Estas características resaltan la tendencia hacia zonas urbanas extremadamente segregadas y divididas, donde los espacios urbanos preexistentes presentan o tienden a la construcción de rejas o muros.

Las causas principales del paisaje del miedo podemos ver que cada vez son más las personas que trasladan su residencia a franjas exteriores en busca de espacios abiertos, seguros. En esos nuevos espacios residenciales, se construyen bunkers, pensando en espacios seguros, espacios vigilados como una obsesión por la seguridad personal y la búsqueda por el aislamiento social. Se advierten nuevas formas en las características de la construcción que sin ninguna duda están asociadas a los cambios políticos, económicos y sociales. Las consecuencias

---

<sup>12</sup> Janoschka Michael. 2002, El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. EURE (Santiago) [online], vol.28, n.85, pp.11-20.

observables son que las formas de las viviendas han experimentado un cambio sustancial no sólo en el estilo arquitectónico sino también por el tipo de materiales utilizados: rejas en las ventanas, puertas y respiraderos, dobles cerraduras, candados, etc. Las casas con amplios espacios libres se han convertido en jaulas, que a los ojos del observador se asemejan a cárceles.

Lo mencionado contribuye a dar cuenta de los efectos del miedo sobre los habitantes y de los mecanismos de defensa ante ello. Pero además este nuevo modo de habitar implica la puesta de una frontera espacial, generando una profunda separación entre el adentro y el afuera. El adentro se constituye en <el espacio cerrado, seguro y protegido> y el afuera representa <el espacio inseguro y desprotegido>. Esta situación de seguridad intramuros potencia además el sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad hacia el afuera, arraigándose un sentimiento de sospecha y temor hacia los demás, <el otro, al que se teme, está afuera>”<sup>13</sup>.

A esto se suma la influencia mediática en la sociedad que traspasan las barreras protectoras de los ciudadanos impregnando con estímulos la intimidad de los hogares. Algunos mensajes que se repiten tienen que ver con las desigualdades, las tragedias, los secuestros, la violencia en las escuelas y otros. El grado de impunidad

---

<sup>13</sup> Svampa Maristella, 2004, La Brecha Urbana. Countries y Barrios Privados, Capital Intelectual, Buenos Aires.

fortalece los extremos de la violencia urbana, ante un receptor al que le resulta difícil discernir entre lo esencial de lo superfluo, y, en ocasiones la realidad de la ficción.

“Los miedos poseen dos dimensiones, una objetiva (que se constata) y otra subjetiva (que se relaciona con la percepción)”<sup>14</sup>, profundamente interrelacionadas, ambas inciden en las formas de sociabilidad contemporáneas, constituyendo una “experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida”<sup>15</sup>.

**Paisaje del miedo.** “El ser humano reacciona frente a su entorno y esa reacción la refleja y la expresa en su lugar de habitar. Nuestra cotidianeidad está llena de miedos y conlleva a que se habite el lugar, entre candados, murallas que son algunas expresiones de un modo de vida represivo, limitado y temeroso”<sup>16</sup>.

Se tiende a incrementar los lugares del miedo y estos impiden el encuentro en ciertos sitios como la calle, la plaza y la ciudad. De este modo el miedo toma una dimensión espacial, no sólo por el hecho que se puede cartografiar, sino que

---

<sup>14</sup> Merino Sergio; Sánchez María Marcela, 2007, El problema del miedo en la ciudad: una temática para la investigación y enseñanza en la Geografía contemporánea. Revista Universitaria de Geografía, vol. 16 Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina, pp. 203-214.

<sup>15</sup> Reguillo Cruz, Rossana, 2000, La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas, Ciudadanías del miedo, Venezuela, pp. 189.

<sup>16</sup> Uribe Castro, Hernando, 2002, El lugar: entre candados, rejas y miedo. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales vol. VII, nº 393, Universidad de Barcelona, Barcelona.



puede limitar dinámicas, desmovilizar o limitar intenciones de ocio y recreación en la vida cotidiana. Existe el miedo que expresan algunos lugares y existe a su vez el lugar como expresión del miedo. Se lo asocia también a una dimensión de rentabilidad que genera con las industrias de seguridad y del control social.

“Los paisajes que provocan miedo se relacionan con las implicaciones ecológicas del hecho de estar asustado, *el paisaje del miedo* conformaba un concepto unificador en la ecología animal, ya que el riesgo a ser depredado, determinaba los movimientos de los animales en el territorio, por tanto, de su ecología”<sup>17</sup>.

Trasladando el concepto del miedo a nuestra especie, sería lógico preguntarnos por qué hay ciertos lugares que dan miedo. En la percepción del miedo al paisaje influyen desde factores relacionados con las formas del terreno (miedo a caernos, a perdernos...) o incluso factores relacionados con densidad de la vegetación (miedo a los espacios ocultos tras la maleza, a los ruidos de procedencia desconocida...).

Paseando por algunos lugares, nos encontramos con sitios que dan verdaderamente miedo. Existen numerosos espacios, sobre todo en las periferias de las ciudades, que sufren intensos procesos de degradación paisajística. Es el caso de muchos polígonos de viviendas o industriales o de espacios públicos en los

---

<sup>17</sup> Laundré John W., Hernández Lucina and Ripple William J. 2010, The Landscape of Fear: Ecological implications of being afraid”, The Open Ecology Journal, volume 3, Bentham Open, NY, USA, pp. 1-7.

cuales, su lejanía a lo que se denomina centro, implica dejadez. "Como objeto geográfico, la interpretación científica del miedo viene inclinándose más que otra cosa hacia los aspectos relativos a seguridad ciudadana e inmigración"<sup>18</sup>.

"El miedo urbano, es un sentimiento real o imaginario, que surge entre otras razones, por la relación material e inmaterial de nuestro paisaje"<sup>19</sup>.

El miedo es un concepto con varias caras que se manifiesta mediante un sentimiento de índole afectivo, conocimiento o percepción y la actitud del individuo frente a una determinada situación de riesgo.

"El miedo podría aparecer de múltiples formas, según se trate del espacio concebido, percibido o vivido"<sup>20</sup>. Es concebido como un peligro abstracto y desconocido presente en el territorio, es percibido a través de ciertas alertas en el espacio que nos refieren a estados de ansiedad o angustia, o bien puede ser vivido, nuestra propia experiencia, la cual parte de los valores personales que cada persona desarrolla según sus rasgos psicológicos propios. La conciencia del entorno se manifiesta de manera simultánea como una realidad subjetiva, o bien

---

<sup>18</sup> Tomé Fernández Sergio, 2005, Los Miedos en la Ciudad / Gutiérrez, O. (coord.): La Ciudad y el Miedo. VII Coloquio de Geografía Urbana. Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía, Urbana, Girona, pp. 109-115.

<sup>19</sup> Maldonado Brito Moralba, 2005, El Paisaje y el Miedo Urbano / Gutiérrez, O. (coord.): La Ciudad y el Miedo. VII Coloquio de Geografía Urbana. Asociación de Geógrafos Españoles, Grupo de Geografía, Urbana, Girona, pp. 95-101.

<sup>20</sup> Valenzuela Aguilera Alfonso, 2016, La Construcción Espacial del Miedo, UAEM, Juan Pablos, Morelos, México, pp. 61-79.

en función de la vivencia sensorial del espacio cotidiano. El daño del entorno (referido en la teoría de las Ventanas Rotas), es una teoría sobre el comportamiento de conductas deshonestas. Su origen es un experimento que llevó a cabo un psicólogo de la Universidad de Stanford, Philip Zimbardo, en 1969. Este dejó un automóvil en las calles del Bronx de Nueva York, con las placas de matrícula arrancadas y las puertas abiertas. Su objetivo era ver qué ocurría.

A los pocos minutos, empezaron a robar sus componentes. A los tres días no quedaba nada de valor. Luego empezaron a destrozarlo.

El experimento tenía una segunda parte: dejó otro automóvil, en parecidas circunstancias, en un barrio rico de Palo Alto, California. No pasó nada. Durante una semana, el coche siguió intacto. Entonces, Zimbardo maltrato algunas partes de la carrocería con un martillo. Debió de ser la señal que los ciudadanos de Palo Alto esperaban, porque al cabo de pocas horas el coche estaba tan destrozado como el del Bronx.

Este experimento dio lugar a la teoría de las ventanas rotas, elaborada por James Wilson y George Kelling: donde explican que si en un edificio aparece una ventana rota, y no se arregla pronto, inmediatamente el resto de ventanas acaban siendo destrozadas por los vándalos. ¿Por qué? Porque es divertido romper cristales,

posiblemente. Pero, fundamentalmente, porque la ventana rota envía un mensaje: aquí no hay nadie que cuide de esto.

La cual afirma que conservar los espacios urbanos en buenas condiciones puede ocasionar una disminución del vandalismo y la reducción de las tasas de criminalidad.

*El paisaje del miedo* es construido por el sujeto que lo percibe y el nivel de miedo y el tipo de delitos cambian considerablemente según sea el sexo y la edad. Por ejemplo, las mujeres y las personas de edad avanzada o discapacitadas tienen más miedo a la delincuencia, pues se perciben más vulnerables a ella. Los sitios en donde se consuman los delitos o que presentan mayor probabilidad para cometer ilícitos, podrían permitir un análisis espacial y así identificarse como áreas problema.

Por medio de estos patrones de análisis, los delincuentes tienden a delimitar sus actividades delictivas a espacios y territorios que les resulten conocidos. Los delincuentes muestran desconfianza a introducirse en espacios totalmente desconocidos, siempre que se sientan extraños, o sean marcadamente diferentes a sus espacios más próximos.

De acuerdo a Segura Ramiro (2009), donde dice que: "así como se le asignan territorios, al miedo también se le asigna un tiempo. La noche es un tiempo en el cual la ciudad se resignifica, aparecen otros actores y otras prácticas y, para aquellos que transitan a esas horas, la localidad supone otras precauciones. La noche refuerza el miedo a ciertos espacios y expande el miedo a lugares que a la luz del día no son temidos"<sup>21</sup>.

La **prevención del delito** es una de las vertientes de la seguridad pública que atiende y combate el fenómeno social de la delincuencia en aras de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar el orden y la paz social.

Por definición la palabra prevención significa: medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población.

Por consiguiente, "**Prevención del delito**" no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito.

---

<sup>21</sup> Segura Ramiro, 2009, Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de la plata, Cuaderno Urbano, Espacio, Cultura, Sociedad - VOL. 8 - N° 8, pp. 59 - 91. ISSN 1666-6186.

## **1.2. Detonantes del delito y la violencia.**

Los factores socioeconómicos, que se refieren a condiciones como el crecimiento, la pobreza, la desigualdad y el desempleo; los factores sociales, como malas relaciones o abandono en la familia, imposibilidad de acceder a la escuela y malas relaciones o carencia de ellas en la comunidad, combinados con factores institucionales relacionados con las disfuncionalidades del Estado, así como la facilidad para acceder a alcohol, drogas y armas de fuego son detonadores y propician el delito.

### **1.3. El Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED).**

El PRONAPRED es un Programa diseñado y financiado por el Gobierno Federal, y coordinado por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación. Éste establece que los **municipios y delegaciones** tienen un papel central en la implementación y el seguimiento de las acciones que conforman el Programa y deben coordinarse con sus entidades federativas para desarrollar los diagnósticos, el diseño y la evaluación de los proyectos de prevención.

Cabe destacar que no existen recursos o son mínimos los aportados por el propio municipio de Querétaro para prevención, por lo que la totalidad de los recursos son federales.

#### **Fundamento legal del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), se encuentran en el Anexo 1.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2014-2018.

El **objetivo general** del Programa es “atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia” y sus acciones se centran en: Incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias; Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria; Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana; Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal; Asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social.

- Promover campañas de sensibilización en materia de cultura de paz y habilidades para la vida, especialmente con niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer la vinculación ciudadana a través de acciones de carácter social, cultural y recreativo.
- Contribuir en la prevención del delito a través de talleres interactivos de orientación para la disminución de factores de riesgo.
- Fomentar la cultura de la legalidad y corresponsabilidad entre las instituciones de seguridad pública y la ciudadanía.
- Impulsar campañas que modifiquen las normas sociales y culturales que promueven la violencia.



## **Acciones implementadas en 2014-2015 en el PRONAPRED.**

Objetivo 1: Incrementar la corresponsabilidad ciudadana y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias a través de: capacitación de promotores, líderes comunitarios, brigadas y participación ciudadana (ver acciones 1.1.1.5 a 1.1.3.2. Anexo 2 y 1.1.1.3. Anexo 3).

Objetivo 2: Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria a través de: talleres de sensibilización a dueños de establecimientos de venta de alcohol y sustancias tóxicas, prevención de alcoholismo, acciones en contra de adicciones, educación sexual y salud reproductiva para adolescentes, realización de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley, taller de oficios y temas socio productivos tradicionales y no tradicionales, conformación de coros juveniles, música, baile, pintura, teatro, etc... (Ver Acciones 2.2.2.2. a 2.2.3.2. Anexo 2 y 2.2.2.2 a 2.2.1.1. Anexo 3).

Objetivo 3: Generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana: rehabilitación de centros de atención familiar, espacios deportivos, instalación de luminarias, realización de actividades deportivas. (Ver Acciones 3.1.3.11. a 3.1.3.2. Anexo 2 y 3.1.3.12. a 3.1.3.10. Anexo 3).

Objetivo 4: Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, entidades federativas y federación: capacitación a funcionarios públicos para la elaboración de diagnósticos, implementación de un sistema de información geográfico. (Ver Acciones 4.1.3.3. a 4.1.6.1. Anexo 2).

Estos programas y planes se analizarán en las conclusiones en combinación con los resultados de la encuesta.

#### 1.4. Encuesta de percepción de la inseguridad en San José el Alto.

Finalmente se diseñó una encuesta con el fin de medir la percepción de los pobladores de San José el Alto respecto a la inseguridad en la localidad, los aspectos generales de la misma se presentan a continuación y en los siguientes capítulos se mostrarán los resultados.

El instrumento diseñado incluye una serie de reactivos estructurados por conjunto de temas y con reactivos de seguridad para la validación de la calidad de los resultados. Esto permite que al ejecutar la recopilación de las respuestas se consiga información cualitativa y cuantitativamente significativa y relevante en términos de establecer mecanismos de evaluación y mejora.

La **Muestra**<sup>22</sup>. Para su cálculo se tomó como base una población concentrada de 14,094 habitantes, con el fin de asegurar su nivel de confianza al 95%, y asegurar una buena representatividad de los resultados, se hizo el cálculo de la misma a partir de la siguiente metodología, resultando que la muestra se formaría con 374 encuestas:

---

<sup>22</sup> Una muestra es un subconjunto de casos o individuos de una población estadística; es decir, las muestras se obtienen con la intención de inferir propiedades de la totalidad de la población, para lo cual deben ser representativas de la misma y para que sean representativas deben ser diseñadas contemplando parámetros de representatividad numérica y proporcional con respecto del universo a estudiar. Para cumplir estas condiciones, la inclusión de sujetos en la muestra debe seguir una técnica de muestreo que garantice márgenes aceptables de calidad y error estadístico.

$$x = Z(c/100)^2 r(100-r)$$

$$n = N x / ((N-1)E^2 + x)$$

## Calculadora del tamaño de la muestra

Traducida y adaptada por Manuel Lobos González  
2005  
© 2004 by Raosoft, Inc

|  |                                    |  |
|--|------------------------------------|--|
| <p><b>¿Cuál es el tamaño de la Población?</b></p> <p>Si usted no conoce el tamaño de la Población, use 150000.</p> | <input type="text" value="14094"/> | <p>Corresponde al total de unidades de las cuales se puede seleccionar su muestra aleatoria.</p> <p>Si no conoce el tamaño de la población, digite 150000.</p>   |
| <p><b>¿Cuál es el margen de error que acepta?</b></p> <p>5% es la opción más común</p>                             | <input type="text" value="5"/> %   | <p>El margen de error es la cantidad de error que usted puede tolerar. Significa elegir la probabilidad de rechazar una hipótesis nula verdadera. Por ejemplo, un margen de error de 1% significa que las observaciones o resultados derivados de la investigación en curso, pueden deberse al azar en hasta un 1% de los casos.</p> <p>Para un margen inferior de error, se requiere un tamaño de muestra mayor.</p>  |
| <p><b>¿Cuál es el nivel de confianza que usted necesita?</b></p> <p>Opciones típicas son 90%, 95% o 99%</p>        | <input type="text" value="95"/> %  | <p>El nivel de confianza indica el porcentaje de seguridad que existe para generalizar los resultados obtenidos. Esto quiere decir que un porcentaje del 100% equivale a decir que no existe ninguna duda para generalizar tales resultados, pero también implica estudiar a la totalidad de los casos de la población.</p> <p>Para evitar un costo muy alto para el estudio o debido a que en ocasiones llega a ser prácticamente imposible el estudio de todos los casos, entonces se busca un porcentaje de confianza menor. Comúnmente en las investigaciones sociales se busca un 95%.</p> <p>Un alto nivel de confianza requiere un tamaño de muestra mayor.</p> |
| <p><b>¿Cuál es la variabilidad conocida?</b></p> <p>La elección más conservadora es 50%</p>                        | <input type="text" value="50"/> %  | <p>La variabilidad es la probabilidad (o porcentaje) con el que se aceptó y se rechazó la hipótesis que se quiere investigar en alguna investigación anterior o en un ensayo previo a la investigación actual. El porcentaje con que se aceptó tal hipótesis se denomina variabilidad positiva y se denota por p, y el porcentaje con el que se rechazó se la hipótesis es la variabilidad negativa, denotada por q.</p> <p>Cuando se habla de la máxima variabilidad, en el caso de no existir antecedentes sobre la investigación (no hay otras o no se pudo aplicar una prueba previa), entonces los valores de variabilidad es p=q=0.5 o 50%.</p>                  |
| <p><b>El tamaño recomendado para su muestra es de</b></p>  | <p><b>374 unidades</b></p>         | <p>Éste es el tamaño mínimo recomendado para la muestra de su estudio.</p> <p>Con este mínimo de unidades, usted podrá realizar la investigación sin más costo del necesario, pero con la seguridad de que las condiciones aceptadas para la generalización (confiabilidad, variabilidad y error) se mantienen.</p>  |

### Escenarios Alternativos

|                             |                                  |                                  |                                  |                                     |                                 |                                 |                                 |
|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Con un tamaño de muestra de | <input type="text" value="100"/> | <input type="text" value="200"/> | <input type="text" value="300"/> | Para un nivel de confianza de       | <input type="text" value="90"/> | <input type="text" value="95"/> | <input type="text" value="99"/> |
| Su margen de error sería    | 9.77%                            | 6.88%                            | 5.60%                            | El tamaño de su muestra debe ser de | 266                             | 374                             | 634                             |

### Más información

A partir de los valores que usted ingresó arriba, el tamaño  $n$  de su muestra y el margen de error  $E$  se calculan así:

$$x = Z(c/100)^2 r(100-r)$$

$$n = N x / ((N-1)E^2 + x)$$

$$E = \text{Sqrt}[(N - n)x / n(N-1)]$$

Donde  $N$  es el tamaño de la población,  $r$  es la variabilidad positiva en la que usted está interesado, y  $Z(c/100)$  es el valor crítico para el nivel de confianza  $C$ . Este cálculo se basa en la Distribución Normal.

© 2004 by Raosoft, Inc.  
Traducida y Adaptada por Manuel Lobos González  
Profesor Universidad Andrés Bello y Universidad Católica de Chile  
2005

Fuente: <http://www.mey.cl/html/samplesize.html>

Localidad San José el Alto, población 14,094, muestra 374 encuestas.

**Instrumento.**

El cuestionario recoge las percepciones de los ciudadanos con respecto a:

- Inseguridad.
- Adicciones.
- Armas.
- Violencia.
- Denuncia.
- Confianza y evaluación de las autoridades municipales.
- Confianza y evaluación de las corporaciones municipales de seguridad.
- Corresponsabilidad y participación ciudadana.

Todos los factores mencionados en esta relación y que son eje del interés y objetivo del instrumento, son considerados fundamentales para poder comprender, evaluar y vislumbrar puntos de mejora en las acciones de prevención que realice cualquier orden de gobierno y en conjunto con coaliciones cooperativas derivadas del capital social existente en las comunidades. Es relevante destacar la importancia de aspectos como la corresponsabilidad y la participación ciudadana, pues sin estas, no existe plan, programa, política pública o acción de gobierno que sea verdaderamente efectiva.

Los procesos sociales relacionados con la descomposición del tejido social y la naturalización de las violencias son complejos sistemas de interacciones negativas

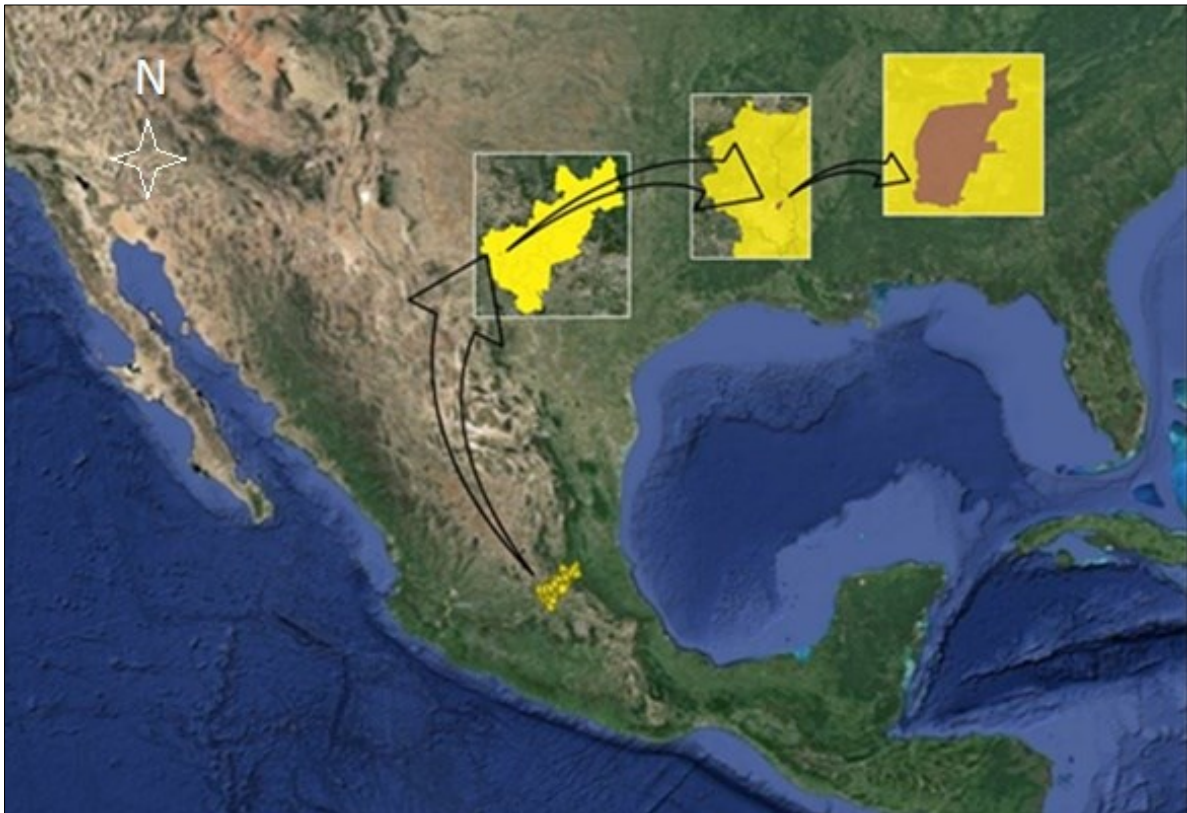
que, sin duda, han tenido un largo tiempo de incubación y gestación, en ese mismo sentido, neutralizar y revertir los efectos negativos en el tejido social y las dinámicas de interacción entre individuos o colectivos, requiere, sin duda, un proceso prolongado, sostenido, sistematizado y evaluable, para poder brindar resultados.

La encuesta tuvo por objeto conocer la percepción de los habitantes de San José el Alto, acerca de la violencia y seguridad en dichas colonias, para eso se planteó un instrumento compuesto por 26 preguntas, mediante ellas se indagó acerca de su conocimiento sobre el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, portación de armas, agresiones, desempeño policiaco, denuncias y otros, el cuestionario completo se encuentra en el Anexo 4.

## CAPÍTULO 2. EL ESPACIO GEOGRÁFICO EN SAN JOSÉ EL ALTO, ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN Y LA INSEGURIDAD.

### 2.1. Ubicación geográfica de la localidad de la localidad, características socioeconómicas de la población y rezago social.

Figura 1. Ubicación de la Localidad de San José el Alto, Querétaro.



Fuente: Elaboración Mario Rizo Martínez con base en la información geoestadística de INEGI.

La localidad se encuentra inmersa en la zona urbana del municipio de Querétaro, se localiza al noreste entre los paralelos 20° 38' 23" y 20° 39' 52" de latitud norte y los meridianos 100° 22' 20" y 100° 23' 29" de longitud oeste.

**Figura 2. San José el Alto.**



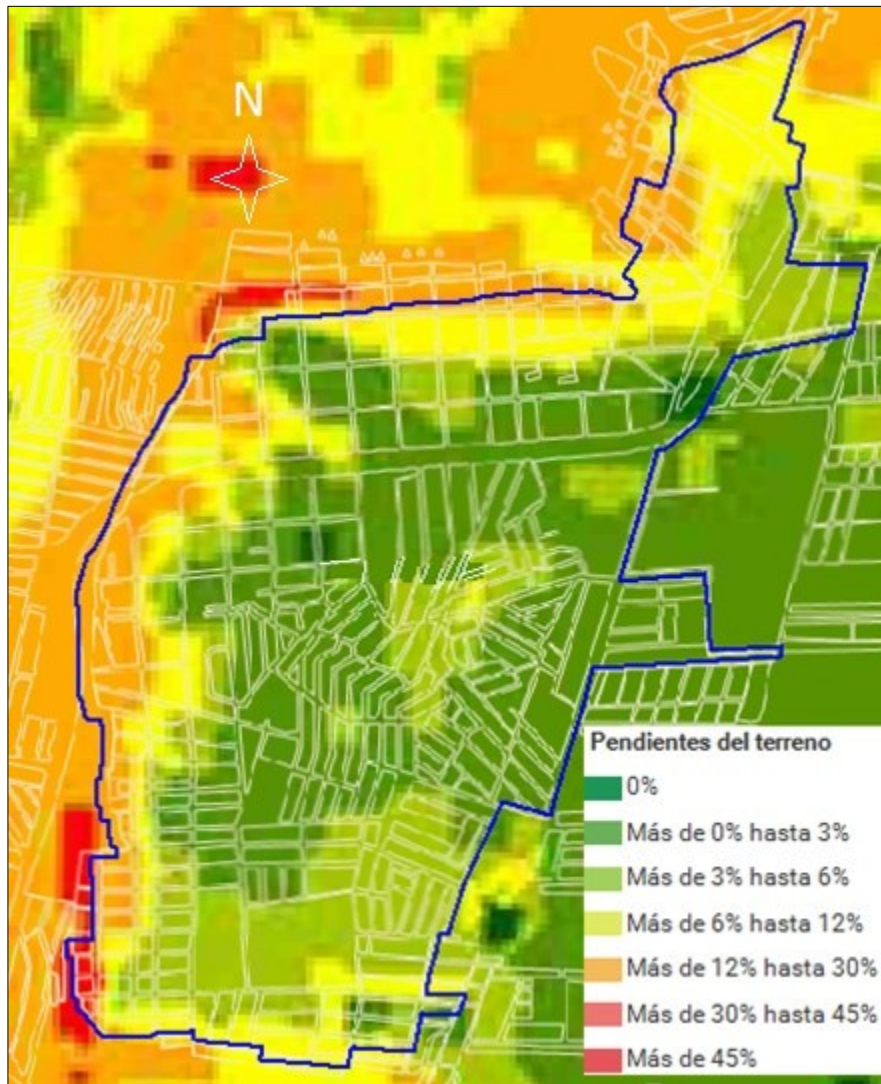
Fuente: Elaboración Mario Rizo, con datos de INEGI en la plataforma de Google Earth.

Colinda al norte con una barranca, al este con un área parcelada y con una zona de asentamiento humano irregular denominado ejido Menchaca, al sur con una barranca y al oeste con la carretera Querétaro a Chichimequillas.

### Pendientes del terreno en San José el Alto.

Como se puede observar en la siguiente imagen (figura 3) en la zona de color amarillo a color rojo se localizan terrenos más bajos y en la zona color verde se encuentran los terrenos con mayor elevación.

**Figura 3. Pendientes del terreno.**

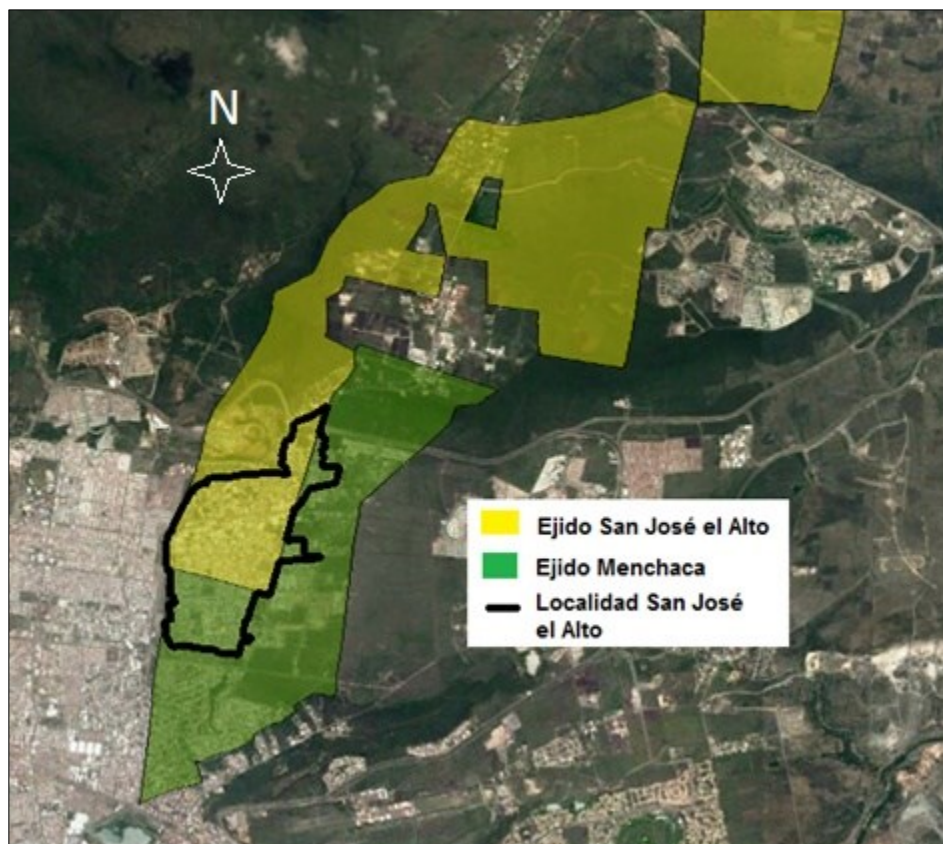


Fuente: Elaboración Propia, tomando en cuenta información del Inventario Nacional de Viviendas de INEGI.



La localidad se encuentra sobre tierras ejidales (ver figura 4), en el ejido San José el Alto y en el ejido Menchaca, existe un asentamiento humano irregular, en una superficie aproximada de 2.42 Km<sup>2</sup>, que representa el 0.32% de la superficie total municipal, dichas tierras fueron originalmente tierras de labor y por la necesidad de un espacio para habitar cerca de la ciudad, la población la fue habitando formando colonias. En la actualidad se localizan en esta área 24 colonias y al paso de los años estos terrenos se han ido regularizando lentamente, existiendo predios aun con rezago urbano, lo que implica no contar con servicios básicos como drenaje, energía eléctrica y agua potable.

**Figura 4. Ejidos que constituyeron la localidad de San José el Alto.**



Fuente: Elaboración Mario Rizo, con base en datos de los polígonos ejidales del Registro Agrario Nacional.

La localidad está conformada actualmente por 24 colonias, las cuales se presentan en la figura 5 y la tabla 1.

**Figura 5. Colonias que integran la localidad.**



Fuente: Elaboración Mario Rizo con base en el Inventario Nacional de Vivienda de INEGI.

**Tabla 1 Colonias de San José el Alto.**

| <b>No.</b> | <b>Colonia</b>                      | <b>No.</b> | <b>Colonia</b>          |
|------------|-------------------------------------|------------|-------------------------|
| 1          | Ampliación el Oasis                 | 13         | Libertadores de América |
| 2          | Antorchista                         | 14         | Lomas de San José       |
| 3          | Arroyitos                           | 15         | Mujeres Independientes  |
| 4          | Buenos Aires                        | 16         | Nueva Creación          |
| 5          | Cinco Halcones                      | 17         | Rancho El Quemado       |
| 6          | Colinas de Menchaca                 | 18         | Real España             |
| 7          | Colinas de Menchaca<br>2da. Sección | 19         | San Felipe              |
| 8          | El Lienzo                           | 20         | San José el Alto        |
| 9          | Epigmenio González                  | 21         | Santa Fe                |
| 10         | Independencia                       | 22         | Valles de San José      |
| 11         | Jardines de San José                | 23         | Villa de San José       |
| 12         | La Era                              | 24         | Ignacio Pérez           |

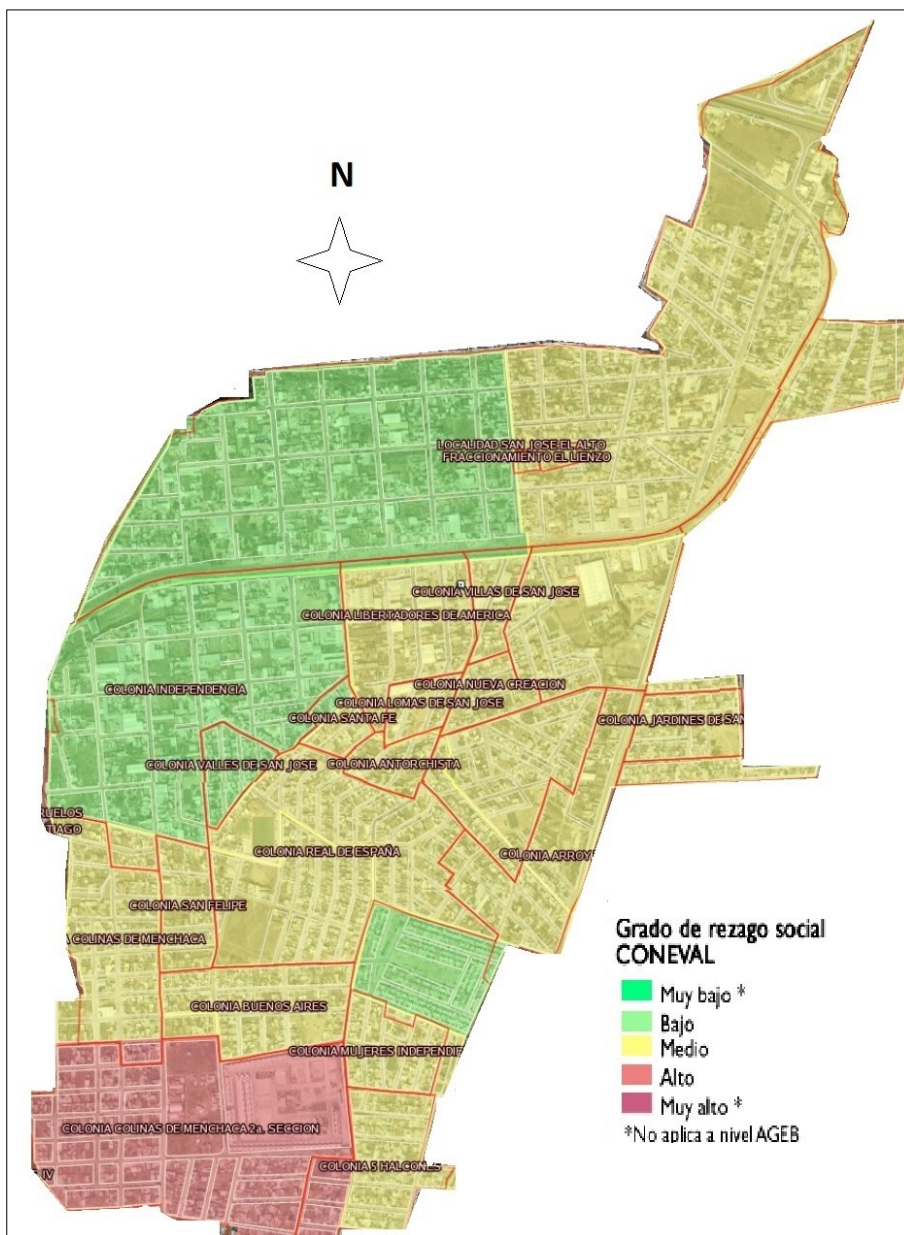
Fuente: Inventario Nacional de Vivienda de INEGI.

La localidad presentaba una población 14,094 habitantes, de los cuales 7,051 son hombres y 7,043 son mujeres. A diferencia de lo que sucede en el Municipio en donde el índice de masculinidad es de 0.94, en esta localidad hay un poco más de hombres que de mujeres, pues su índice de masculinidad es de 1.001. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 2.28 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre la población de 15 años y más, es del 6.06% (4.31% en los hombres y 7.76% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 7.41 (7.58 en

hombres y 7.24 en mujeres), lo que equivale a primero de secundaria, por tanto, como se puede ver ésta localidad presenta condiciones de escolaridad inferiores al promedio municipal que es de secundaria terminada, El 37,31% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 49,62% de los hombres y el 24,99% de las mujeres).

Existen 4028 viviendas, de ellas, el 97,49% cuentan con electricidad, el 74,04% tienen agua entubada, el 98,21% tiene excusado o sanitario, el 81,96% radio, el 94,28% televisión, el 77,34% refrigerador, el 59,99% lavadora, el 40,19% automóvil, el 13,48% una computadora personal, el 19,86% teléfono fijo, el 76,02% teléfono celular, y el 6,63% Internet.

**Figura 6. Grado de Rezago Social**



Elaboro: Mario Rizo con información del Inventario Nacional de Vivienda de INEGI.

**Tabla 2. Indicadores de rezago social.**

| <b>San José el Alto</b>  | <b>2010</b> |
|--|-------------|
| Población total  | 14,094      |
| % de población de 15 años o más analfabeta   | 6.06        |
| % de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela                                 | 5.29        |
| % de población de 15 años y más con educación básica incompleta                          | 51.41       |
| % de población sin derechohabiencia a servicios de salud                                 | 31.51       |
| % de viviendas particulares habitadas con piso de tierra                                 | 12.13       |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario            | 1.79        |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública | 25.33       |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje                         | 7.76        |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica               | 2.07        |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora                        | 40.01       |
| % de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador                    | 22.66       |
| Índice de rezago social  | -0.9729     |
| Grado de rezago social   | Muy bajo    |
| Lugar que ocupa en el contexto nacional  | 0           |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En la tabla 3 se hace una comparación del déficit de vivienda de la localidad de San José el Alto de acuerdo al conteo de 2005 y al Censo de Población y Vivienda de 2010, para el cálculo se excluyeron los datos de las viviendas no especificadas.

**Tabla 3. Indicadores de carencia en viviendas.**

| Indicadores   | 2005  |       | 2010  |       |
|---|-------|-------|-------|-------|
|   | Valor | %     | Valor | %     |
| Viviendas particulares habitadas  | 1,742 |       | 3,182 |       |
| <b>Carencia de calidad y espacios de la vivienda</b>                                      |       |       |       |       |
| Viviendas con piso de tierra  | 634   | 37.1  | 386   | 12.2  |
| <b>Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas</b> |       |       |       |       |
| Viviendas sin drenaje   | 191   | 11.24 | 247   | 7.82  |
| Viviendas sin luz eléctrica   | 95    | 5.45  | 66    | 2.08  |
| Viviendas sin agua entubada   | 1,015 | 59.88 | 806   | 25.49 |
| Viviendas sin sanitario   | 324   | 18.6  | 57    | 1.79  |

Fuente: Elaboración Mario Rizo, con base en la información del II Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo de Población y Vivienda 2010: Principales Resultados por localidad.

La zona tuvo un origen irregular, esto debido a que por ley las tierras ejidales no se pueden vender, ni las parcelas fraccionar, pero se ha vuelto una práctica el hecho de que hay personas que van vendiendo indebidamente sus terrenos de forma irregular y con carencias de infraestructura, por tanto no cuentan con servicios públicos, algunas áreas han sido expropiadas por la CORETT para regularizar la situación legal de los predios, que en la actualidad se ha ido consolidando, esta

zona muestra un trazado ortogonal, y los habitantes disponen de servicios públicos, aun así tienen en general condiciones físico-geográficas con predisposición de riesgo, además de carencias de servicios sociales y comunitarios. El hecho de ser una zona relativamente nueva, con una alta concentración de jóvenes (en su mayoría desocupados pues no estudian, ni están aún insertados en el mercado laboral), quienes se reúnen, pero no disponen de espacios para la sana convivencia y esparcimiento, facilita su congregación en grupos que con el tiempo se convierte en pandillas (9 detectadas en la zona). Esta zona contrasta con otras áreas urbanas cercanas mucho mejor equipadas y calificadas en cuanto al nivel de vida, con lo cual se genera tensión al interior del polígono y se configuran factores de riesgo de violencia.

En los últimos años, dicha localidad ha mostrado un aumento de denuncias y delitos cometidos en su vecindad, en el periodo 2013- 2014 se presentaron diversos ilícitos entre los que se encuentran en mayor grado, robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, robo de vehículos, según datos de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.

En cuanto a equipamiento urbano, la localidad de San José el Alto es una de las zonas de atención prioritaria para el gobierno federal y para el municipio de Querétaro como se puede ver en las tablas 4 y 5.



**Tabla 4. San José el Alto, Zonas de atención prioritaria urbana 2009**

| Clave de Estado | Clave de Municipio | Clave de Localidad | Nombre de Estado | Nombre de Municipio | Nombre de Localidad | Total manzanas en zonas de atención prioritaria | Total hogares pobres en zona de atención prioritaria |
|-----------------|--------------------|--------------------|------------------|---------------------|---------------------|---|--|
| 22              | 014                | 0101               | Querétaro        | Querétaro           | San José el Alto    | 183   | 847  |

Fuente: Zonas de atención prioritaria urbana 2009, SEDESOL.

**Tabla 5. Problemas de infraestructura de San José el Alto.**

Manzanas, viviendas y población en localidades de 5 mil y más habitantes por entidad federativa, municipio y localidad según disponibilidad de alumbrado público en sus vialidades.

| Entidad Federativa       | Municipio     | Localidad             | Unidad de Análisis | Total de manzanas, sus viviendas y población | Disponibilidad de alumbrado público |                 |                  |                 |
|--------------------------|---------------|-----------------------|--------------------|--|-------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|
|                          |               |                       |                    |  | Todas las vialidades                | Alguna vialidad | Ninguna Vialidad | No especificado |
| Estados Unidos Mexicanos | Total         | Total                 | Manzanas           | 1,129,728                                    | 542,400                             | 490,873         | 83,541           | 12,914          |
| Estados Unidos Mexicanos | Total         | Total                 | Viviendas          | 27,713,974                                   | 12,972,662                          | 11,067,906      | 512,925          | 160,481         |
| Estados Unidos Mexicanos | Total         | Total                 | Población          | 77,757,728                                   | 40,649,589                          | 35,149,796      | 1,526,014        | 432,329         |
| 22 Querétaro             | Total         | Total                 | Manzanas           | 14,777                                       | 7,088                               | 6,563           | 861              | 265             |
| 22 Querétaro             | Total         | Total                 | Viviendas          | 358,671                                      | 176,551                             | 169,045         | 5,977            | 7,098           |
| 22 Querétaro             | Total         | Total                 | Población          | 1,105,222                                    | 562,183                             | 510,080         | 18,491           | 14,468          |
| 22 Querétaro             | 014 Querétaro | Total                 | Manzanas           | 8,392  | 4,529                               | 3,348           | 406              | 109             |
| 22 Querétaro             | 014 Querétaro | Total                 | Viviendas          | 218,295                                      | 117,958                             | 96,056          | 2,974            | 1,307           |
| 22 Querétaro             | 014 Querétaro | Total                 | Población          | 685,093                                      | 383,711                             | 288,498         | 9,293            | 3,591           |
| 22 Querétaro             | 014 Querétaro | 0101 San José el Alto | Manzanas           | <b>291</b>                                   | <b>65</b>                           | <b>179</b>      | <b>46</b>        | <b>1</b>        |
| 22 Querétaro             | 014 Querétaro | 0101 San José el Alto | Viviendas          | <b>4,028</b>                                 | <b>968</b>                          | <b>2,790</b>    | <b>255</b>       | <b>15</b>       |
| 22 Querétaro             | 014 Querétaro | 0101 San José el Alto | Población          | <b>14,094</b>                                | <b>3,379</b>                        | <b>9,811</b>    | <b>846</b>       | <b>58</b>       |

Fuente: INEGI, Infraestructura y características del entorno urbano 2010.

De acuerdo con la tabla 5, en la localidad sólo el 22% de las manzanas tienen alumbrado público en todas sus vialidades, en contraste con el 54% del municipio. La falta del mismo hace que se presenten condiciones de inseguridad, dado que la mayoría de las manzanas (77%) presentan deficiencias respecto al alumbrado, de estos el (61%) de las manzanas lo tiene en alguna de sus vialidades y casi en el 16% de las manzanas carecen por completo de alumbrado.

**Figura 7. Alumbrado público.**



Elaboró: Mario Rizo con base en información del Inventario Nacional de Viviendas, INEGI.

## 2.2 Factores de riesgo en San José el Alto.

*El delito y la violencia en San José el Alto.* Los principales delitos cometidos comúnmente en la localidad son: lesiones dolosas, lesiones culposas, robo a casa habitación, robo a comercio, robo a comercio con violencia, robo a transeúntes, robo a transeúntes con violencia, robo a vehículo, robo de vehículo.

Existen factores de riesgo en la localidad, que contribuyen al rezago social, crean inconformidad y resentimiento en algunas personas e inciden en el aumento de la probabilidad de generar violencia, estos factores son:

***Embarazo adolescente.*** Datos aportados por la COESPO de Querétaro<sup>23</sup>, en el 2011 indicaron que el porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes en el Estado fue de 16.76%. Por su parte los Servicios de Salud del Estado de Querétaro registraron el mayor número de embarazos adolescentes en la entidad, en el 2012 contabilizaron 10 mil 265 embarazos, que representa un 28.15%. La tasa de embarazos adolescentes atendidos en el municipio, de madres entre los 10 y los 19 años es de 123.5 por cada mil, el 19.23% de madres adolescentes del Municipio de Querétaro, son madres solteras. El mayor porcentaje de hijos fallecidos por grupo de edad en el municipio corresponde al estrato de 15 a 19 años.

---

<sup>23</sup> Consejo Estatal de Población de Querétaro.

De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Salud del Estado, los embarazos adolescentes en la Delegación Epigmenio González Flores donde se encuentra la localidad de San José el Alto, la clínica de salud se ubica fuera del polígono, aunque presta servicio a la población del mismo, por lo que las cifras totales son 754 embarazos atendidos, de los cuales 247 eran madres adolescentes.

Datos del informe Maternidad en la niñez, del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), "en países en desarrollo los embarazos en adolescentes son más probables entre niñas de hogares de ingresos más bajos, con niveles de educación más bajos y que viven en zonas rurales"<sup>24</sup>.

Las causas, los jóvenes no conocen su cuerpo, la doble moral, la falta de información y falta de comunicación en casa.

***Consumo y abuso de drogas ilegales.*** Si bien no hay estadísticas especiales para la localidad el comportamiento en el consumo de alcohol no es diferente al consumo de alcohol en el Estado y este tiene un comportamiento por encima de la media nacional para el caso de los hombres (4%) y un comportamiento promedio para el caso de las mujeres (0.3%). El porcentaje de Consumo Alto es de 45.9% para los hombres y 17.8% para las mujeres. El consumo consuetudinario, en los hombres (12.6%) y mujeres (2.5 %), en ambos casos por encima de la media nacional. Por

---

<sup>24</sup> Williamson Nancy, 2013, Estado de la población mundial 2013, <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf>.

último, el abuso/dependencia, se comporta en hombres (14.1%) y en mujeres (3.7%), de igual forma por encima del promedio nacional<sup>25</sup> (figuras 11 y 12).

Las edades inicio de consumo de alcohol en los jóvenes oscila entre los 12 y 15 años; es necesario hacer la distinción entre los que han probado y los que consumen: entre los 8 y los 14 años, el porcentaje de los que han probado alcohol es más alto que los de consumo; a partir de los 15 años y hasta los 18 y más, los porcentajes se invierten y el número de los que consumen es mayor de aquellos que sólo prueban el alcohol.

La frecuencia del consumo de alcohol en jóvenes puede caracterizarse del modo siguiente: aproximadamente el 40% de la población joven no consume alcohol, el 50% restante lo consume de manera moderada, en promedio, dos episodios de embriaguez al año. El 10% restante se embriaga en promedio tres veces al mes.

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Juzgados Cívicos Municipales adscrito a la Delegación Epigmenio González Flores, donde se encuentra la localidad, en el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del año 2014, hubo un total de 122 menores de edad presentados por diversas faltas administrativas, principalmente por ingerir bebidas alcohólicas e inhalar sustancias tóxicas en vía pública, es decir, aproximadamente 15 menores de edad eran presentados por mes.

La marihuana es la principal droga ilícita de inicio reportada en los jóvenes

---

<sup>25</sup>Encuesta Nacional Contra las Adicciones 2008, Querétaro, Instituto Nacional de salud Pública, [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08\\_QRO.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_QRO.pdf), PAG. 36.

***Ambientes familiares deteriorados.*** el comportamiento para la localidad de acuerdo al INEGI, el promedio general de las familias consta de cuatro integrantes; de los hogares censados, el 80%, tiene jefatura masculina, mientras que el 20% está encabezado por mujeres, es decir, 1 de cada 5 hogares tiene jefatura femenina, de los 3,182 jefes y jefas de familia. La condición conyugal de la población indica la existencia de 5,753 personas, 781 separados. De acuerdo a los datos de la Secretaría General de Gobierno del Municipio en 2011, se registraron 757 matrimonios y 62 divorcios en la Delegación de Epigmenio González Flores. Existe la incidencia de un divorcio por cada 11.20 matrimonios.

Atendiendo a los datos recabados por la Unidad Especializada para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género (UNESVIG) de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, existen numerosas manifestaciones de violencia al interior de las familias del municipio, destacando las situaciones existentes en familias nucleares, así como en aquellas involucradas en niveles de extrema pobreza, donde las condiciones de vivienda provocan hacinamiento.

De acuerdo al INEGI en Querétaro, 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra persona. Cabe mencionar que la prevalencia de violencia en la pareja es más alta entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 52.1% de la población femenina. A nivel local, los eventos de violencia familiar entre 2012 y 2013 fueron 167 en la delegación Epigmenio González Flores donde se encuentra la localidad, mostrando en 2014, un incremento de atenciones a través de la Unidad

Especializada de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y Género (UNESVIG) del 46.10%, principalmente a mujeres adultas.

***Deserción escolar.*** En la localidad según indicadores 2014-2015 de USEBEQ, el porcentaje de deserción escolar es del 0.5% en primaria, en secundaria es de 6.5% y en preparatoria 21%, el grado promedio de escolaridad de la población es de 7.2<sup>26</sup>, que equivale a primer año de secundaria. De cada 100 personas de 15 años y más 7.9 no tiene ningún grado de escolaridad. De acuerdo al INEGI, la población que se encuentra inscrita a algún programa educativo por grupo de edad corresponde a: 3 a 5 años de edad, 55%; 6 a 11 años, 97.4% y de 12 a 14 años, el 92.4%. Con respecto a la población mayor de 12 años, el 20.42% de la población acude a algún tipo de programa educativo. El número de planteles de educación básica en San José el Alto: 2 Preescolar, 2 Primarias que brindan dos turnos (matutino y vespertino) y 1 telesecundaria con turno matutino (figura 8).

---

<sup>26</sup> Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

**Figura 8. Escuelas públicas de educación básica.**



Fuente: Elaboración Mario Rizo con base en información de INEGI.

De acuerdo a los resultados de la Prueba Enlace 2013 de la SEP, en el polígono de San José el Alto se aplicó a 987 alumnos de escuelas públicas con calificaciones de elemental e insuficiente en materias de matemáticas y español, y educación cívica y ética respectivamente, con grados de deserción de 27.02% en mujeres y 6.82% en hombres.



***Falta de oportunidades laborales, informalidad y desocupación.*** La tasa de desempleo en la localidad es de 5.9% de la Población Económicamente Activa (PEA), según datos del INEGI. La PEA representa el 58.3% de la población mayor de 12 años, de ellos 62.6% son hombres y el resto mujeres.

Asimismo, la edad promedio registrada de la población económicamente activa (PEA) es de 37.2 años, contando con 7 años de escolaridad. De acuerdo al tipo de actividades el 79.8% de los ocupados están en empresas privadas, 5.8% laboran en el sector público, 0.6% en el ámbito agropecuario. Asimismo, durante el primer trimestre de 2016, el nivel de ingresos per cápita al mes se calculó en \$2,219.06<sup>27</sup>.

***Entornos de ilegalidad.*** De acuerdo a los datos de la Unidad de Captura, Inteligencia y Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en el Municipio de Querétaro existen 160 pandillas, 9 de ellas en el polígono de "San José el Alto".

Con respecto al tema de corrupción, el Consejo Consultivo del Observatorio Ciudadano de Seguridad Municipal de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través de la aplicación de la encuesta en percepción y actos de corrupción con participación de habitantes del municipio de Querétaro, detectó en 2013 que el

---

<sup>27</sup> Índice de la tendencia laboral de la pobreza en Querétaro, 2016. CONEVAL, México. <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Queretaro/Paginas/itlp.aspx>

33.5% de la población califica a los funcionarios de la administración capitalina como corruptos; el 29.9% como medianamente corruptos y el 22.1% como muy corruptos. Por otro lado, el 42.1% opina que los elementos de la Policía Municipal son muy corruptos; el 30.2% corruptos y el 17.5% como medianamente corruptos.

Paralelamente, el 28.2% de las y los participantes declaró que el principal problema en el municipio, actualmente, es la corrupción y la falta de ética de los funcionarios; un 20.5% la violencia, la delincuencia y el crimen; un 15.5% opinó que es el desempleo y, finalmente, problemas sociales un 14.5%. Respecto al comportamiento de la población, un 71.8% dijo estar dispuesto a dar dinero para evitar o agilizar un trámite u obtener un servicio; sin embargo, un 74.4% respondió estar dispuesto a denunciar un acto de corrupción.

***Espacios públicos para la convivencia, insuficientes y deteriorados.*** En la localidad se cuentan con 7 instalaciones deportivas y recreativas, infraestructura que, en su mayoría, corresponde a campos de fútbol o canchas de baloncesto.

En la figura (9), se muestran varias áreas verdes que podrían aprovecharse para la sana convivencia familiar o simplemente ser un área agradable a la vista, sin embargo, si se encuentran abandonadas deterioradas o con falta de cuidados, pueden dar origen a los paisajes del miedo debido a su vulnerabilidad, ya que son lugares donde se reúnen los jóvenes para tomar bebidas alcohólicas y drogarse.

**Figura 9. Áreas verdes que carecen de condiciones adecuadas.**



Fuente: Datos del INEGI, respecto al Polígono de San José el Alto, reflejan que existen 9 áreas verdes, en condiciones no idóneas para su uso.

De acuerdo a datos del Instituto del Deporte y la Recreación del Municipio de Querétaro, existen 7 canchas e instalaciones deportivas, de las cuales 4 fueron rehabilitadas en el 2014, 2 fueron rehabilitadas en el 2015 y 1 se rehabilitó en 2016.

La Secretaría de Servicios Públicos Municipales reemplazó un total de 52 luminarias en la colonia de Colinas de Menchaca 2da sección, aún permanecen 17 calles sin iluminar.

***Incidencia delictiva.*** Según la Procuraduría General de la República (PGR), es el número de veces que se cometen todos los ilícitos, ya sea delito contra la salud o delito diverso. (La incidencia se registra en el momento de iniciar la averiguación previa).

Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

Realizando un análisis focalizado, durante 2014, se contabilizaron 408 delitos (tabla 6).

**Tabla 6. Incidencia delictiva 2013-2014.**

| <b>Tipo de delito</b>           | <b>Polígono San José el Alto</b> |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Homicidio                       | 0                                |
| Homicidio en grado de tentativa | 1                                |
| Lesiones dolosas                | 27                               |

| Tipo de delito                       | Polígono San José el Alto |
|--------------------------------------|---------------------------|
| Lesiones culposas                    | 17                        |
| Robo a casa habitación               | 63                        |
| Robo a casa habitación con violencia | 2                         |
| Robo a comercio                      | 15                        |
| Robo a comercio con violencia        | 23                        |
| Robo a transeúntes                   | 17                        |
| Robo a transeúntes con violencia     | 77                        |
| Robo a vehículo                      | 66                        |
| Robo de vehículo                     | 82                        |
| Robo de vehículo con violencia       | 8                         |
| Robo simple                          | 2                         |
| Abusos deshonestos                   | 3                         |
| Acoso sexual                         | 0                         |
| Violación                            | 4                         |
| Extorsión                            | 1                         |

Fuente: Unidad de Captura, Análisis e Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.

Ante la inseguridad y el número de delitos la Entidad ha alineado su plan de desarrollo, programas y leyes para permitir implementar medidas contra la delincuencia, a continuación, se presentan los estatales.

**Planes, programas y Leyes para combatir la inseguridad y los delitos en el estado y municipio.** Anexo 5.

Los diversos planes, programas y leyes para combatir la inseguridad no han estado a la altura de la problemática toda vez que la delincuencia no ha bajado al contrario ha aumentado de acuerdo al secretariado ejecutivo que publica las cifras de la incidencia delictiva del fuero común respecto del municipio de Querétaro

2011 a 2016. <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>. Anexo 6.

### **CAPÍTULO 3. LOS PAISAJES DEL MIEDO Y LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN SAN JOSÉ EL ALTO.**

Si bien, se sabe que los medios de comunicación influyen en la percepción y juegan un papel importante en la construcción del miedo urbano, no pueden ignorarse sobre todo si se exhiben en forma constante. Por tanto, en la tabla 7, se presentan diversas notas periodísticas que señalan el grado de delincuencia que se presenta en San José el Alto, en ellas se muestra la inseguridad y delincuencia.

#### **3.1. Inseguridad y delincuencia en San José el Alto.**

**Tabla 7. Notas periodísticas relacionadas con delitos y violencia en la localidad de San José el Alto, periodo junio 2014 a abril 2016.**

| <b>Fecha</b> | <b>Lugar</b>  | <b>Delito</b>   | <b>Victima</b>   | <b>Comentarios y Fuente</b>   |
|--------------|---|---|--|---|
| 19-06-2014   | Menchaca San Pablo, Las Américas, Cerrito Colorado, Casa Blanca | Asaltos y agresiones. Los taxistas al mediante claves indican asaltos, robo o peligro, así sus compañeros avisan a las autoridades correspondientes, además no recogen ni llevan pasaje a dichas colonias después de la 20:00 horas | Taxistas. Los delincuentes abordan la unidad como un cliente y cometen el asalto. Otras veces el taxista es sorprendido violentamente por un grupo de asaltantes | “Ha habido muchos asaltos, por lo menos uno diario en la colonia Menchaca además de las otras colonias. En Menchaca, los malandros apedrean a los taxis para abollar los carros y romper los cristales. Es gente que no tiene nada que hacer y que sólo está viendo quien pasa para hacer de las suyas”<br>Fuente: Agrupación de taxistas |
| 30-07-2014   | Menchaca  | Peleas de pandillas. Los habitantes cierran los locales comerciales, esto afecta su economía.   | Jóvenes de 13 a 23 años, alcoholizados, peleas con machetes y  | María N, aseveró que realizar un llamado a la línea 066, es inútil ya que las patrullas tardan mucho en llegar e incluso en la mayoría de los casos no llegan porque las apedrean.  |

| Fecha      | Lugar                          | Delito  | Victima   | Comentarios y Fuente   |
|------------|--------------------------------|---|---|--|
|            |                                |   | asaltos a camiones y taxistas   | Ha habido muertos, en Río Casones, se hizo un comité, ya no querían a los chavos ahí, pero las mamás dicen que sus hijos no hacen nada, El secretario de seguridad pública nunca ha venido aquí.<br>Fuente: <a href="https://codiceinformativo.com/2014/07">https://codiceinformativo.com/2014/07</a>  |
| 22-10-2014 | Menchaca                       | Robo y golpes<br>A las 20:30 se suspende el servicio. Los pasajeros son dejados sobre la carretera que conduce al Penal de San José el Alto.  | Choferes de autobús y vecinos de la colonia. Las pandillas de la zona se encargan de robar la cuenta e incluso golpear a los conductores  | Causas el alcoholismo y la drogadicción de las pandillas de la zona, El transporte público no brinda el servicio en las noches. las pandillas de la zona, mantengan atemorizada a la población y se hayan adueñado de la tranquilidad de los vecinos<br>Fuente: Vecinos y habitantes de la colonia   |
| 13-11-2014 | Menchaca y Colinas de Menchaca | Las pandillas les quitan dinero, celulares y mochilas. También se llevan estéreos y baterías de vehículos. Intentos de agresión, violación y asalto. Incremento de policías y limpieza de baldíos | Vecinos de las colonias, niños y niñas de escuelas. De un Jardín de niños, se llevaron computadoras y muebles, se sitúan en zona cercana a CECYTEC y de Unidad deportiva de Calzada de Belen. | La autoridad municipal tiene identificada la presencia de unas siete pandillas, las cuales recorren la zona norte de la delegación, en San José el Alto y Menchaca.<br><a href="http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/11/13/incrementan_asaltos_menchaca_21072_1013.html">http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/11/13/incrementan_asaltos_menchaca_21072_1013.html</a> |
| 21-11-2014 | San José el Alto               | Trafico de drogas   | vecinos   | Atrapan a menor portando cocaína<br>adnformativo.mx  |
| 07-12-2014 | San José el Alto               | Riña<br>Balearon una casa   | Personas golpeadas y heridas, acudieron al médico por cuenta propia. Llegaron a bordo de un auto blanco   | Durante la madrugada del domingo en la calle Quintana Roo, al menos ocho personas, entre ellas una mujer, a bordo de un automóvil blanco balearon una casa y un vehículo.<br>adnformativo.mx   |
| 11-01-2015 | San José el Alto               | Riña provocada por exceso de alcohol, golpearon y quemaron a un joven   | Quemaron a un joven que falleció a causa de esas quemaduras   | Joven de 25 años de edad, participó en un riña durante los festejos de fin de año y al calor del alcohol, recibió severa paliza y al quedar inconsciente, le prendieron fuego y lo abandonaron en el lugar. Falleció después<br>adnformativo.mx  |

| Fecha      | Lugar  | Delito                                    | Victima  | Comentarios y Fuente   |
|------------|--|---|--|--|
| 12-01-2015 | Los arroyitos en San José el Alto                              | Heridos por arma de fuego                 | Dos heridos por aparente venganza  | Dos lesionados por arma de fuego, uno en la pierna, otro en el abdomen. Fueron trasladados al Hospital General, quienes los auxiliaron se dieron a la fuga.<br>adnformativo.mx   |
| 13-01-2015 | San José el Alto   | Golpes a una persona                      | vecino   | Tunden a golpes a un hombre<br>adnformativo.mx   |
| 20-01-2015 | San Pedrito Peñuelas   | Robo a comercio                           | comerciante  | Roban un comercio en la colonia San Pedrito Peñuelas, municipio de Querétaro<br>Diario de Querétaro, Plaza de armas  |
| 10-03-2015 | San José el Alto   | Homicidio                                 | Apuñalan a un hombre   | Hombre apuñalado, posteriormente pierde la vida<br>adnformativo.mx   |
| 15-05-2015 | San José el Alto   | Enfrentamiento entre pandillas y policías | Zona de alta peligrosidad debido a las constantes riñas entre bandas.                    | Balacera en San José El Alto, se trató de un enfrentamiento entre elementos policiacos e integrantes de algunas pandillas durante recorrido preventivo<br>adnformativo.mx  |
| 18-06-2015 | Menchaca, San José el Alto, y hasta Los Olvera, en Corregidora | Agresiones físicas y robo de dinero       | Choferes de transporte público. Los ladrones suben como pasajeros, en determinadas zonas | Los operadores de la ruta 7 de la línea Taxibus aseguran que los asaltos son después de las nueve de la noche, los golpean, abordan en zonas de difícil acceso para la policía, el usuario se tiene que bajar.<br>eluniversalqueretaro.mx  |
| 07-09-2015 | San José el Alto   | Dos heridos con arma de fuego             | Vecino de la colonia. Delincuente entro al domicilio y disparó                           | La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que el Juez Sexto Penal dictó Auto de Formal Prisión al inculpado.<br>adnformativo.mx  |
| 11-10-2015 | San José el Alto   | Homicidio                                 | Mujer con un corte en el cuello  | Las autoridades afirman que la muerte sucedió en ese mismo lugar, por lo que el cuerpo estuvo expuesto a la intemperie.<br>adnformativo.mx   |
| 12-10-2015 | San José el Alto   | Vandalismo, robos y homicidios            | Vecinos y comerciantes   | Los vecinos de la colonia destacaron que es muy peligroso andar por las calles cuando oscurece debido a pandillas de menores de edad. Provenientes de "Las margaritas", un asentamiento irregular colindante. Se denuncia, pero las autoridades no responden<br>tribunadequeretaro.com |
| 13-10-     | San José el Alto   | Homicidio                                 | Vecino de la colonia, riña y   | Jesús Alberto "N" agredió con un arma punzocortante en varias ocasiones,   |



| Fecha      | Lugar  | Delito  | Victima                                     | Comentarios y Fuente  |
|------------|--|---|---|---|
| 2015       |  |   | agresión con arma punzocortante             | heridas que le provocaron la muerte a la víctima, se dictó formal prisión<br>adnformativo.mx  |
| 27-10-2015 | San José el Alto   | Robo con violencia  | Trabajadores de Comercializadora de carnes  | Un grupo de tres o cuatro asaltantes lograron un botín al atracar la Comercializadora de carnes Ali, ubicada en la carretera a Chichimequillas, en San José el Alto. Los afectados fueron golpeados y amarrados. El vehículo de los maleantes fue abandonado a unas calles<br>alertaagro.com  |
| 14-11-2015 | San José el Alto y Reforma Agraria                       | Asalto a transporte público   | Taxistas y operadores de transporte público | En San José el Alto y Reforma Agraria, en la capital del estado, algunos operadores y taxistas han presentado quejas por asaltos o intentos de robo durante sus viajes<br>El Instituto Queretano del Transporte.<br><b>codiceinformativo.com</b>  |
| 01-12-2015 | San José el Alto   | Homicidio   | Joven entre 25 y 30 años                    | Un joven de entre 25 y 30 años de edad fue muerto, maniatado y con huellas de violencia en la calle Bugambillas, de la colonia Generación 2000 en la zona de San José El Alto   |
| 22-12-2015 | San Pedrito Peñuelas, Generación 2000 y San José el Alto | Riñas, robo a transeúntes y a casa habitación                                   | Vecinos. Pandillas de habitantes de la zona | La mayoría de los delitos los comenten pandillas conformadas por los propios habitantes de la zona y se han detectado que están conformadas incluso por menores de edad<br><br>RR NOTICIAS  |
| 04-01-2016 | Menchaca I,II y III                                      | Riñas y quema de autos, Narcomenudeo, bombas Molotov, piedras, y armas de fuego | Vecinos e Integrantes de pandillas          | Están involucradas las drogas, que van de la mano con el narcomenudeo y el consumo<br>La silla rota   |
| 05-01-2016 | Menchaca II  | Batallas entre grupos de pandilleros  | Vecinos y familiares de pandilleros         | El hermano del fallecido se peleó con un sujeto al ver que era agredido por grupos de pandilleros se fue a refugiarse a su domicilio, hasta donde llegaron los pandilleros abriendo fuego contra la puerta de la casa una bala le dio a su hermano que nada tenía que ver.<br><a href="http://www.redinfo7.com.mx/seguridad-publica/menchaca-ii-zona-de-alto-riesgo-deja-un-muerto">http://www.redinfo7.com.mx/seguridad-publica/menchaca-ii-zona-de-alto-riesgo-deja-un-muerto</a> |
| 10-02-2016 | San José el Alto   | Asaltos violentos con golpes y puñaladas  | Taxistas                                    | Por lo menos tres atracos a taxistas en menos de tres horas, a uno lo golpearon brutalmente, a otro lo  |

| Fecha      | Lugar   | Delito  | Victima   | Comentarios y Fuente  |
|------------|---|---|---|---|
|            |   |   |   | amagaron con un arma de fuego mientras su compiche lo apuñaló, fue despojado del vehículo y a uno más le quitaron el dinero de la cuenta y otras pertenencias.<br>adnformativo.mx   |
| 13-02-2016 | San José el Alto, San Pablo, Menchaca, San Pedrito Peñuelas, Bolaños, | Asaltos. Llamam a emergencias, pero la policía no llega. Ya no van los taxistas a la zona | Taxistas y pasajeros. para el taxi y sacan armas  | Aprovechan que van conduciendo despacio y hacen detener el taxi, luego se acercan con las armas y si lleva pasajero, también a él le quitan lo que trae<br>noticiasdequeretaro.com.mx   |
| 20-03-2016 | San José el Alto  | Riña y heridas a joven  | vecino  | Durante el pleito, un joven fue herido en al menos en ocho ocasiones en tórax y abdomen, después quedó inconsciente<br>adnformativo.mx  |
| 10-04-2016 | Menchaca  | Asalto y uso de arma blanca   | Delitos como robo a transeúnte, lesiones y tentativas de homicidio, cometidos por menores de edad | Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) detuvieron a dos menores que fueron denunciados. Tareas preventivas como la co-creación de Jalando Parejo, el recorrido a Secundaria General Técnica número 12, junto con autoridades educativas y comité de padres de familia, reunión vecinal en parque y canchas de Menchaca II, Policía de Proximidad y recorrido con comisariado buscan propuestas de solución para los problemas.<br>eluniversalqueretaro.mx |

### 3.2. Percepción ciudadana sobre la inseguridad.

Mediante la percepción del miedo de los habitantes de San José El Alto, se propone un enfoque diferente desde la mirada de la Geografía, que permitirá conocer las características y situación actual de la población de dicha localidad, para entender el entorno y problemática "invisibles" en la que viven que influye radicalmente en el desarrollo de la sociedad y calidad de vida de sus habitantes, para lo cual, en abril de 2015 se realizó una encuesta entre los habitantes para

conocer su percepción sobre la inseguridad en San José el Alto, Querétaro, cuyas características y resultados se presentan a continuación.

#### Características de la Muestra.

La encuesta se aplicó a la población mayor de edad que vive en el polígono de San José el Alto, el número de habitantes es de 14,094. En este sentido, con la finalidad de obtener resultados consistentes y con suficiente representatividad, el cuestionario se aplicó a 374 personas habitantes del polígono, con la siguiente distribución:

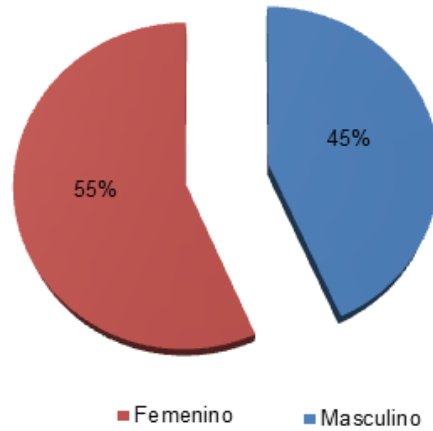
**Tabla 8. Distribución por género.**

| <b>Sexo del encuestado</b> |           | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
|----------------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| Contestaron                | Masculino | 169               | 45%               |
|                            | Femenino  | 205               | 55%               |
| <b>Total</b>               |           | <b>374</b>        | <b>100%</b>       |

Elaboró: Mario Rizo con información de la encuesta de percepción de la Inseguridad en la localidad de San José el alto.

**Figura 10.**

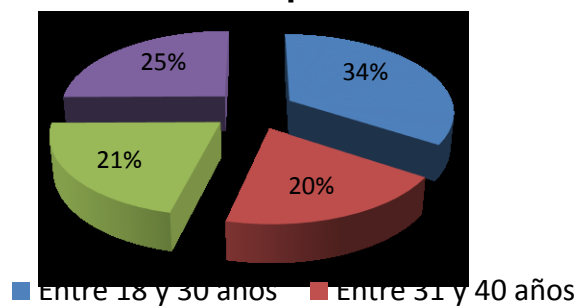
**Distribución por sexo**



Elaboró: Mario Rizo con información de la encuesta de percepción de la Inseguridad en la localidad de San José el alto.

**Figura 11.**

**Distribución por Edad**



Elaboró: Mario Rizo con información de la encuesta de percepción de la Inseguridad en la localidad de San José el alto.

## **Metodología** de la encuesta de percepción de la inseguridad.

Para el análisis presentado en este documento, se decidió estudiar simultáneamente una serie de datos univariados y bivariados, cuyo fin, es centrarse en cada variable de modo dependiente e independientemente, asumiendo relaciones múltiples para explicar fenómenos sociales, con base en la experiencia en estas políticas públicas y, considerando los principios de la prevención que consideran que los fenómenos de violencia y delincuencia son procesos sociales que tienen una gama de causas y efectos diversos.

Para ello, es de suma importancia conocer el nivel de medición de una variable, ya que ésta determina, tanto el tipo de operaciones matemáticas que puede realizarse (suma, resta, multiplicación, división, etc.) como el tipo de técnicas estadísticas correspondiente para la prueba de hipótesis. Es importante destacar que, para fines del análisis y de acuerdo a su nivel de medición, las variables se clasifican en nominales<sup>28</sup>, ordinales<sup>29</sup> e intervalares<sup>30</sup>.

---

<sup>28</sup> Las variables nominales, también llamadas variables cualitativas o categóricas, hacen referencia a ciertas cualidades o atributos en los valores de una variable. Es decir, dichos valores (categorías) no pueden ser ordenados a partir de un criterio de jerarquía. Ejemplo: sexo, colonia y municipio.

<sup>29</sup> En las variables ordinales, a diferencia de las nominales, los valores de la variable pueden ser ordenados a partir de algún criterio de jerarquización. Se puede establecer por consiguiente un orden ascendente o descendente entre los distintos valores (o categorías). Ejemplo: Reactivos 16, 17 y 18 de la encuesta realizada referente a la percepción de los servidores públicos (del 1 al 10, donde 1 es menor y 10 es mayor).

<sup>30</sup> Las variables intervalares, al igual que las ordinales, los valores de la variable pueden ser jerarquizados. Y, a su vez, a diferencia de las ordinales, los distintos valores de la variable son equidistantes. Existen intervalos regulares entre las puntuaciones de la variable en su escala de medición. Ejemplo: reactivos 2, 3, 7, 25 y 26

Posteriormente se clasificaron dependiendo el lugar que ocupan dentro del análisis realizado, en donde: la variable dependiente: corresponde a la variable (fenómeno) que se desea caracterizar o explicar. Y la variable(s) independiente(s): corresponde(n) a la(s) variable(s) que explicara(n) las variaciones en los valores de la variable dependiente. En última instancia serían las causas del fenómeno bajo estudio. El proceso de corroboración de relaciones de tipo casual requerirá, entre otras cosas, del descarte de relaciones espurias (falsas).

La distribución de frecuencias nos indica el número de casos que hay en cada categoría de la variable. A partir de dichos valores, en una tabla de frecuencias, se calcula el porcentaje (respecto del total de observaciones), porcentaje válido (excluido los valores perdidos) y el porcentaje acumulado (porcentaje de la primera categoría, luego éste más el de la segunda categoría y así sucesivamente). Se aplicó para variables nominales, ordinales y en cierto tipo de variables intervalares (por ejemplo, sexo, edad, entre otras). Además de la tabla de frecuencias también es posible hacer representaciones gráficas tales como: gráfico de barras, gráfico circular o un polígono de frecuencias.

---

con opción siempre, casi siempre, a veces, casi nunca y nunca; pregunta 8 con elección de excelente, bueno, regular, malo y muy malo; y cuestionamiento 26 a elegir entre mucho, poco, nada, es peor que antes, no sé.

Las medidas de tendencia central, media aritmética<sup>31</sup>, mediana<sup>32</sup> y moda<sup>33</sup>, dan cuenta del tipo de distribución que tienen los valores de la variable respecto de un valor típico, o puntuación central, a partir del cual se agrupan. Se calculan para variables medidas a nivel nominal, ordinal y en algunas intervalares.

Con ayuda de dichas herramientas estadísticas y el estudio de cada una de las variables, es posible tener una mejor comprensión de la perspectiva de los ciudadanos sobre los índices de violencia que viven a diario. Cabe destacar, que este tipo de análisis servirá para identificar las áreas de oportunidad, para la prevención del delito.

A continuación, se presentan los indicadores agregados y variables de la muestra.

*Seguridad en tu localidad.* En los últimos tiempos, la calidad de vida personal, familiar y patrimonial de grandes grupos de población se ha visto amenazada por la inseguridad que se vive en el país, debido al aumento sistemático del crimen y la delincuencia y por las dificultades que tienen las autoridades de los distintos

---

<sup>31</sup> La media o promedio corresponde a la suma de todas las puntuaciones de la variable dividida por el número total de casos.

<sup>32</sup> La mediana es el valor que divide por la mitad a las puntuaciones de la variable: los que están por debajo de éste y los que están por encima. Es decir, es el valor que divide en dos mitades a las observaciones.

<sup>33</sup> La moda es el valor que más se repite del conjunto de observaciones, pudiendo haber más de una moda (bimodal o multimodal).

niveles de gobierno para combatirlo y prevenirlo. Esto deriva en que la ciudadanía genere cada vez más demandas de seguridad dentro de su entorno social, en donde, se busca crear un sentimiento y percepción de protección frente a carencias y peligros externos que afectan la seguridad y la percepción ciudadana sobre la eficacia institucional y la misma legitimidad de los gobiernos. En este sentido, ha sido necesario implementar un conjunto de medidas y políticas públicas con la finalidad de mejorar la capacidad de los gobiernos para proporcionar seguridad, pasando de modelos esencialmente policiales a modelos esencialmente ciudadanos, enfocados en la prevención y con énfasis en la protección y restauración del tejido social mediante intervenciones específicas.

En este conjunto de temas asociados a la seguridad en las comunidades, al realizar la encuesta, se pudo observar al revisar las respuestas en los primeros cuatro reactivos, que la inseguridad se percibe como un grave problema. En ese sentido, destaca que 71.66% de los encuestados indicó que su Colonia no es segura, sobre este reactivo, los habitantes asocian este conflicto social al consumo de sustancias estupefacientes (38.24%). Asociado a ello, se nota agravios a terceros, donde 66.58% (249) de los habitantes ha visto alguna vez que ciertos automovilistas conducen en estado de ebriedad o drogados, el 49.73% indicó ver a personas en estado de ebriedad alterando el orden público, otro 54.81% señaló ver a pandillas agrediendo a los habitantes.

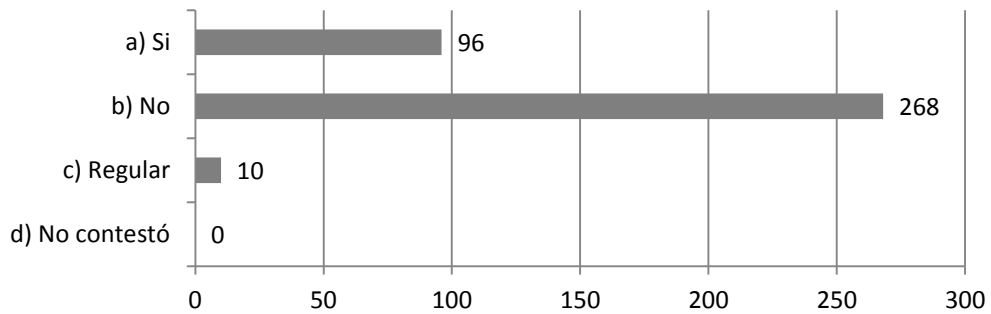


|   |   |        |
|---|---|--------|
| 1.- ¿Usted considera que su colonia es segura?                  | Si  | 25.67% |
|   | No  | 71.66% |
|   | Regular   | 2.67%  |
|   | No contesto   | 0.00%  |
| 2.- ¿Los habitantes de su colonia consumen bebidas alcohólicas? | Siempre   | 41.44% |
|   | Casi siempre  | 27.01% |
|   | A veces   | 21.12% |
|   | Casi nunca  | 5.35%  |
|   | Nunca   | 5.08%  |
| 3.- ¿Los habitantes de su colonia se drogan?                    | Siempre   | 38.24% |
|   | casi siempre  | 22.73% |
|   | A veces   | 20.05% |
|   | Casi nunca  | 7.75%  |
|   | Nunca   | 10.70% |
|   | No contestó   | 0.53%  |
| 4.- ¿Alguna vez ha visto qué?                                   | Conduzcan en estado de ebriedad o drogados personas, incluyendo mujeres o niños | 66.58% |
|   | Esté una persona alcoholizada alterando el orden público                        | 49.73% |
|   | Alguna persona en estado inconveniente agrede a otras personas                  | 50.53% |
|   | Hay pandillas que agreden a otras personas, incluyendo mujeres o niños          | 54.81% |
|   | Nunca   | 12.83% |
|   | No contestó   | 0.27%  |

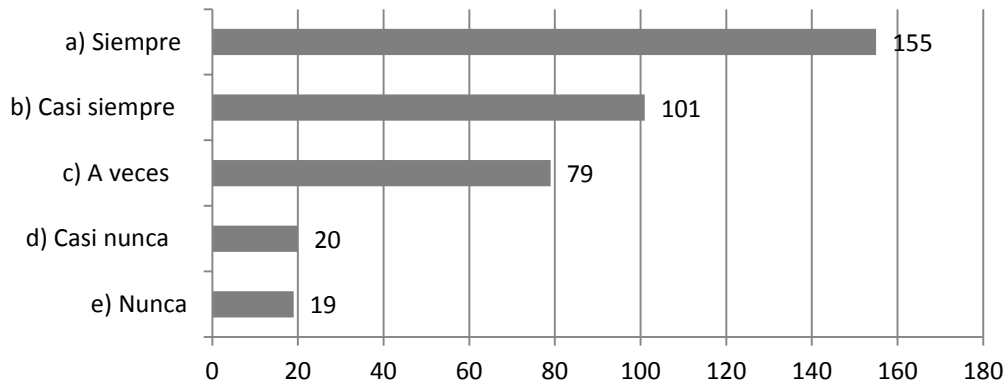
Evidentemente el dato que resalta es que casi 72% de los encuestados manifiestan no sentir seguridad en su colonia, esta percepción se ve fuertemente asociada al consumo de drogas lícitas e ilícitas y los diversos efectos y trastornos que

producen en las relaciones e interacciones sociales entre los miembros de la comunidad.

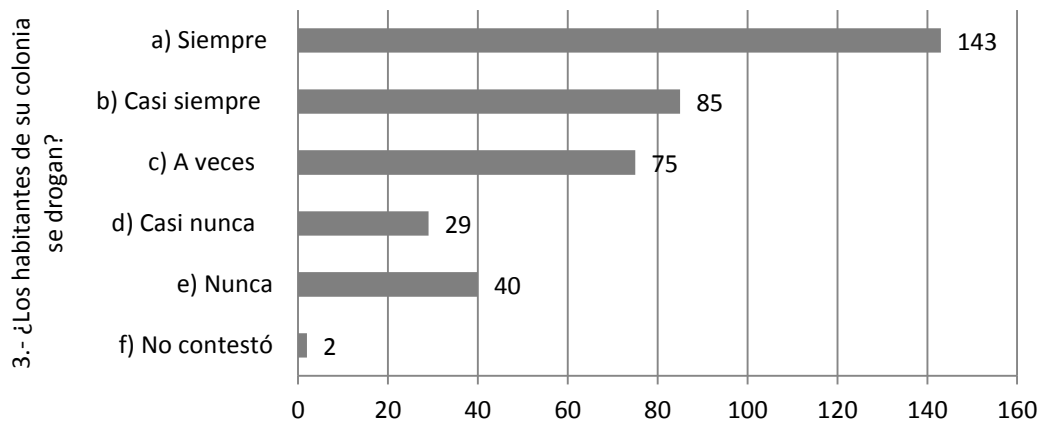
1.- ¿Usted considera que su colonia es segura?



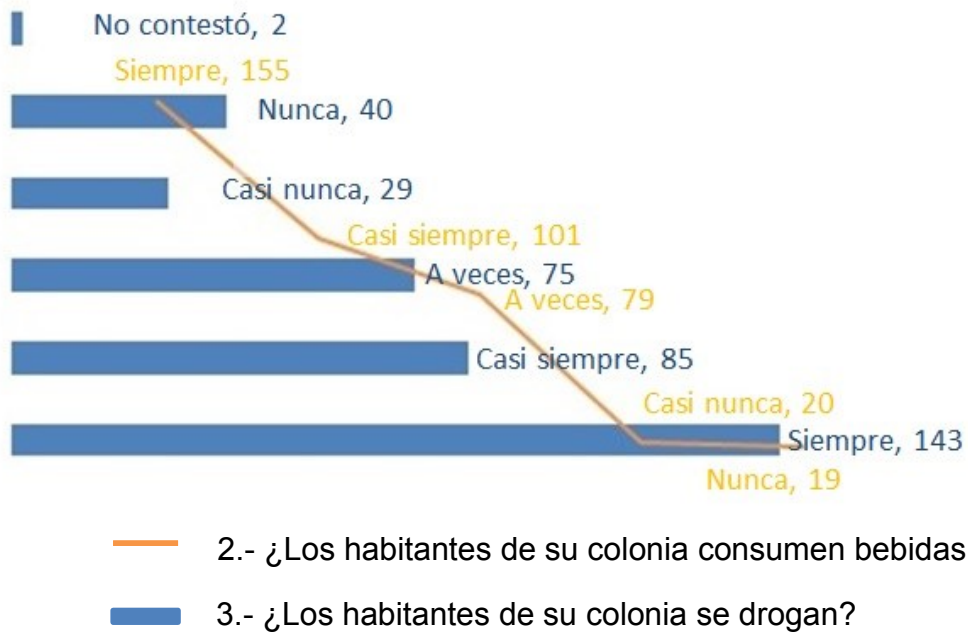
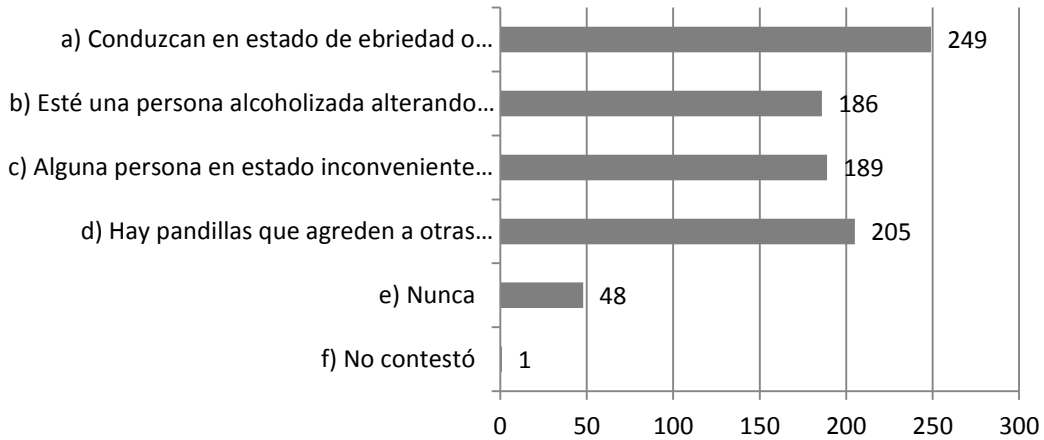
2.- ¿Los habitantes de su colonia consumen bebidas alcohólicas?



3.- ¿Los habitantes de su colonia se drogan?



4.- ¿Alguna vez ha visto qué?



Fuente: Elaboración propia tomando como base los reactivos 2 y 3, de la encuesta realizada en el polígono San José el Alto.

*Uso de armas.* Referente al uso de armas, la Ley de Armas de Fuego y Explosivos es muy clara en este tema, ya que en el artículo 7º menciona que la posesión de toda arma de fuego deberá notificarse, registrarse y ser permitida mediante documento oficial, a la Secretaría de la Defensa Nacional, para el efecto de su inscripción en el

Registro Federal de Armas. Del mismo modo, el artículo 8º menciona que no se permitirá la posesión ni portación de las armas prohibidas por la Ley ni de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, salvo los casos de excepción señalados en esta Ley. Aunado a esto, el artículo 9º hace referencia a que pueden poseerse o portarse, en los términos y con las limitaciones establecidas por esta Ley, armas de las características siguientes:

I.- Pistolas de funcionamiento semi-automático de calibre no superior al .380 (9mm.), a excepción de los calibres .38 Súper y .38 Comando, y también en calibres 9 mm. Las Máuser, Luger, Parabellum y Comando, así como los modelos similares del mismo calibre de las exceptuadas, de otras marcas.

II.- Revólveres en calibres no superiores al .38 Especial a excepción del calibre .357 Magnum.

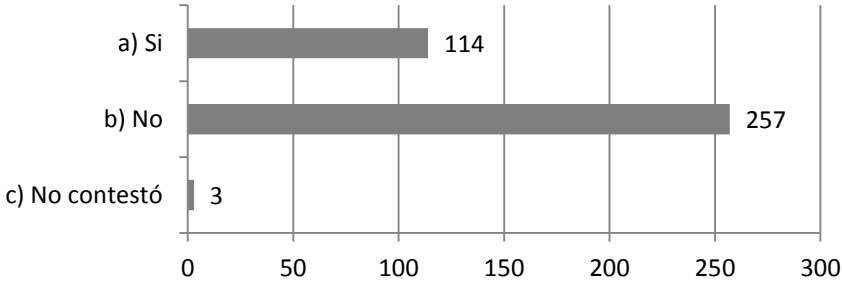
Dentro de esta vertiente, resulta grave observar a través de los resultados obtenidos, que el 71.66% de la población no se siente segura en su colonia, 114 personas observaron que existen individuos que portan armas para defenderse lo que resulta ser un porcentaje verdaderamente significativo, en términos de violencia potencial o sentimiento de amenaza a la integridad física.

En ese tenor, resulta grave observar que 95 personas han visto portar a ciudadanos armas blancas y 40 armas de fuego, donde la gran mayoría de estos instrumentos no se percibe sean usados para autodefensa (que no necesariamente es legítima o legal) e inclusive, es presumible que no están registrados dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional.

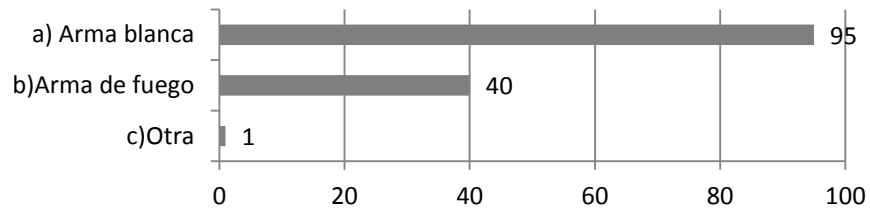
Todo esto, viene acompañado por un miedo al salir a la calle, en donde 102 habitantes mencionaron tener a veces desconfianza, 81 dijeron que casi siempre, 73 indicaron siempre, esto implica un serio deterioro del clima social y de la percepción de seguridad al interior de los entornos comunitarios.

Evidentemente, es fundamental que la autoridad y la ciudadanía realicen un trabajo en conjunto y corresponsable para construir ideas, acciones, programas y políticas públicas que recuperen el sentido de pertenencia, la percepción de seguridad y la cohesión social al interior de este polígono.

5.- ¿Ha visto que las personas traigan armas para defenderse?

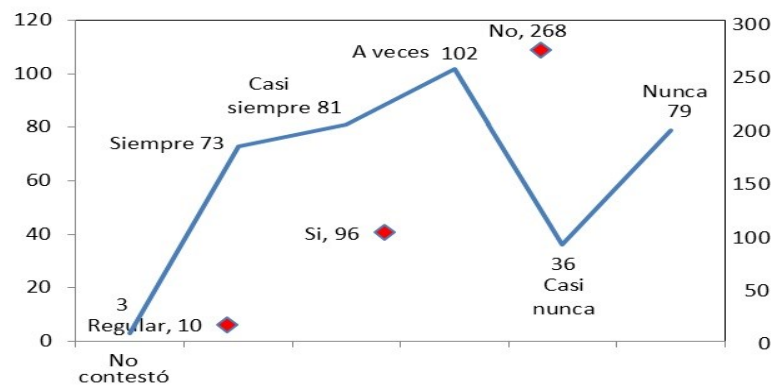
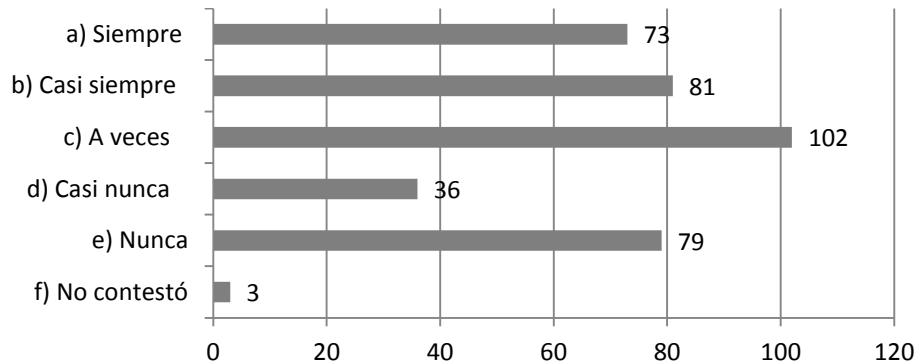


6.- ¿Qué tipo de arma?



De los 114 encuestados que vieron que las personas traían armas para defenderse, el 83.3% (95) fueron armas blancas y 35% (40) Armas de fuego.

7.- ¿Ha sentido miedo de salir a la calle por problemas relacionados con la delincuencia?



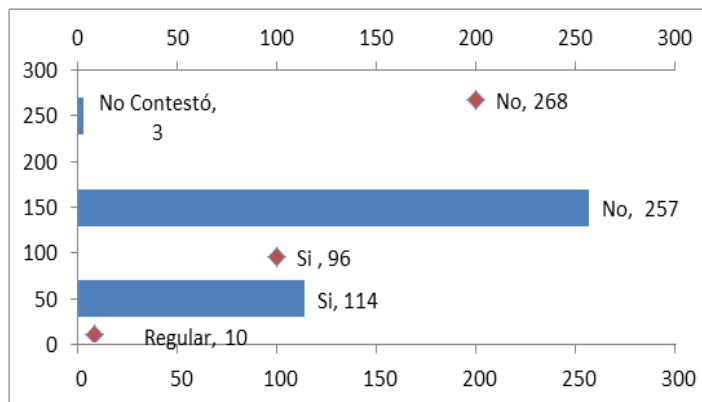
7.- ¿Ha sentido miedo de salir a la calle por problemas relacionados con la delincuencia?



1.- ¿Usted considera que su colonia es segura?

Fuente: Elaboración Mario Rizo tomando como base los reactivos 1 y 7, de la

encuesta realizada en el polígono de San José el Alto.



5.- ¿Ha visto que las personas traigan armas para defenderse?

1.- ¿Usted considera que su colonia es segura?

Fuente: Elaboración Mario Rizo tomando como base los reactivos 1 y 5, de la encuesta realizada en el polígono de San José el Alto.

*La seguridad en el transporte público.* El transporte público es uno de los servicios y espacios de interacción social que determinan la calidad de vida de una comunidad, por lo que debe representar bienestar en términos de seguridad, eficiencia y comodidad.

En un estado como Querétaro, donde diariamente miles de personas utilizan algún modo de transporte público y con una Zona Metropolitana creciente y dinámica es importante tomar las medidas necesarias para preservar y mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios, por lo que es necesario contar con reglamentos y herramientas eficientes que garanticen los derechos de los usuarios del transporte público, principalmente en términos de seguridad, revisar y actualizar los

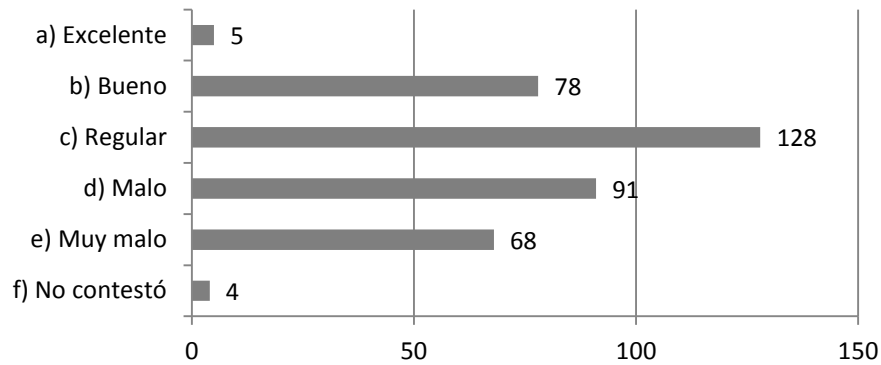
existentes, capacitar a los operadores, firmar convenios con los transportistas y realizar mejoras a los programas de movilidad segura desde una visión metropolitana.

Sin embargo, como sucede en casi todos los temas relacionados con el desarrollo urbano, con los años, el crecimiento del sistema de transporte público no ha logrado impulsar la creación de un proceso integral de planeación y programación del servicio adecuado a las características de una Zona Metropolitana con el dinamismo y crecimiento de la queretana, por lo que existen problemas relacionados al servicio, referentes a la calidad, seguridad, capacitación y movilidad en general.

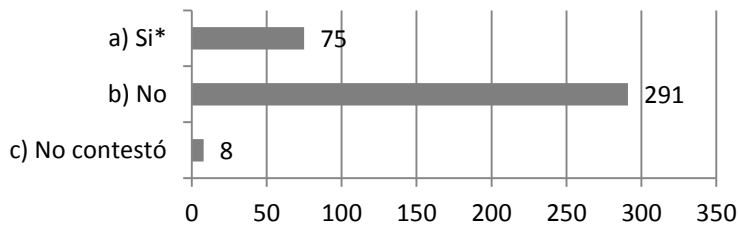
Alrededor de esto, es claro observar en los dos siguientes gráficos una visión más clara acerca de la seguridad y servicio dentro del transporte público, donde 34% de los entrevistados comentaron que el servicio brindado es regular, 21% reveló que es bueno y sólo el 1% de la población indicaron que el servicio es excelente. En lo referente a agresiones sufridas en el transporte es importante destacar que el 78% de los colonos encuestados recalcaron que no han sufrido violencia alguna. Sin embargo, existe un 20% que respondieron afirmativamente esta cuestión, lo que refleja una situación aceptable y que debe ser cuidada y atendida en materia de seguridad relacionada al transporte.



8.- ¿Cómo califica el servicio de transporte público?

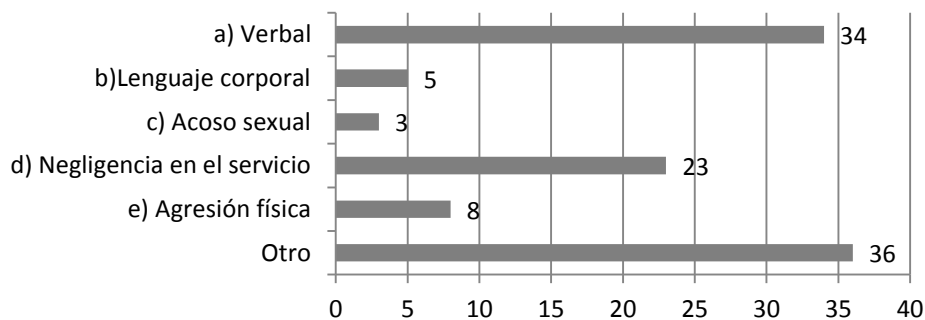


9.- ¿Ha sabido o sufrido alguna agresión en el transporte público del municipio?



Haciendo referencia a los diversos tipos de agresión en el transporte público, dentro de los ciudadanos que manifestaron haber sufrido algún tipo en este contexto, encontramos que los de mayor mención están la agresión verbal con el 45% (34), el 31% (23) le pertenece a la negligencia en el servicio y el 11% (8) indicó haber sufrido violencia física.

9a.- ¿Cuál? (En caso de qué en la pregunta anterior se contestó "Sí")\*



### 3.3. Los paisajes del miedo.

Los reportes y la encuesta permitieron detectar tramos (figura 12), sitios (figura 13) y paisajes (figura 14) que pudieran ser considerados problemáticos y riesgosos para la población, esto se complementó con las visitas a algunos sitios de dicha localidad que configuran espacios que pueden ser denominados como paisajes del miedo, entre sus características están las construcciones deterioradas, semi-destruidas, con grafitis agresivos, el aspecto en general es desagradable a la vista. En la figura 12, a partir de las notas de la tabla 6, se pudieron definir los tramos en donde se presenta mayor peligro.

**Figura 12. Paisaje del miedo en tramos problema**



- 1.- Carretera Querétaro a Chichimequillas, (Calle Monterrey).
- 2.- Av. Epigmenio González.
- 3.- Calle 26 de Enero.
- 4.- Calle Cerro Colorado.
- 5.- Calle Cerro Mil Cumbres.

Fuente: Elaboración Mario Rizo, con base en información de la incidencia delictiva.

De igual manera, en la figura 13 se señalan sitios problema dentro del municipio, estos han sido señalados por los habitantes o por las víctimas de la violencia, comparten algunas características como pueden ser; lugares de reunión de pandillas, en la noche aislamiento y falta de alumbrado público y otros.

**Figura 13. Paisaje del miedo, los sitios problema**

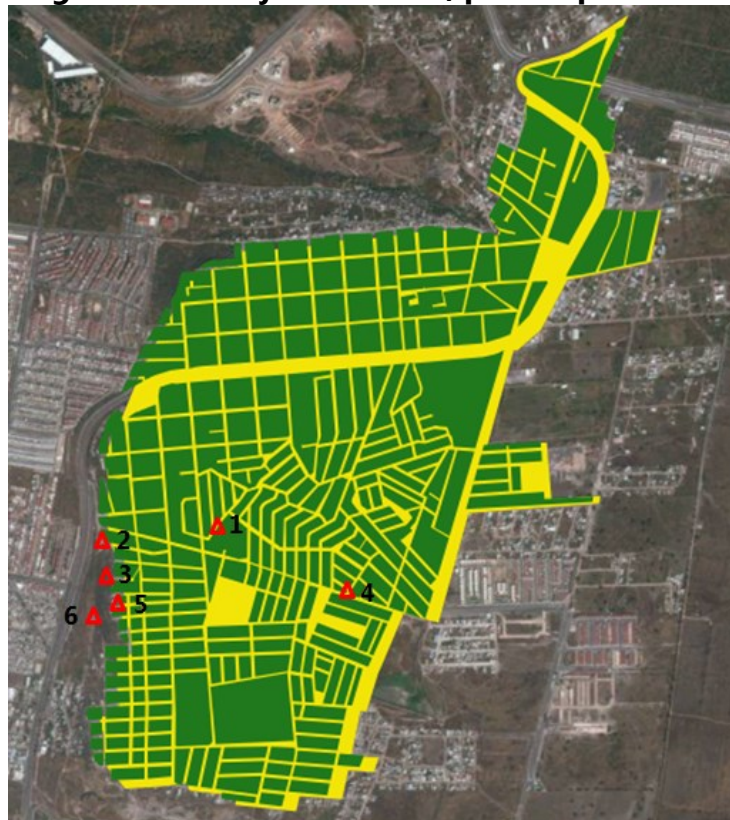


Fuente: Elaboración Mario Rizo, con base en recorridos realizados por la zona a pie y en automóvil e información proporcionada por la población.

1.- Lienzo, 2.- Parada Monterrey 1, 3.- Parada Monterrey 2, 4.- Calle Valle de Tehuantepec, 5.- Cancha, 6.-Calle 26 de Enero, 7.- Calle Cerro Camacho, 8.- Paso Av. Belén, 9.- Paso Cerro Colorado, 10.- Calle 19, 11.- Calle 17, 12.- Calle Cerro Mil Cumbres, 13.- Calle 8.

En la figura 14, se ejemplifica mediante fotografías (fotos 1-7) asociadas con los números en la figura, las características de los espacios que, como se mencionó antes son candidatos para cometer ilícitos, estos lugares comparten peculiaridades como abandono, aislamiento, destrucción o deterioro, grafiti, acumulación de basura y otros, con todo lo anterior estos puntos se perciben como lugares peligrosos, sobre todo en la noche, en donde la falta de luz aumenta la probabilidad para que en ellos se cometan delitos, así, estos espacios se convierten en paisajes del miedo.

**Figura 14. Paisaje del miedo, puntos problema**



Fuente: Elaboración Mario Rizo, con base en recorridos realizados por la zona a pie y en automóvil e información proporcionada por la población.

Fotografía 1.- Calle 22 de Octubre.



Elaboró: Mario Rizo.



Fotografía 2.- Escaleras costado carretera Querétaro a Chichimequillas, cerca del puente de Av. Belén.

Elaboró: Mario Rizo.



Fotografía 3.- Calle Cerro Colorado, inmueble en obra negra a medio construir.

Elaboró: Mario Rizo.

Fotografía 4.- Calle 26 de Enero, terreno baldío con obra negra incompleta, cerca de terminal de autobús.



Elaboró: Mario Rizo.



Fotografía 5 y 6.- Paso Ilegal que inicia al límite de la calle Cerro Mil Cumbres y llega a carretera Querétaro-Chichimequillas.

Elaboró: Mario Rizo.

Fotografía 7.- Construcción en obra negra incompleta, se encuentra cerca del paso Ilegal.



Elaboró: Mario Rizo.

**Las rutas de transporte urbano.** De las 95 rutas de camiones urbanos que circulan en el municipio de Querétaro, siete circulan por alguna parte de la carretera Querétaro a Chichimequillas (imágenes 1 a 5) y transitan por el “perímetro de San José el Alto” de estas, sólo la ruta 2 se introduce al polígono, como se ve en la Imagen 1, por lo que la mayoría de la población que utiliza el

transporte público tiene que trasladarse caminando para llegar a su destino lo que aumenta la posibilidad de ser blancos de alguna agresión, los recorridos son en algunos casos hasta de 700 metros de distancia y a menudo en la noche dado que el transporte público y el servicio de taxis, como se pudo ver en las notas ya no entra a la zona cuando oscurece.

**Rutas de camiones en San José El Alto.**

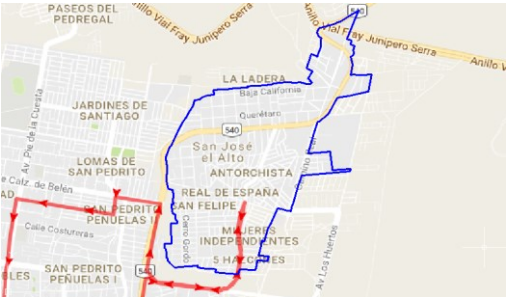


Imagen 1 (Ruta 2)



Imagen 2 (Línea 4)

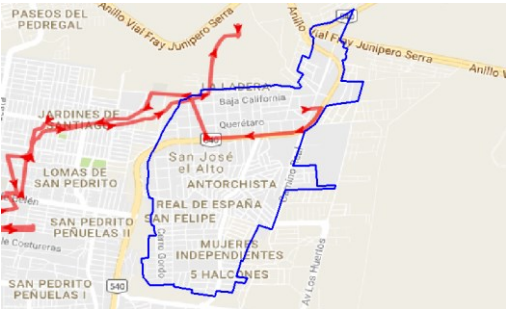


Imagen 3 (Ruta 17)



Imagen 4 (Ruta 19)

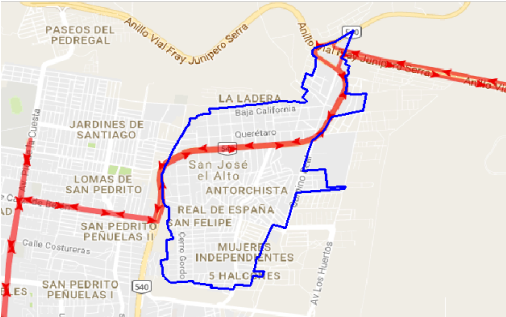


Imagen 7 (Ruta 133)



Existen 4 rutas de camiones que pasan por o muy cerca de la avenida Belén, a más de 400 mts del polígono de San José el Alto (imágenes 6 a 9).

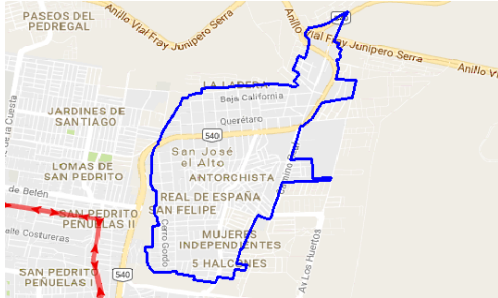


Imagen 6 (Ruta 6)



Imagen 7 (Ruta 23)



Imagen 8 (Ruta 65)

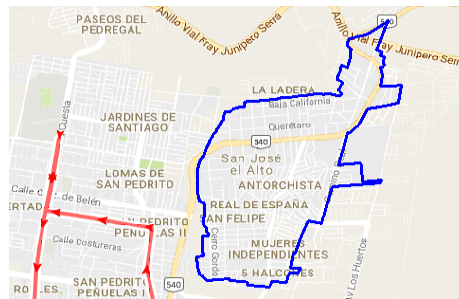


Imagen 9 (Ruta 93)

Fuente: <http://que.rutadirecta.com/>

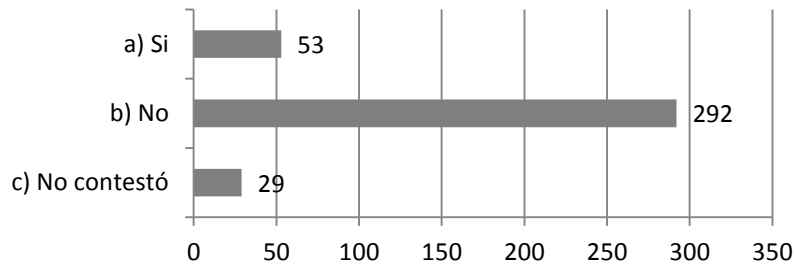
### **3.4. Las acciones de las instituciones gubernamentales.**

Como es bien sabido, cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendrá éxito sino se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por ello que al adoptar un nuevo modelo de seguridad, enfocado en el ciudadano, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, se deberán establecerse con la participación de la sociedad desde su diseño, hasta su ejecución y evaluación, lo anterior no sólo busca lograr una legitimación de las acciones, sino una verdadera adopción y participación activa y permanente de los ciudadanos.

Es por ello, que uno de los grandes desafíos para el gobierno municipal es la seguridad pública ya que, ante los hechos delictivos registrados, es necesario se transite de un modelo policial y de seguridad reactivo, centrado en la persecución y el castigo, hacia un modelo preventivo basado en evitar las causas que los originan y apoyado en la participación ciudadana. Sin embargo, es necesario afrontarlo conjuntamente con la sociedad para revertir esta situación e ir devolviendo a la comunidad un ambiente de seguridad y confianza que merece, sin embargo, a la par que las instituciones deben fortalecerse y cambiar la forma de pensar y actuar, también debe construirse una mejor ciudadanía.

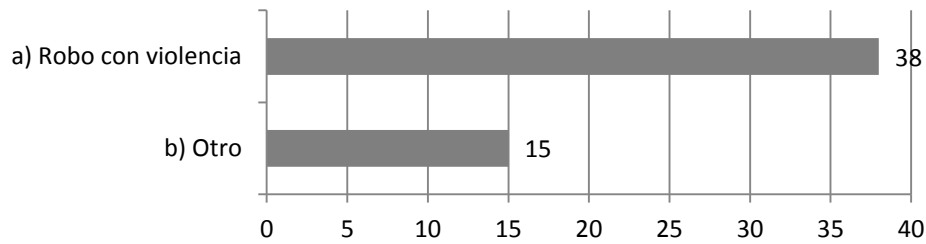
Uno de los retos, en este sentido, identificados a partir de los resultados obtenidos en este ejercicio, se ejemplifica de manera clara al evaluar el servicio proporcionado por las instituciones correspondientes al momento de ser víctima de algún delito, ya que como se sabe, la problemática de seguridad que padecen muchas ciudades del país evidencia, entre otros aspectos el abandono de espacios públicos, la desintegración comunitaria, la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo de drogas ilícitas y la ausencia de los valores cívicos, coronado con una deficiente atención a las víctimas del delito, lo cual de forma implícita, genera procesos de revictimización, impunidad y erosión en la confianza hacia las instituciones, la denuncia y la participación ciudadana.

10.- En los últimos 3 meses ¿Usted ha sido víctima de algún delito?



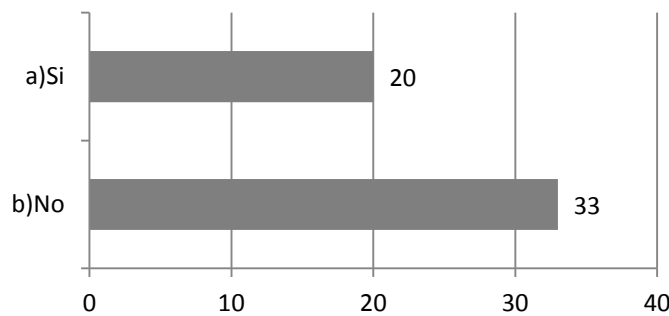
El 14% (53) de los encuestados han sufrido algún delito en los 3 últimos meses.

11.- ¿Qué delito fue?



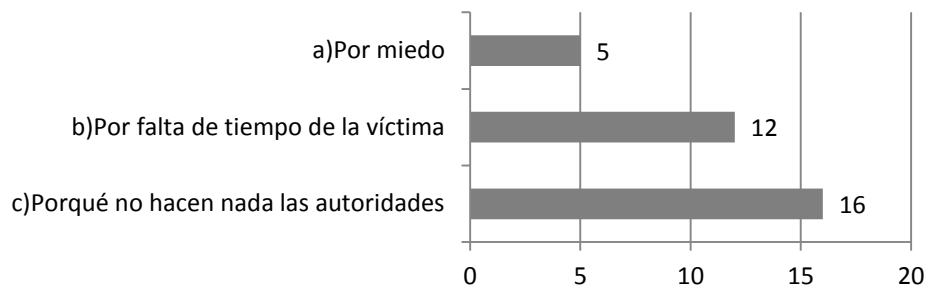
El 71% (38) de los encuestados que sufrieron algún delito en los últimos 3 meses fue robo con violencia.

12.- ¿Acudió a hacer la denuncia?



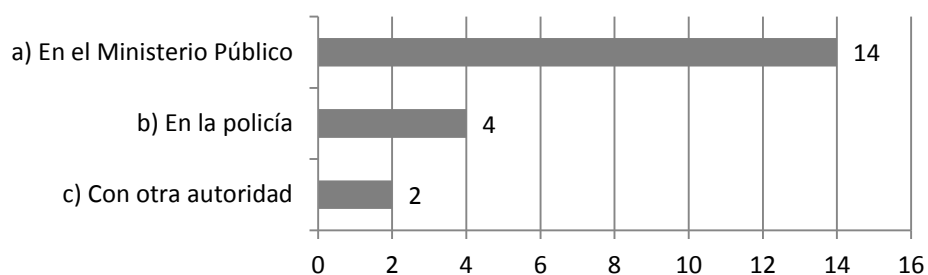
El 37% (20) acudió a levantar la denuncia.

12.- ¿Por qué? (En caso de qué en la pregunta anterior se respondió "No")



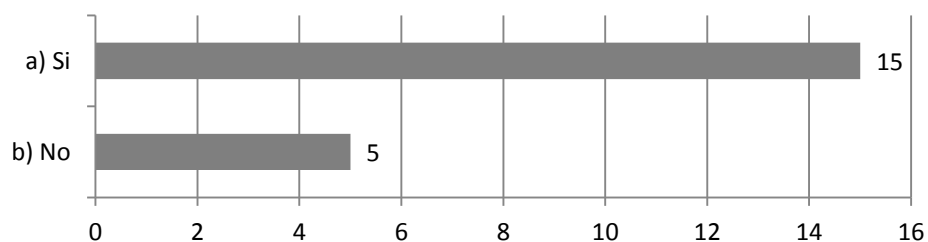
El 48% (16) no denunció porque dice que no hacen nada las autoridades y el 36% (12) por falta de tiempo.

13.- ¿En qué instancia presentó la denuncia?

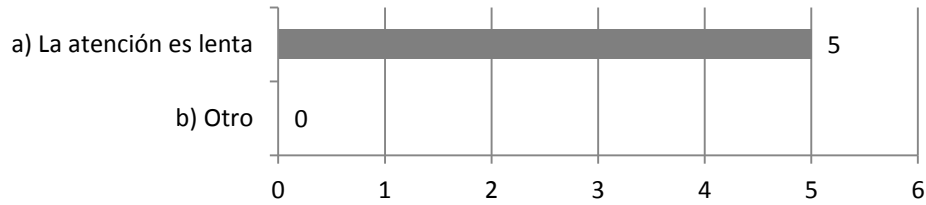


El 70% (14) presentó la denuncia en el ministerio público.

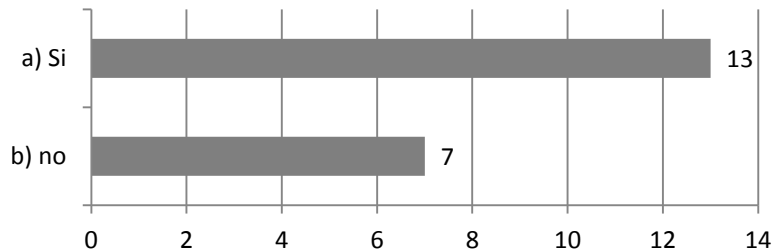
14.- Cuando acudió a hacer su denuncia ¿lo atendieron de forma adecuada?



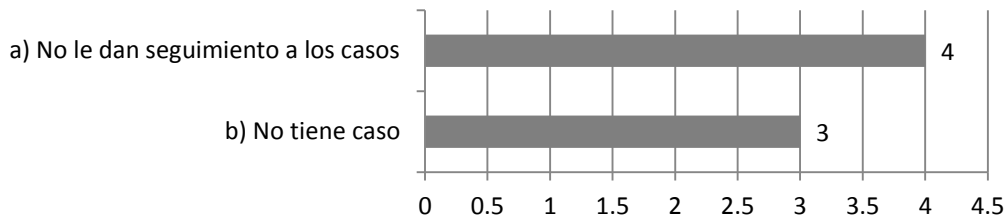
14a.- No... ¿Por qué?



15.- ¿Volvería a acudir alguna de estas instituciones para denunciar?



15a.- No ¿Por qué?



Tal como se ha mostrado en los resultados, 10% de los encuestados manifiesta haber sufrido de robo con violencia, de los cuales, se arroja una cifra alentadora el 37% de los pobladores que sufrieron algún delito acudió a denunciar y el 70% de los pobladores que denunciaron lo hicieron ante el ministerio público y de estos el 75% recibió atención adecuada a sus requerimientos. Cabe destacar, que el 35% de los encuestados, mencionaron que no volverían a acudir a alguna instancia para denunciar, ya que éstas son burocráticas, no tiene caso y no se le da seguimiento a los casos.

### **3.5. La percepción de la eficacia de la Policía Municipal.**

“Una de las funciones primordiales y compromiso del Estado y sus instituciones, es proveer seguridad a los ciudadanos”<sup>34</sup>, en ese sentido se establecieron los objetivos de la seguridad pública desde una perspectiva institucional y normativa: defender la integridad y derechos de las personas y preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Por esta razón y hasta antes de las transformaciones institucionales que integraron a la Secretaría de Gobernación como una Subsecretaría, la Secretaría de Seguridad Pública, con el fin de cumplir su misión bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, diseñó la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

Entre sus programas estratégicos está la conformación de un Nuevo Modelo Policial Federal que restablezca el sentido original de la función de la seguridad pública del Estado, cuya premisa es “Proteger y Servir a la Comunidad”.

Esa premisa implica, al interior de la Secretaría de Seguridad Pública, consolidar el proyecto institucional que considera las vertientes de desarrollo de un servicio profesional de la policía; el uso y aprovechamiento de tecnología de punta para la sistematización y procesamiento de información estratégica; el fortalecimiento de

---

<sup>34</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México.

los mecanismos de coordinación entre los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, así como el fomento de una cultura de la legalidad y prevención del delito, en plena concordancia y colaboración con la ciudadanía.

Es por ello, la relevancia de incluir dentro de la encuesta un apartado de reactivos referentes a la percepción de la ciudadanía sobre las corporaciones policiales y su desempeño, donde se permitiría medir la eficacia policial municipal de Querétaro, detectar las fallas que han presentado en el transcurso del tiempo y la visión que tienen los habitantes acerca sobre su policía.

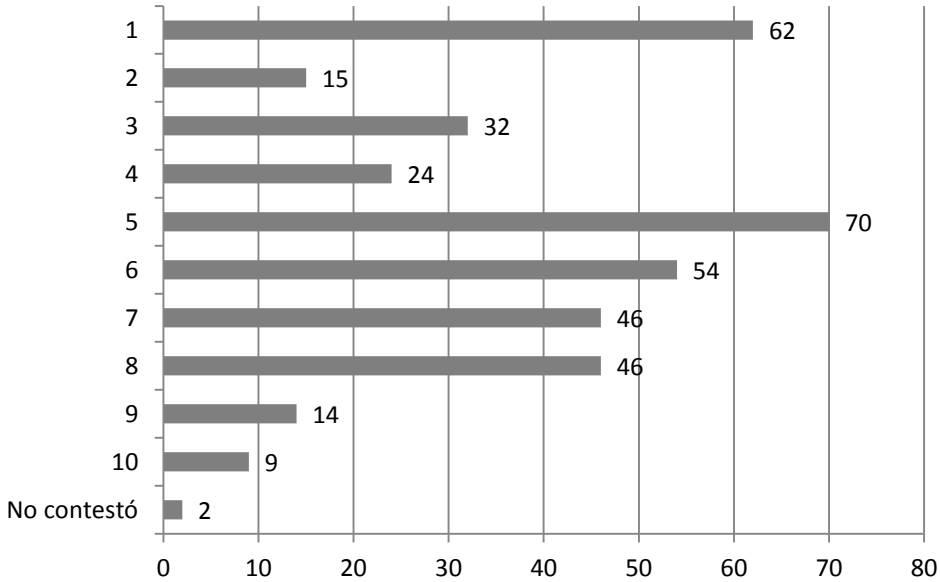
De inicio, hay que señalar que uno de los hallazgos importantes en esta encuesta parte de dos datos, la policía en Querétaro es evaluada positivamente en general por su población y segundo, la ciudadanía reconoce su falta de participación y corresponsabilidad, esos dos no son hallazgos menores, son puntos de partida para construir una nueva visión que revalorice el trabajo y papel de las fuerzas policiales y que redimensione y asuma el papel y aportación que corresponde a los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos.

Ahora bien, a pesar de un concepto institucional que se tiene sobre la policía municipal por parte de la sociedad, el cual y de manera general podemos sintetizar como "una fuerza de seguridad encargada de mantener el orden público, la seguridad de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes", en los últimos



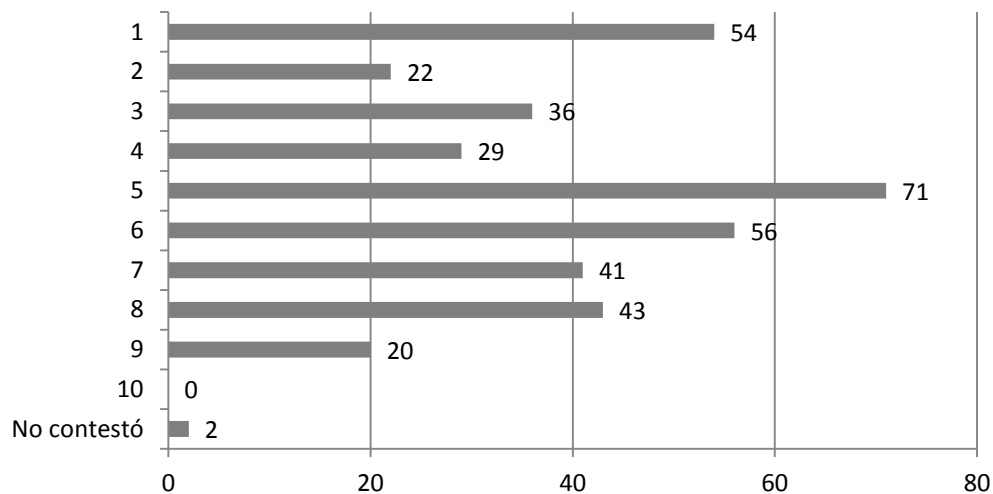
tiempos las corporaciones en el municipio de Querétaro (y realmente en todo el país) han visto deteriorada su credibilidad y percepción positiva, ya que datos arrojados de la encuesta muestran que 19% (70) de los ciudadanos coincidieron (5 puntos) en una pérdida importante de confianza de los cuerpos policiales, lo que se vislumbra alarmante ya que sólo 6% de la población que evaluó con 9 (14) y 10 (9) respectivamente, conserva una percepción positiva y de excelencia sobre su policía municipal.

16.- Del 1 al 10, donde 1 es menor y 10 es mayor, por favor califique el grado de confianza que le inspira la policía municipal.



Aunado a esto, se observa una las respuestas arrojadas sobre el desempeño de la policía municipal, donde el 19 similitud de % (71) calificó con 5 el trabajo de las autoridades y solo 5% (20 personas) calificaron como excelente las actividades realizadas.

17.- Del 1 al 10, donde 1 es menor y 10 es mayor, califique el desempeño de la policía municipal.



### 3.6. El Ayuntamiento y la Ciudadanía ¿Trabajo en conjunto?

Existe una percepción generalizada de que la delincuencia es una sola y que amenaza por igual a los habitantes de un Estado, una región, una ciudad o una localidad. Sin embargo, la realidad nos demuestra que esto no es totalmente cierto y que, con las respectivas variaciones de espacio, ingresos, edades y otros, podemos encontrar una estratificación delictual que afecta de manera diferenciada a la ciudadanía, con actores y con resultados diferentes, sin que esto altere el hecho de que existe una delincuencia generalizada que afecta por igual a toda la ciudadanía (el robo o el asalto en determinados lugares y a cualquier persona que transite por ahí, entre otros).

Por lo que, antes de mostrar los resultados arrojados en la encuesta, es pertinente empezar por definir una estratificación basada en el impacto económico del delito, lo cual permite hablar de una delincuencia de impacto menor, intermedio y alto, tomando como base, en este caso, delitos de impacto patrimonial.

La delincuencia de impacto menor afecta a una cantidad considerable de personas; aquí entrarían los robos y asaltos a personas, automóviles y viviendas, entre otros.

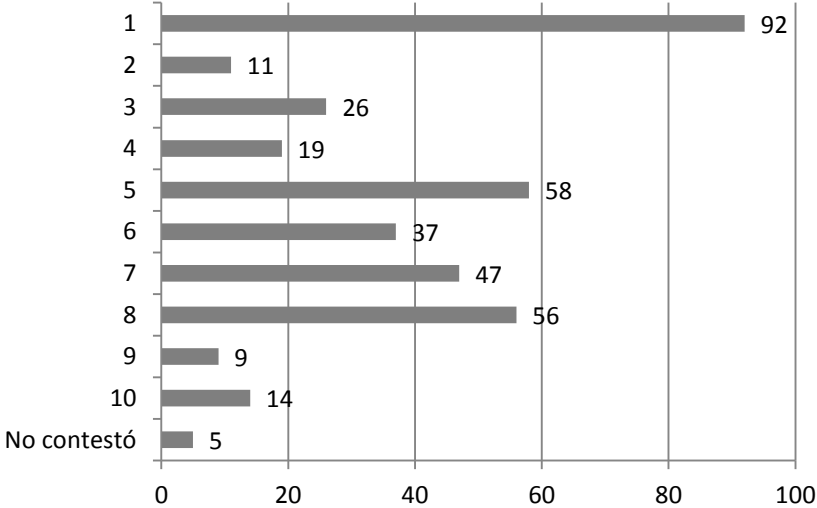
La delincuencia de impacto mayor estaría vinculada al crimen organizado, la corrupción, los asaltos bancarios, los secuestros y otros, cuyo impacto económico es muy fuerte, aunque la cantidad de personas afectadas es menor la población no siente su impacto directo, como es el caso de la corrupción. La delincuencia intermedia sería la que se encuentra entre un nivel y otro de los anteriormente citados y afecta a un nivel poblacional intermedio.

Es altamente probable que la mayor parte de la percepción de inseguridad está asociada a la delincuencia de impacto menor que es la que afecta a un porcentaje considerable de la ciudadanía sumado a casos de delincuencia de alto impacto que han sido muy difundidos. Es una delincuencia que se ubica espacialmente (centro de la ciudad, lugares solitarios, mercados, esquinas "peligrosas", lugares oscuros, terrenos baldíos, a la salida de los bancos, etc.) y también temporalmente (altas horas de la noche o en la madrugada). Cabe destacar, que para poder erradicar

este tipo de delincuencia se requiere de presencia policial en las calles, una relación estrecha entre la Policía y la comunidad y una gran vocación de servicio público por parte de la Policía y el Ayuntamiento, además de una serie de medidas y acciones preventivas de diversos tipos, en especial del ámbito situacional.

En este sentido los resultados de la encuesta realizada, señalan deficiencias en la labor de seguridad y prevención para los ciudadanos y la comunidad en general, puesto que, 16% (58) de las personas encuestadas indicaron que las acciones realizadas por el Ayuntamiento en temas de prevención de la violencia y delincuencia no han sido suficientes, inclusive el 25% (92) de la población considera que es prácticamente nula la oferta de estos servicios.

18.- Del 1 al 10, ¿Qué calificación asigna a las acciones que el Ayuntamiento ha llevado a cabo para prevenir la violencia y la delincuencia?



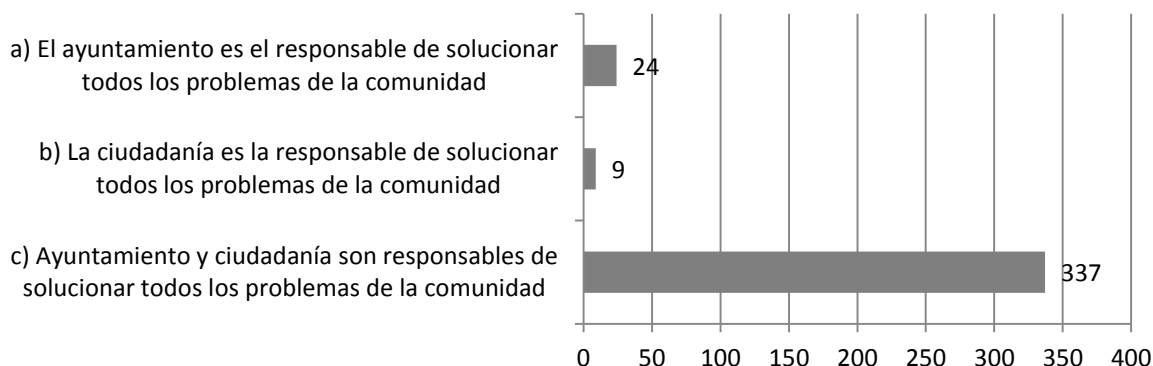
Dentro de esta categoría de conceptos, cabe destacar que la imagen del Ayuntamiento está relacionada directamente con el tema del desempeño, lo cual se asocia por parte de los ciudadanos con la brecha que se produce entre el aumento de la delincuencia y la capacidad policial para enfrentarla, es decir, con la impunidad. Entre más grande es esta brecha, en términos de resultados (lo cual se resume en el número de detenidos), mayor es la desconfianza y reserva ciudadana hacia el Municipio y su capacidad institucional.

Al ciudadano le interesan los resultados concretos para su bienestar y derivado de ello, definir su percepción del desempeño tanto del Ayuntamiento como de la policía. No le interesa saber si el incremento delincencial está asociado al ritmo de urbanización, a la pérdida de valores, al cierre de oportunidades o al crecimiento acelerado del desempleo. Al ciudadano le interesa saber que puede estar en su casa o caminar tranquilamente por las calle y que no corre el riesgo de ser asaltado, herido o en el peor de los casos asesinado; en última instancia, si esto ocurre, lo menos que espera es que la Policía capture a los delincuentes y que se le aplique todo el peso de la Ley.

Para ello, debe existir un trabajo en conjunto tanto de la ciudadanía como de las autoridades, claro ejemplo de ello, son los resultados de la encuesta, en donde, los habitantes intervenidos mencionaron que cuentan con claridad y sentido de

autocrítica sobre la relevancia y responsabilidad del papel y aportación que como ciudadanos tienen en la atención y resolución de problemas que afectan a la comunidad en general, acerca de la corresponsabilidad que tienen junto con las autoridades, ya que el 90% (337) de los encuestados, mencionaron que el Ayuntamiento y la ciudadanía son responsables de solucionar todos los problemas de la comunidad.

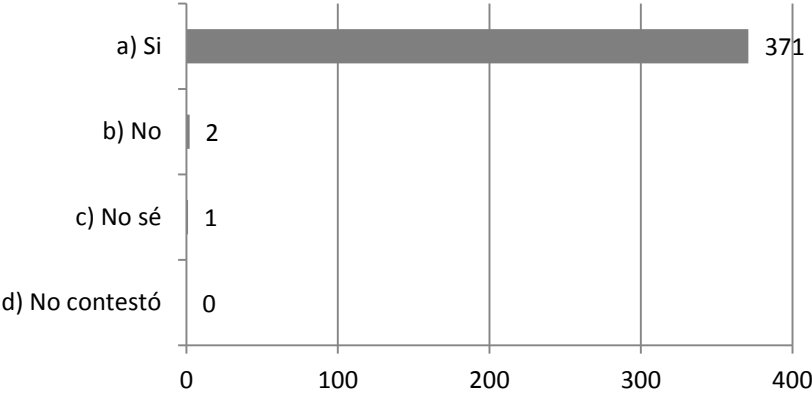
19.- ¿Con cuál de las siguientes expresiones está Ud. de acuerdo?



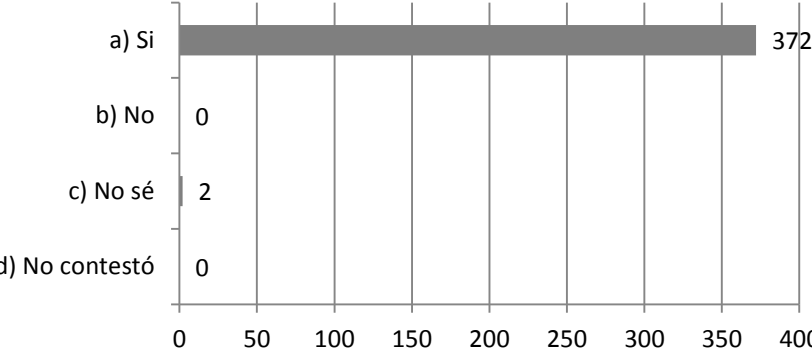
Entonces, al tomar en cuenta la participación de la ciudadanía, se logrará que los diversos actores que debemos trabajar en equipo logremos el impacto y resultados favorables en las condiciones de seguridad y bienestar, restablecimiento del tejido social, recuperación de valores, participación ciudadana y fortalecimiento de las instituciones bajo una cultura de paz y legalidad, en un sistema democrático de derecho que atienda de forma primordial el respeto a los derechos humanos de la población. En este sentido, hubo 371 (99%) menciones sobre la importancia de trabajar para prevenir la violencia hacia las mujeres, del mismo modo, 372 (99%)

personas indicaron que también se debe trabajar con los jóvenes con la finalidad de prevenir la delincuencia y las adicciones.

20.- ¿Considera que es importante implementar acciones para prevenir la violencia hacia las mujeres?



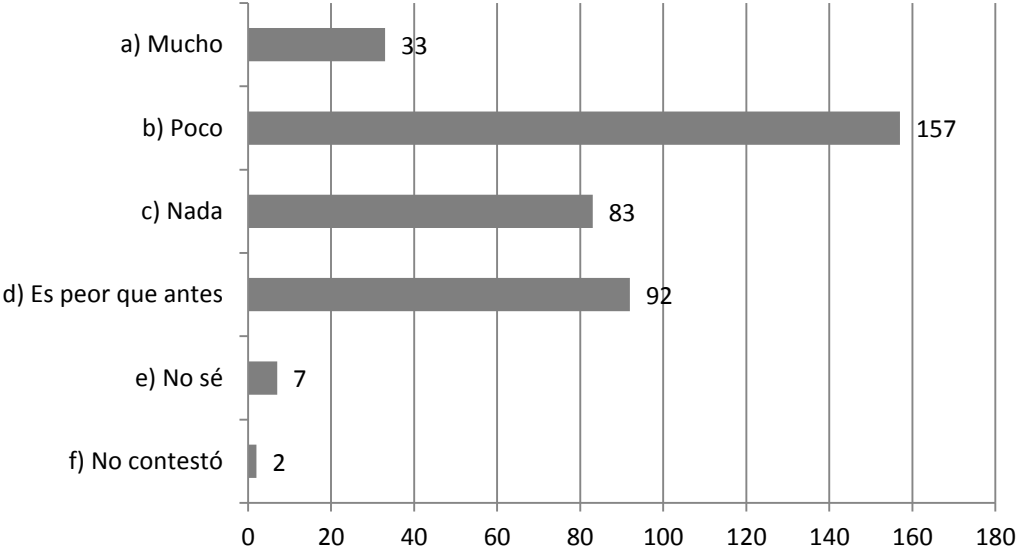
21.- ¿Cree que es importante trabajar con los jóvenes para prevenir la delincuencia y las adicciones?



A pesar de los positivos y contundentes valores registrados en las respuestas a estos reactivos, un número importante de ciudadanos 42% (157) identificaron que existe una escasa mejora en referente a la seguridad en su Municipio, inclusive el 25% (92) comentó que es peor que antes y un indicador alarmante fue que el 9%

(33) mencionaron que gracias a las labores del Ayuntamiento referente a la disminución de la violencia y delincuencia, mejoró significativamente el bienestar de sus colonias en términos de seguridad, es decir, muy pocos ciudadanos consideran que se avanza o mejora en materia de seguridad.

22.- ¿Considera que ha mejorado la seguridad en su municipio?



Conocimiento y participación de la ciudadanía dentro de las tareas comunitarias.

La participación ciudadana en los diversos temas y resolución de problemas comunitarios es tan diversa como las posibilidades organizativas, recursos, cultura, idiosincrasia y canales permita la realidad social misma, por lo que al hablar de participación se penetra en la diversidad y complejidad del espacio, tiempo, características, razón y del porqué de la interacción social organizada con objetivos colectivos. La participación ciudadana se expresa de diversos modos y maneras: hacer acto de presencia, tomar decisiones, estar informado de algo, opinar,



gestionar o ejecutar; desde formar parte meramente testimonial o ser miembro de grupos, colectivos, organizaciones etc. hasta involucrarse de forma comprometida y total en causas o iniciativas.

Dentro de las formas de organización colectiva, se pueden definir dos tipos de participación encontrados en la tarea de la gestión comunitaria<sup>35</sup>:

La participación comunitaria: son acciones ejecutadas colectivamente por ciudadanos, en la búsqueda de soluciones a problemas de la vida cotidiana.

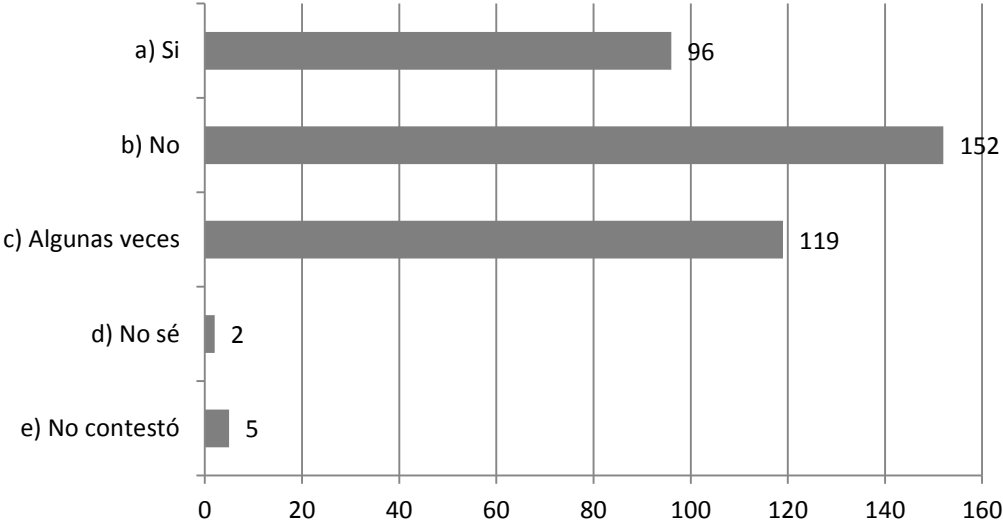
La participación ciudadana: Intervención de ciudadanos en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular.

Dentro de los resultados arrojados por la encuesta, se observa una escasa participación de los ciudadanos, ya que los datos confirman la pobre responsabilidad sobre la solución de los problemas que se suscitan en sus comunidades 41% (152).

---

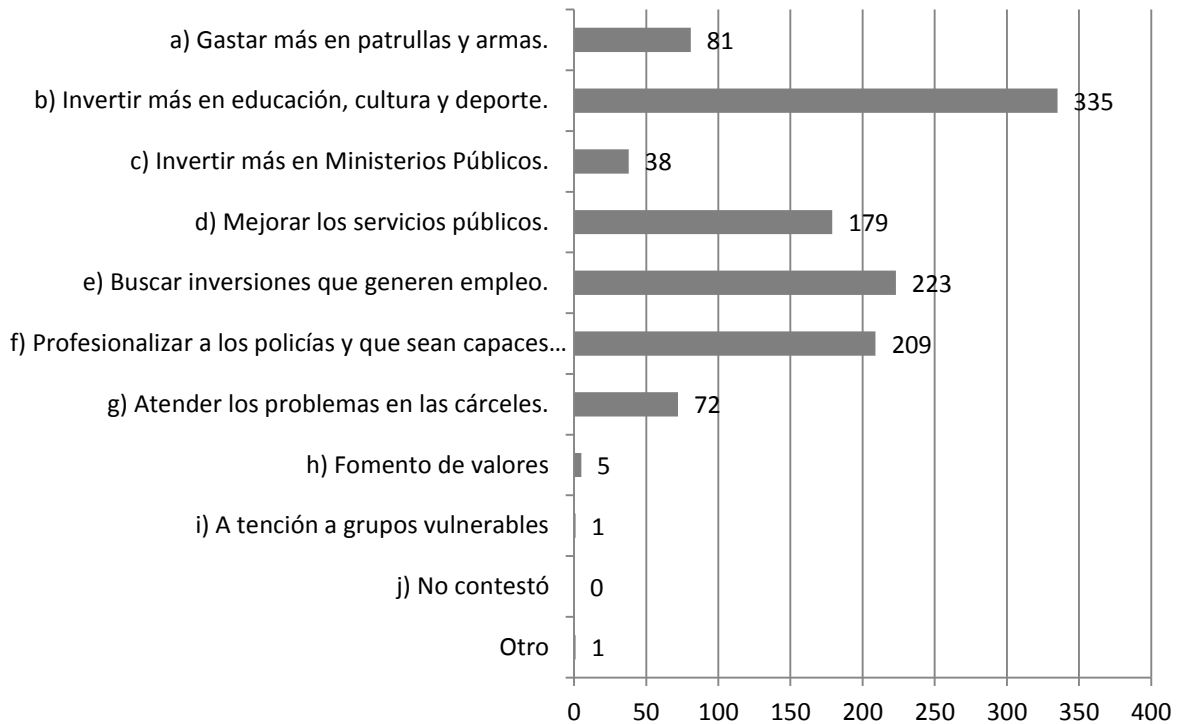
<sup>35</sup> Gonzales Esperanza, 1996, Manual sobre participación y organización para la gestión local. Bogotá.

23- ¿Considera que los ciudadanos asumimos nuestra parte de responsabilidad en la solución de los problemas que hay en nuestras comunidades?



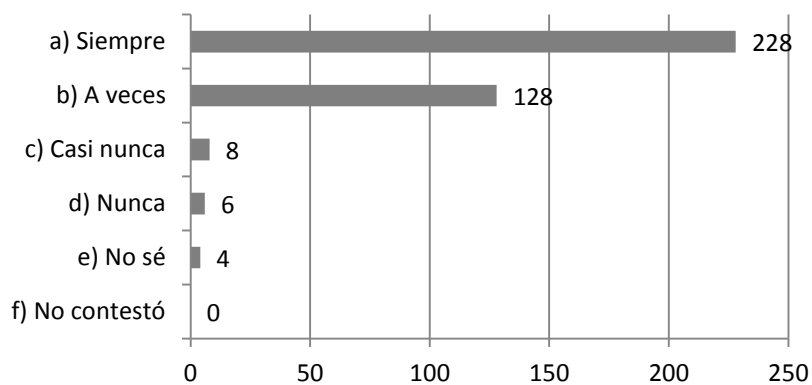
Otros factores importantes que los Ayuntamientos deberán atender con mayor determinación y que la ciudadanía considera de mayor interés, son el invertir en educación, cultura y deporte (335), que las autoridades generen empleos (223), se profesionalice a los policías y acercarlos a la ciudadanía (209) y se mejoren los servicios públicos (179). Una cantidad menor de ciudadanos indicó que se debe gastar en patrullas y armas (81) y 72 personas mencionaron que se debe atender los problemas en las cárceles.

24.- Para mejorar la seguridad de su comunidad, considera que se debe:  
(Seleccione las opciones que considere más importantes).



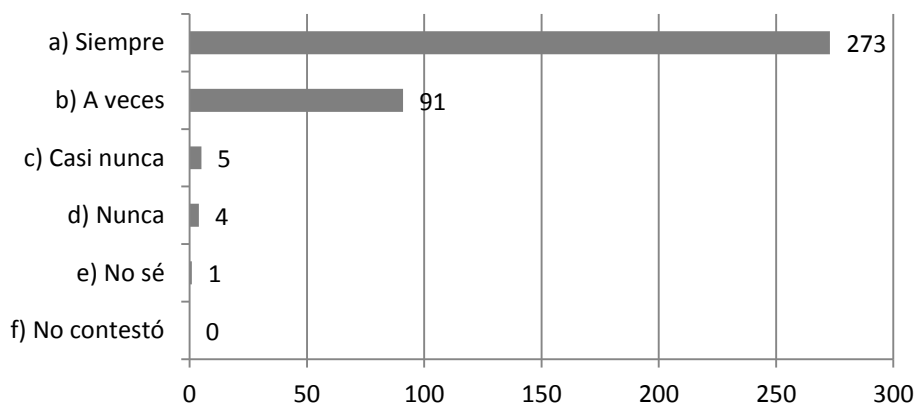
Cabe destacar, la conciencia positiva y respeto por la autoridad con la que cuentan los habitantes de los polígonos prioritarios de intervención, ya que la mayoría 61% (228) indicó que los ciudadanos siempre tendrán que respetar y obedecer a sus policías.

25.- ¿Considera importante que los ciudadanos respeten y obedezcan a sus policías?



Otro registro de gran relevancia se identifica en el reactivo referente a la posibilidad de resolución de conflictos por diversas vías, en particular la mediación y la no violencia pues 273 (73%) personas mencionaron que los problemas siempre se pueden resolver sin necesidad de recurrir a la violencia, 91 (24%) indicaron que a veces y sólo el 1% (4) mencionó que es inevitable resolver diferendos por medio del uso deliberado de la fuerza para causar daño.

26.- ¿Cree que los problemas entre las personas se pueden resolver sin violencia?



## **CONCLUSIONES Y COMENTARIOS.**

En relación con la encuesta, se reconoce por parte de los vecinos poca participación en diversos tipos de actividades de beneficio común.

Este importante hallazgo nos muestra un nivel de conciencia y nociones de honestidad y madurez por parte de los ciudadanos, pues reiteradamente han reconocido el déficit en participación, iniciativa y disposición por parte de los propios pobladores de las colonias beneficiadas en trabajos y procesos de auto-organización vecinal y comunitaria, en general, permea un amplio sentido de individualismo, egoísmo y falta de sentido de comunidad. Es también importante subrayar que los encuestados refirieron que saben la importancia de su participación, reconocen y aceptan que deben ampliar este tipo de colaboración y organización y que no es labor ni responsabilidad exclusiva de la autoridad formar ciudadanía, ni resolver todos los problemas.

Se reconoce por parte de los ciudadanos que se debe respetar y obedecer a la autoridad.

En una era de nuevas tecnologías, resentimiento social extendido, comunicación política y periodismo de agresión, en donde la violencia se ha naturalizado y normalizado como forma de interacción y relación social primordial, es muy satisfactorio que, de forma amplia, clara y prácticamente automática, los ciudadanos respondieron que se debe respetar a la autoridad, la política, administrativa y policial incluso cuando se les preguntó ampliar sus respuestas. Más allá de la suspicacia (en muchos casos justificada por los yerros y corruptelas de los políticos y autoridades) es fundamental que los ciudadanos sepan que es indispensable y necesario establecer relaciones de respeto, obediencia, observancia

y colaboración con las instituciones, con las autoridades y con todos los conciudadanos en general.

Un hallazgo que destaca y debe causar satisfacción es la evaluación aceptable y más que aceptable que reciben los cuerpos policiales del municipio, si bien hay casos de quejas o evaluaciones muy bajas, en general los registros son positivos, eso es poco frecuente y muy rescatable. Se debe entender que, más allá de los casos de corrupción, abuso de autoridad o falta de preparación y eficacia que se registran en cuerpos policiales de todo el país en sus tres órdenes de gobierno, existe una injusta estigmatización y descalificación sistemática y generalizada de las policías en nuestro país.

Esas generalizaciones no sólo son injustas, son contraproducentes, pues en el ánimo de los elementos no importa cuánto arriesguen su vida o se preparen, la ciudadanía los evaluará mal, portar el uniforme se ha convertido en sinónimo de vergüenza y es preciso no portarlo en público fuera de las horas de servicio. La realidad de las policías en México es precaria, muy poco reconocida y poco conocida por los ciudadanos que se limitan a calificar en general a los policías como corruptos e incompetentes, es necesario reconstruir la relación entre los ciudadanos y sus autoridades encargadas de proporcionarles seguridad.

Se identifican problemas relacionados con el consumo de drogas lícitas e ilícitas.

Como es una constante en grandes extensiones del territorio nacional se identifica por parte de los ciudadanos un grave problema de consumo de drogas lícitas e ilícitas, que, por sus efectos en la salud, la economía y la convivencia, representan un riesgo y tema de atención prioritaria que no por ser común, debe ser minimizado.

Este tipo de problemáticas deben enfrentarse mediante una coalición de actores en las que las autoridades, los padres de familia, instituciones especializadas, en particular las educativas y las de salud, en conjunto, deben profundizar los programas de información, prevención, prevención terciaria e intervenciones integrales y sostenidas en el tiempo se debe actuar para reducir y atenuar los impactos de este fenómeno de consumo, en particular entre los jóvenes.

Existe un sentimiento de inseguridad relativamente alto entre los ciudadanos.

Al igual que en el tema relativo al consumo de sustancias tóxicas, es importante resaltar el sentimiento de inseguridad que se ha ido profundizando entre los ciudadanos del municipio de Querétaro, esta sensación de inseguridad es resultado de un incremento en hechos delictivos de alto impacto, en la difusión que se da en los medios acerca de la inseguridad en todo el país y por supuesto, de un deterioro de los valores, prácticas y una normalización de la violencia, sobre todo en generaciones jóvenes que se han ido acostumbrando y adoptando la violencia como normal. En ese sentido es importante que se pueda construir un ambiente de seguridad basado en mejoras en la parte preventiva, en la efectividad, eficacia, lucha contra la corrupción, lucha contra la impunidad, así como diseñar adecuados canales de comunicación y retroalimentación con los ciudadanos para construir percepciones basadas en hechos y trabajo conjunto ciudadanos-autoridades.

Se debe mejorar la educación formal e informal para fortalecer aspectos como la cultura de la paz, de la legalidad, una cultura de no violencia, ni discriminación hacia las mujeres, niños, jóvenes, ancianos y otros grupos vulnerables y minoritarios, así como mejorar los aspectos referentes a los de valores cívicos, éticos y morales que permitan fortalecer el tejido social y la seguridad ciudadana,

es importante recuperar las nociones positivas y valores que aún poseen los ciudadanos del polígono.

Se debe hacer conciencia de que los procesos generadores y detonantes de violencias y delincuencia son procesos complejos, duraderos, de transformación negativa del ideario e imaginario colectivos, de erosión de la confianza ciudadana en las instituciones, donde la impunidad y corrupción reiterada impera, en donde la "ley de la selva", los paradigmas de movilidad social basados en modelos o roles fuera de la legalidad y la normalización de la violencia, son fenómenos de una gran complejidad, que han propiciado que el problema evolucione y madure, generado por el descuido compartido de instituciones y familias, por parte de políticos y maestros, académicos e investigadores tanto como por servidores públicos o ciudadanos de a pie, es importante enfrentar esta epidemia de violencia que aqueja por igual a nuestro país y en especial a la localidad de San José el Alto, es momento de actuar con miras y visiones amplias, profundas, comprometidas y, esencialmente, basados en un gran trabajo en equipo.

Sin duda los miedos, la violencia urbana y la seguridad pública se asocian al proceso de empobrecimiento y aumento de los desequilibrios y las exclusiones en las sociedades contemporáneas. Asistimos a un incremento de los fenómenos de violencia que se hacen más críticos en los complejos urbanos. En este trabajo se detectaron tramos y sitios que permitirán dirigir acciones con mayor eficacia.

Al conocer las zonas problema o paisaje del miedo, se pudieron ubicar los sitios en un mapa, lo que permite alertar a las autoridades y a la población para que tomen cartas en el asunto y así mejorar su entorno colocando luminarias, limpiando los terrenos baldíos, evitar pasar por determinados sitios a determinadas horas del día, en algunos casos colocar mallas ciclónicas para que las personas no transiten por



espacios riesgosos, clausurar infraestructura creada por la ciudadanía en lugares inadecuados, por parte de la autoridad se propone que los policías realicen periódicamente rondines en esas áreas, que la policía sea una policía de proximidad donde tenga constantemente pláticas y acercamiento con los líderes y la sociedad en general para que juntos puedan crear estrategias para combatir la delincuencia.

Por parte de la delegación y municipio, apoyar con recurso para reparar y construir espacios donde los jóvenes tengan una sana convivencia.

Capacitar a los jóvenes en artes y oficios que les puedan generar una mejor economía.

Por otro lado el programa nacional de prevención del delito, se enfoca en crear conciencia en los niños y jóvenes sobre una cultura de paz, en empoderar a las mujeres con talleres para mejorar su economía, en realizar actividades deportivas y recreativas para todas las edades, solo que no hace difusión, la gente no se entera que existe un programa de prevención del delito y cree que los centros de integración para prevención del delito son casas de cultura.

Que el recurso del programa llegue en tiempo y forma ya que para los ejercicios 2014 el recurso llegó en el mes de septiembre y para el ejercicio fiscal 2015 el recurso llegó en el mes de mayo y no llegó completo, solo llegó para trabajar hasta septiembre.

Finalmente, se espera que el trabajo conjunto de autoridades y ciudadanía contribuirán a cambiar los paisajes del miedo de San José el Alto por paisajes de integración y seguridad.

## **Anexo 1**

### **Fundamento legal del Programa Nacional de Prevención del delito (PRONAPRED)**

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 21... La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala.

Las instituciones de seguridad pública... (de) los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a las siguientes bases mínimas:

- La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.

#### LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Reglamentaria del Artículo 21 Constitucional establece que su objeto es regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública señala:

Artículo 2.- La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y la prevención especial y general de los delitos, ... (para ello) El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones

para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

#### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

Meta Nacional I. México en Paz. Fortalecer nuestro pacto social, reforzar la confianza en el gobierno, alentar la participación social en la vida democrática y reducir los índices de inseguridad.

Estrategia Transversal. ii) Gobierno Cercano y Moderno. Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

#### PROGRAMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.

Atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia con cinco objetivos: incrementar la corresponsabilidad ciudadana mediante su participación y desarrollo de competencias; reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria; generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana y fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los tres niveles de gobierno y asegurar su coordinación (figura 2).

## PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2014-2018.

Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción. Permiten mejorar las condiciones de seguridad pública en el país de manera coordinada y corresponsable entre los tres órdenes de gobierno, de acuerdo con la distribución de competencias que prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Estrategia fomentar una efectiva vinculación y corresponsabilidad entre las instituciones de seguridad pública y la sociedad.

Líneas de Acción:

- Promover campañas de sensibilización en materia de cultura de paz y habilidades para la vida, especialmente con niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer la vinculación ciudadana a través de acciones de carácter social, cultural y recreativo.
- Contribuir en la prevención del delito a través de talleres interactivos de orientación para la disminución de factores de riesgo.
- Fomentar la cultura de la legalidad y corresponsabilidad entre las instituciones de seguridad pública y la ciudadanía.
- Impulsar campañas que modifiquen las normas sociales y culturales que promueven la violencia.

## Anexo 2

### PRONAPRED, Acciones Implementadas 2014.

| Acción  | Descripción   |
|---|---|
| <p>1.1.1.5. Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.</p> | <p>Descripción. Formar 20 promotores comunitarios en materia de prevención de abuso sexual infantil, a través de un proceso de capacitación enfocado a temas relativos a la perspectiva de no discriminación e identificación de indicadores de violencia, mismos que replicarán, a través de talleres a nivel comunitario en espacio públicos, medios para alertar sus causas, efectos y consecuencias.</p> <p>Desarrollo. Establecer el perfil de los promotores. Convocatoria. Selección de promotores de la comunidad. Proceso formativo de los promotores. Impartición de talleres en espacios públicos. Formación de la red de promotores. Derivación de casos por detección. Reporte de Actividades.</p> <p>Duración. Taller de formación para promotores de 30 horas., que corresponden a cinco sesiones de 6 horas.. 60 Talleres de prevención de abuso sexual ejecutados por los promotores con una duración de 4 horas para adultos y 50 minutos para menores de edad.</p> |
| <p>1.2.3.2. Capacitación a OSC y la ciudadanía en general en mediación comunitaria.</p>       | <p>Descripción. Capacitar a líderes comunitarios, integrantes de instituciones y dependencias gubernamentales, en materia de medios alternos de solución de conflictos como herramienta para la convivencia pacífica, mediante contenidos teórico-prácticos relativos a la mediación y conciliación, derivada del trabajo que se relaciona con la Procuraduría Social Municipal.</p> <p>Desarrollo. Solicitud de apoyo a dependencias y organizaciones para la difusión de objetivos y beneficios de los talleres. Difusión de convocatoria a los talleres y juntas de trabajo con líderes de la comunidad. Impartición de talleres. Elaboración de reporte final y memoria fotográfica</p>   |

| Acción   | Descripción  |
|--|--|
|  | <p>Duración. 7 talleres (10 horas. c/u, repartidas en 2 sesiones) c/u con grupos de 20-30 personas.</p> <p>Temáticas. Cultura de Paz. Promoción de valores comunitarios. Respeto a la diversidad. Sentido de pertenencia. Participación ciudadana.</p> <p>Grupo Objetivo. Hombres y mujeres jóvenes y adultos.</p>   |
| <p>1.1.4.3. Capacitación a la ciudadanía en materia de prevención comunitaria.</p> | <p>Descripción. Capacitación y formación de Brigadas Comunitarias dentro del polígono para fomentar la convivencia y el conocimiento entre miembros de la comunidad, mejorando las condiciones de seguridad de su entorno a través de una cultura preventiva en temas tales como: Seguridad humana, seguridad en el hogar, manejo de sustancias peligrosas, prevención de riesgos con menores de edad, prevención proactiva, etc.; equipándolas para el desarrollo de prácticas que fomenten una cultura de prevención y autoprotección.</p> <p>Desarrollo. Gestionar la participación de los Comités Comunitarios del polígono. Reunión previa para informar a los interesados el objetivo del Proyecto. Selección de Instalaciones para brindar la capacitación. Calendarización la impartición de cursos. Impartición del curso. Conformación de la Brigada y entrega de constancias. Simulacro general sobre escenarios de riesgos a la comunidad. Entrega de equipo como Brigadistas.</p> |

| Acción   | Descripción  |
|--|--|
| <p>1.3.3.1. Generación de espacios en medios de comunicación alternativos para programas creados por la comunidad</p>  | <p>Descripción. Programa para la socialización y promoción de acciones comunitarias de prevención social que permita difundir a nivel comunitario las acciones propuestas y ejecutadas por la ciudadanía.</p> <p>Desarrollo del proyecto. Identificación de líderes locales. Gremios de la comunidad. Programa de actividades de difusión. Recolección de testimoniales. Memoria fotográfica del proceso. Difusión en redes sociales.</p> <p>Duración del proyecto. 6 meses.</p> <p>Temáticas a desarrollar. Difusión social de acciones comunitarias. Grupo objetivo. La población en general de todos los polígonos.</p>       |
| <p>1.1.3.2. Fortalecimiento de Observatorio Ciudadano (incluye equipamiento adicional, capacitación temática, incremento de indicadores y publicaciones periódicas).</p> | <p>Descripción. Fortalecimiento e incremento de la batería de indicadores de acciones de difusión del observatorio, con participación ciudadana.</p>   |
| <p>2.2.2.2. Capacitación y certificación a establecimientos que venden alcohol para prevenir la venta a menores de edad.</p>   | <p>Descripción. Capacitar a través de talleres de sensibilización a dueños, administradores y personal que labora en establecimientos de venta de bebidas alcohólicas y sustancias tóxicas, con el fin de que coadyuven a la prevención del consumo temprano y excesivo de las mismas, promoviendo en su actividad comercial un sentido social.</p> <p>Desarrollo. Acercamiento y difusión con Cámaras, Consejos de Restauranteros y comercios para sumarlos de manera efectiva al proyecto. Convocar y ejecutar los talleres a impartir con sentido de responsabilidad. Elaboración de reporte final y memoria fotográfica.</p> |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
|  | <p>Duración. 20 capacitaciones de 60 a 90 minutos.</p> <p>Temáticas Promoción de la responsabilidad social en la venta de alcohol y otras sustancias tóxicas. Lineamientos básicos de acción ante emergencias provocadas por el consumo excesivo de sustancias.</p> <p>Grupo Objetivo Restauranteros, empresarios y comerciantes.</p>   |
| <p>2.2.2.3. Atención a consumidores problemáticos y sus familias.</p>                        | <p>Descripción. Creación y aplicación de un modelo de atención primaria dirigido a consumidores y sus familias, consistente en identificación, acercamiento, realización de entrevista, canalización y seguimiento, que permita una intervención temprana e integral.</p> <p>Desarrollo. Localización de consumidores a través de Centros de Atención Familiar e Instituciones Educativas. Difusión del modelo de atención y sus beneficios a la población en general. Difusión del modelo de atención y sus beneficios a dependencias municipales y organizaciones de la sociedad civil. Celebración de convenios de colaboración con instituciones de orden público y privado capacitadas en el tema. Aplicación del modelo de atención primaria. Seguimiento de casos. Elaboración de reporte final y memoria fotográfica.</p> <p>Duración. 70 atenciones otorgadas con el modelo de atención primaria.</p> <p>Temáticas. Generar un espacio de confianza y empatía. Trabajo con personal especializado. Manejo y contención de emociones y sentimientos. Canalización adecuada del servicio.</p> <p>Grupo Objetivo. Niños y niñas, jóvenes, mujeres y hombres del polígono.</p> |
| <p>2.3.6.2. Actividades formativas de prevención de las adicciones con enfoque de género</p> | <p>Descripción. Impartir actividades como talleres, rallies, maratones vivenciales y dinámicas de grupo, con tableros y materiales que contienen mensajes que promueven la adopción de hábitos saludables de vida y fomentan la resiliencia, clarificando los mitos en torno al consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.</p>   |



| Acción   | Descripción   |
|--|---|
|  | <p>Desarrollo. Publicación de convocatoria a la comunidad. Localización de grupos en riesgo a través de Centros de Atención Familiar e Instituciones Educativas. Realización de entrevistas dirigidas a casos específicos y canalización a instituciones correspondientes. Impartición de talleres. Ejecución de maratones, rallys y dinámicas. Entrega de reconocimientos a participantes destacados. Conformación de redes de seguimiento. Cierre de actividades. Reporte final y memoria fotográfica.</p> <p>Duración 50 talleres (60-90 min), 6 eventos.</p> <p>Temáticas. Resiliencia y proyecto de vida. Autoestima. Manejo de emociones y sentimientos.</p> <p>Grupo Objetivo. Niños y niñas, jóvenes y mujeres del polígono.</p>  |
| <p>2.3.6.2. Actividades formativas de prevención de las adicciones con enfoque de género</p> | <p>Descripción. Impartir actividades como talleres, rallys, maratones vivenciales y dinámicas de grupo, con tableros y materiales que contienen mensajes que promueven la adopción de hábitos saludables de vida y fomentan la resiliencia, clarificando los mitos en torno al consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.</p> <p>Desarrollo. Publicación de convocatoria a la comunidad. Localización de grupos en riesgo a través de Centros de Atención Familiar e Instituciones Educativas. Realización de entrevistas dirigidas a casos específicos y canalización a instituciones correspondientes. Impartición de talleres. Ejecución de maratones, rallys y dinámicas. Entrega de reconocimientos a participantes destacados. Conformación de redes de seguimiento. Cierre de actividades. Reporte final y memoria fotográfica.</p> <p>Duración 50 talleres (60-90 min), 6 eventos.</p> <p>Temáticas. Resiliencia y proyecto de vida. Autoestima. Manejo de emociones y sentimientos.</p> <p>Grupo Objetivo. Niños y niñas, jóvenes y mujeres del polígono.</p> |

| Acción   | Descripción  |
|--|--|
| <p>2.3.6.2. Actividades formativas de prevención de las adicciones con enfoque de género</p> | <p>Descripción. Impartir actividades como talleres, rallies, maratones vivenciales y dinámicas de grupo, con tableros y materiales que contienen mensajes que promueven la adopción de hábitos saludables de vida y fomentan la resiliencia, clarificando los mitos en torno al consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.</p> <p>Desarrollo. Publicación de convocatoria a la comunidad. Localización de grupos en riesgo a través de Centros de Atención Familiar e Instituciones Educativas. Realización de entrevistas dirigidas a casos específicos y canalización a instituciones correspondientes. Impartición de talleres. Ejecución de maratones, rallies y dinámicas. Entrega de reconocimientos a participantes destacados. Conformación de redes de seguimiento. Cierre de actividades. Reporte final y memoria fotográfica.</p> <p>Duración 50 talleres (60-90 min), 6 eventos.</p> <p>Temáticas. Resiliencia y proyecto de vida. Autoestima. Manejo de emociones y sentimientos</p> <p>Grupo Objetivo. Niños y niñas, jóvenes y mujeres del polígono.</p> |
| <p>2.2.7.4. Conformación de coros juveniles</p>  | <p>Descripción. Brindar formación musical y artística a niños, niñas y adolescentes principalmente entre 7 y 14 años, a través de un proceso incluyente para la conformación de un coro y que a su vez incide en el fortalecimiento de la comunidad. Se conformará un coro con 50 integrantes en el Polígono de San José el Alto, a quienes se les brindará la posibilidad de desarrollarse en la música como parte de su formación integral.</p> <p>Desarrollo. Convocatoria. Audiciones. Capacitación a instructores en prevención social y desarrollo humano. Conformación de grupo. Dinámicas de integración. Actividades de formación musical y artística: técnica vocal, solfeo, percusiones, idiomas y expresión corporal. Participación de niños, niñas, adolescentes y padres de familia en los talleres de alfabetización emocional y prevención de abuso sexual infantil. Desarrollo de 3</p>   |

| Acción  | Descripción  |
|---|--|
|   | <p>presentaciones y/o conciertos Elaboración de material discográfico Elaboración de reportes.</p> <p>Duración. 84 ensayos/140.</p> <p>Temáticas. Conocimientos teóricos prácticos en las disciplinas artísticas y corales. Consolidación de valores humanos. Conocimiento de sí mismo y fortalecimiento de la autoestima. Integración comunitaria.</p> <p>Grupo objetivo. Niños, niñas y adolescentes.</p>  |
| <p>2.2.1.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.</p> | <p>Descripción. Dar continuidad al programa de "Decisión con valor" que se desarrolla por medio de talleres con contenido formativo de educación sexual, métodos anticonceptivos, salud reproductiva y derechos para adolescentes en esta materia, para prevenir embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, que permita a los jóvenes desarrollar un plan de vida, así como paternidad y maternidad afectiva y responsable.</p> <p>Desarrollo. Convocatoria a instituciones escolares para implementación de talleres de actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para adolescentes. Calendarización de talleres en las instituciones escolares. Realización de talleres de actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para adolescentes. Sistematización de información de encuestas. Reporte de resultados.</p> <p>Duración. 20 talleres de actividades con una duración de 6h cada uno, impartido en dos sesiones de 3h.</p> <p>Temática. Mitos y realidades de la sexualidad. Sensibilización para la prevención de embarazos a temprana edad, enfermedades de transmisión sexual, métodos anticonceptivos, planificación familiar, paternidad y maternidad responsable y afectiva, roles de género.</p> <p>Grupo al que se dirige. Adolescentes del polígono.</p> |

| Acción   | Descripción  |
|--|--|
| <p>2.2.5.1. Capacitaciones en oficios y temas socio productivos</p>  | <p>Descripción. Realizar cursos de capacitación que proporcionen herramientas y habilidades en artes u oficios a adolescentes y jóvenes, tales como: aerografía, serigrafía, fotografía y video, para integrarlos en actividades socio-productivas, que les permitan allegarse de recursos económicos para generar un plan de vida. El proyecto incluye la capacitación, entrega de capital semilla de acuerdo a su desempeño, para que emprendan el arte u oficio aprendido; los capitales semilla comprometidos son 10 (preferentemente en especie, como: aerógrafos, cámaras fotográficas o de video, tripies, compresores, pulpos, tinta, pinturas, etc.).</p> <p>Desarrollo. Convocatoria para adolescentes y jóvenes. Realización de cursos de capacitación en artes u oficios. Selección de participantes, acreedores a capital semilla. Entrega de capital semilla a los seleccionados. Vinculación con Instituto Nacional de la Economía Social. Informe de resultados.</p> <p>Duración 24 cursos con una duración de 20h cada uno. Temática.</p> <p>Herramientas y habilidades en artes u oficios. Cohesión comunitaria. Trabajo en equipo. Fomento al desarrollo psicosocial. Participación Ciudadana. Compromiso. Responsabilidad.</p> <p>Grupo al que se dirige. Adolescentes y jóvenes del polígono.</p> |
| <p>2.3.4.1. Capacitaciones en oficios y temas socio productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.</p> | <p>Descripción. Fomentar el desarrollo económico de las mujeres a través de la capacitación en técnicas de alfarería tales como: diseño, moldeado, horneado, pintura y comercialización de piezas artesanales; esto con la finalidad de aumentar el empoderamiento económico y la competitividad en las mujeres del polígono, conciliando su vida laboral y familiar.</p> <p>Desarrollo. Convocatoria abierta. Capacitación de instructores en temas de prevención social. Conformación de grupos. Impartición de taller de sensibilización artística.</p>   |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
|  | <p>Actividades de capacitación en técnicas de alfarería tales como: diseño, moldeado, horneado y pintura de piezas artesanales. Impartición de talleres de competitividad, micro negocios y comercialización de productos. Brindar información de cultura de la legalidad, prevención de violencia, resiliencia y cohesión social; proporcionando asesoría jurídica y psicológica en los casos detectados. Elaboración de reportes.</p> <p>Duración. Capacitación a 2 grupos de 50 mujeres cada uno, durante 7 meses, con un total de 74 por curso.</p> <p>Temáticas Sensibilización artística. Técnicas de alfarería. Emprendedurismo. Incubación de negocios. Comercialización de productos. Identificación de tipos de Violencia. Cultura de la legalidad. Resiliencia. Alfabetización emocional. Cohesión social.<br/>Grupo Objetivo Mujeres.</p>   |
| <p>2.3.4.1. Capacitaciones en oficios y temas socio productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.</p> | <p>Descripción. Fomentar el desarrollo económico de las mujeres a través de un programa de capacitación en procesos de conservación e industrialización de alimentos con técnicas como: conservas, embutidos, encurtidos, proceso de ahumado, envasado al vacío, etc. Se impulsarán hábitos saludables de alimentación, disminuyendo condiciones de vulnerabilidad relacionadas al sobrepeso y obesidad.</p> <p>Desarrollo. Convocar. Capacitar a instructores en prevención social. Conformar grupos. Capacitación en módulo de alimentos. Impartir talleres de competitividad, micro negocios y comercialización, Pláticas sobre hábitos saludables de nutrición en familia. Informar sobre cultura de la legalidad y prevención de violencia; proporcionando asesoría jurídica y psicológica en los casos que se requiera. Elaborar reportes.</p> <p>Duración. 6 grupos (50 mujeres c/u), en 7 meses, con 100 horas por curso.</p> <p>Temáticas. Procesos de conservación de alimentos e</p> |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
|  | <p>industrialización de alimentos. Emprendedurismo. Incubación de negocios. Comercialización. Técnicas de adaptación de recursos familiares para la creación y mantenimiento de buenos hábitos de alimentación. Identificación de tipos de Violencia. Cultura de la legalidad. Resiliencia. Alfabetización emocional. Cohesión comunitaria.</p> <p>Grupo Objetivo. Mujeres.</p>   |
| <p>2.2.9.1. Realización de intervenciones de apoyo psicosocial con adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley y sus familias</p> | <p>Intervenir de manera especializada e integral con adolescentes que han cometido faltas administrativas, a través de una tutoría que permita la detección, atención, monitoreo y derivación de los casos a instancias municipales de Adicciones, juventud, Cultura y Deporte, para fortalecer herramientas y habilidades para la vida; involucrando a sus familias y sumando a los actores locales y de la sociedad civil durante el proceso, brindando opciones de apoyo para su desarrollo individual y comunitario. El modelo podrá replicarse en la operación de los Juzgados Cívicos de las diversas Delegaciones Municipales, según la disponibilidad de recursos de los mismos.</p> <p>Desarrollo. Generar diagnóstico de la situación de los infractores, sus familias y condiciones de riesgo. Establecer el protocolo de atención, monitoreo y derivación transversal. Implementar acciones de acuerdo al estudio del caso. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y sistematización. Elaboración de reporte final y memoria fotográfica.</p> <p>Duración. 100 intervenciones con duración de acuerdo en las necesidades.</p> <p>Temáticas. Aumento del apoyo emocional entre los miembros de la familia. Comunicación asertiva. Manejo de problemas, conflictos, emociones y sentimientos. Toma de decisiones.</p> <p>Grupo Objetivo. Hombres y mujeres adolescentes del polígono.</p> |

| Acción  | Descripción   |
|---|---|
| <p>2.1.6.1. Actividades formativas culturales para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de las violencia y la delincuencia</p>  | <p>Descripción. Impartir actividades de Teatro, Música, Pintura, Baile, Alebrijes, entre otras, contando con los equipamientos e insumos necesarios, dirigidos a niños y niñas del polígono para generar sentido de pertenencia e identidad con su comunidad.</p> <p>Desarrollo Publicación de la convocatoria en escuelas, centros comunitarios, espacios públicos, centros deportivos y demás lugares de convivencia, integración de grupos, evaluación inicial, logística para impartición de actividades, carta descriptiva del contenido teórico de los talleres, impartición teórica y práctica de las actividades y evaluación final.</p> <p>Duración. Seis meses. Incluye cinco cursos, cada uno de 96 horas</p> <p>Temáticas Generar nuevas formas de expresión, Fortalecimiento de Valores, Conocimiento de sí mismo y Manejo de emociones y sentimientos. Grupo Objetivo Niños y niñas del polígono.</p> |
| <p>2.1.6.4. Actividades formativas deportivos para niños y niñas que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia</p> | <p>Descripción Impartir actividades deportivas con los equipamientos e insumos idóneos para la práctica de tae kwon do, box, kick boxing, básquetbol, futbol, entre otras, en espacios públicos, integrando durante su desarrollo, aprendizaje para convivir pacíficamente que facilite en su persona un completo desarrollo físico, intelectual y social.</p> <p>Desarrollo Publicación de la convocatoria en escuelas, centros comunitarios, espacios públicos, centros deportivos y demás lugares de convivencia. Integración de grupos, evaluación inicial, logística para impartición de actividades, carta descriptiva del contenido teórico de los talleres, impartición teórica y práctica de las actividades y Evaluación final.</p> <p>Duración Seis meses. Incluye cinco cursos, cada uno de 100.</p> <p>Temáticas Conocimientos teórico-prácticos de las</p>  |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
|  | disciplinas deportivas, Fortalecimiento de Valores, Respeto a las reglas, Integración de equipos de trabajo, Desarrollo de liderazgos y Resolución pacífica de conflictos. Grupo Objetivo Niños y niñas del polígono.   |
| 2.2.5.1. Capacitaciones en oficios y temas socio productivos   | <p>Descripción. Proporcionar a juventudes y mujeres capacitación teórico-práctica en actividades de cocina, serigrafía, repostería, corte y confección, entre otras, para favorecer su desarrollo personal y de auto sostenimiento.</p> <p>Desarrollo del proyecto. Convocatoria en colonias, grupos organizados y sector escolar. Conformación de grupos. Identificar necesidades del espacio. Adquisición de equipamiento e insumos para desarrollar el proyecto. Capacitación teórico-práctica. Capacitación para diseño de proyectos y gestión de recursos. Demostraciones.</p> <p>Duración del proyecto Seis meses. Incluye cuatro cursos, cada uno de 96.</p> <p>Temáticas a desarrollar. Habilidades para la Vida. Emprendedurismo. Auto empleo. Gestión y desarrollo de proyectos. Grupo objetivo. Juventudes y Mujeres del polígono.</p> |
| 2.2.7.1. Actividades formativas culturales para jóvenes que involucren contenidos de prevención social de las violencias y la delincuencia | <p>Descripción. Realizar actividades de Teatro, Música, Baile, Muralismo, Serigrafía, entre otras, proporcionando a los jóvenes los equipamientos e insumos necesarios, para el desarrollo de estas actividades, con la finalidad de generar opciones de ocupación y esparcimiento que a futuro se conviertan en habilidades para la vida.</p> <p>Desarrollo del proyecto Publicación de la convocatoria en escuelas, centros comunitarios, espacios públicos, centros deportivos y demás lugares de convivencia. Integración de grupos de jóvenes. Evaluación inicial. Logística para impartición de actividades, Carta descriptiva del contenido teórico de los talleres. Impartición teórica y práctica de las actividades. Evaluación final.</p> <p>Duración del curso Seis meses. Incluye cinco cursos, cada uno de 96.</p>                  |



| Acción  | Descripción   |
|---|---|
|   | <p>Temáticas a desarrollar Creatividad y formas de expresión. Fortalecimiento de Valores. Identificación de fortalezas personales. Conocimiento de sí mismo. Manejo de emociones y sentimientos. Cultura de la paz y de la Legalidad. Grupo Objetivo Juventudes del polígono.</p>   |
| <p>2.2.8.4. Actividades formativas sobre prevención del suicidio.</p> | <p>Descripción. Informar y sensibilizar sobre el tema del suicidio a la comunidad escolar de nivel medio-superior y a personas con tendencias suicidas, mediante actividades de orientación y asesoría psicológica de prevención primaria, con el fin de identificarlas y prevenirlas.</p> <p>Desarrollo. Análisis de casos para identificación de factores de riesgo. Selección de grupos en coordinación con autoridades del sector escolar. Programa de actividades para intervención. Ejecución de actividades por medio de talleres participativos con población escolar y abierta, para generar propuestas de prevención conjunta. Elaboración de material informativo de difusión. Encuestas de conocimientos sobre el tema. Asesoría, orientación y acompañamiento durante el proceso de intervención. Canalización de casos a instituciones correspondientes.</p> <p>Duración. 24 cursos en 6 meses, de 6 horas. Cada uno.</p> <p>Temáticas. Mitos sobre el suicidio, detonantes del suicidio, factores de riesgo, factores de protección, señales de alarma, propuestas de prevención. Grupo Objetivo. Comunidad escolar de nivel medio-superior y personas con tendencias suicidas de los polígonos Transversalidad Sector escolar, Secretaria de la Juventud, Instituto Municipal de la Juventud, del Deporte y de cultura, Secretaría de Salud y Coordinación contra las adicciones.</p> |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
| <p>2.3.2.2. Campañas comunicacionales sobre igualdad de género en los ámbitos laboral, familiar y comunitario.</p> | <p>Descripción. Mediante actividades desarrolladas por policías de proximidad se realizará la difusión de mensajes preventivos sobre igualdad de género, tipos de violencias, cultura del buen trato, autoestima, entre otros, dirigido a mujeres y grupos vulnerables, para prevenir factores de riesgo que disminuyan la violencia.</p> <p>Desarrollo. Análisis de casos y de información para la detección de problemáticas a intervenir. Diseño de estrategia de difusión y mensajes. Diseño y elaboración de materiales de difusión. Cronograma de actividades. Ejecución de la Promoción y difusión de materiales y mensajes en Instituciones educativas, puntos de convivencia comunitaria y Centros de Integración de Prevención Social. Actividades informativas grupales sobre temas de: Derechos, plan de seguridad y redes comunitarias.</p> <p>Duración. Campaña de seis meses.</p> <p>Temáticas. Prevención de la violencia intrafamiliar, equidad de género, cultura de la legalidad, autoestima, resiliencia. Grupo objetivo. Mujeres y grupos vulnerables.</p> |
| <p>3.1.3.11. Rehabilitación de centro comunitario</p>  | <p>Descripción. Rehabilitar y dignificar espacios de los 4 Centros de Atención Familiar ubicados dentro del Polígono (Alameda, Menchaca II, Peñuelas y San José el Alto), consistente en pintura, rehabilitación de mallas y bardas, mejoramiento de la iluminación, instalación de piso o pasto sintético, rehabilitación de ventanas, reparación de humedades, instalación de techado y rehabilitación y mejoramiento de sanitarios; mismos en donde se lleva a cabo atención preescolar, atención psicológica, talleres de belleza, cocina, panadería, repostería, zumba, costura, corte y confección, dibujo y música, principalmente.</p> <p>Desarrollo. Desarrollo de proyecto de rehabilitación con definición de prioridades. Fijación fotográfica de espacios a rehabilitar. Adquisición de materiales e insumos.</p>  |

| Acción  | Descripción  |
|---|--|
|   | <p>Ejecución de la rehabilitación. Fijación fotográfica del espacio rehabilitado.</p> <p>Duración. Seis meses.</p> <p>Temáticas. N/A</p> <p>Grupo Objetivo. Niños y niñas, mujeres y adultos mayores.</p>  |
| <p>3.2.2.2. Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias.</p> | <p>Descripción. Implementar actividades deportivas y recreativas con participación y supervisión de promotores deportivos comunitario, dotándolos del equipo necesario, material deportivo y de premiación para la organización de torneos, academias, y exhibiciones deportivas de fútbol 7, basquetbol, tae kwon do, etc. Así como talleres de activación física que fomenten el uso del espacio público. Contando con materiales tales como: balones, casacas, redes, medallas, etc.</p> <p>Desarrollo. Convocatoria para detección de promotores deportivos comunitarios dentro del polígono. Convocatoria para activación física, torneos, academias y talleres dirigidos a niños, jóvenes y adultos mayores. Inducción en prevención social a promotores comunitarios para enfoque en actividades. Entrega de material deportivo. Formación en disciplinas deportivas. Realización de eventos. Cierre y premiación. Reporte de resultados.</p> <p>Temáticas. Respeto, trabajo en equipo, disciplina. Responsabilidad. Autoestima. Estilos de vida saludables. Cultura deportiva. Valores cívicos.</p> <p>Grupo al que se dirige Población General.</p> |

| Acción  | Descripción   |
|---|---|
| <p>3.1.3.13. Rehabilitación de espacio deportivo (canchas multiusos, trota pistas, etc.).</p>             | <p>Descripción. Rehabilitar espacios deportivos que por sus condiciones actuales requieren de mejoramiento para dotar a la comunidad de una adecuada infraestructura, facilitando de esta forma el desarrollo de actividades recreativas y deportivas con regularidad; asimismo otorgar espacios adecuados colocando mobiliario deportivo y recreativo fijo, pasto sintético, reja perimetral, alumbrado y obra exterior. Para tal efecto se determinarán en colaboración con la comunidad, qué actividades deportivas predominan en el polígono y de esta forma rehabilitar los espacios en base a ello.</p> <p>Desarrollo. Proyecto ejecutivo y análisis de infraestructura. Elaboración de anexos técnicos. Adquisición de materiales y mobiliario fijo. Ejecución de la obra. Supervisión de obra. Culminación de la obra. Reporte de resultados.</p> <p>Número de espacios rehabilitados. 4 canchas de pasto sintético con enrejado perimetral. 4 áreas lúdicas. 4 lotes de gimnasios al aire libre. 4 ejecuciones de obra exterior, pintura y alumbrado.</p> <p>Grupo a quien va dirigido. Población general.</p> |
| <p>3.2.1.3. Ferias comunitarias con contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia</p> | <p>Descripción. Realizar seis ferias comunitarias, con duración de una semana cada una, donde se llevarán a cabo actividades lúdicas - formativas tales como: teatro, cine, ludoteca temática, pintura, barro, biblioteca, entre otras; para que a través de la reflexión y el análisis, se generen las condiciones que coadyuven a prevenir y eliminar la violencia y la discriminación, contando con el recurso humano, equipamiento e insumos necesarios para su ejecución. A través de la detección de liderazgos generados por mujeres del polígono en la feria, se conformará una red que servirá de vínculo entre la comunidad y las instituciones.</p> <p>Desarrollo del Proyecto. Realización de diagnóstico de las violencias en el polígono. Calendarización de actividades. Identificación de liderazgos para conformación de la red. Generación de vínculos con el sector educativo. Ubicación</p>   |

| Acción  | Descripción  |
|---|--|
|   | <p>Logística para la realización de las ferias. Realización de actividades culturales y educativas (Ejecución de la feria). Reporte final de actividades.</p> <p>Duración. Seis eventos con duración de una semana cada uno.</p> <p>Temática. Prevención de las Violencias. Cultura de Paz. Enfoque de Participación Ciudadana. No Discriminación. Derechos Humanos.</p>   |
| <p>3.1.3.2. Reparación de luminarias en lugares detectados como inseguros</p> | <p>Descripción. Fortalecer 231 puntos de luz existentes en el Polígono San José el Alto, los cuales son obsoletos y proporcionan iluminación deficiente, situación que genera altos índices delictivos relacionados con agresiones sexuales, daños a propiedad ajena y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública; para mejorar la convivencia familiar y las condiciones de espacios públicos, deportivos y recreativos.</p> <p>Desarrollo. Difusión de convocatoria. Recorrido para la detección de necesidades de alumbrado público con participación ciudadana. Reemplazo de luminarias en las colonias: San Pedrito Peñuelas I, II y III, y Menchaca II Fijación fotográfica. Elaboración de reporte final.</p> <p>Número. 231 luminarias reparadas en 5 espacios durante un periodo de 7 meses.</p> <p>Grupo a quien va dirigido. Población general.</p> |

| Acción  | Descripción  |
|---|--|
| 4.1.3.3. Capacitación a funcionarios públicos para la elaboración de diagnósticos | <p>Descripción. Capacitar al personal de la Administración Municipal que intervendrá en polígonos, sobre metodologías de diagnósticos participativos que permitan realizar procesos integrales y transversales para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades, problemáticas urbanas y sociales de la comunidad; a fin de establecer y desarrollar trabajo conjunto que permita la regeneración del tejido urbano y social.</p> <p>Desarrollo. Definición de metodología. Capacitación en Diagnóstico participativo. Integración del equipo multidisciplinario. Desarrollo del taller con un enfoque teórico práctico. Realización del diagnóstico participativo en las comunidades del polígono. Análisis de resultados. Propuesta de proyectos</p> <p>Duración. 1 taller (25 participantes/ 80 . teórico-prácticas).</p> <p>Temáticas. Concepto de comunidad, persona, ciudadanía y ciudad. Sistemas de participación geográfica y participación social. Metodología para el análisis estadístico y de resultados y para el desarrollo y conducción de los talleres de participación social. Propuesta y jerarquización de proyectos.</p> |
| 4.1.6.1. Implementación un sistema de información geográfica y/o georreferenciada | <p>Descripción. Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG), que facilite el mapeo y georreferenciación de las acciones en materia de seguridad, prevención y participación ciudadana y la creación de bases de datos que permita gestionar soluciones.</p> <p>Desarrollo. Socialización y presentación del Sistema. Reuniones con dependencias y selección de personal a capacitarse. Ejecución de la capacitación. Gestionar e Integrar Información. Mapeo. Entrega de bases de datos con múltiples variables sociodemográficas.</p> <p>Duración: 7 meses</p> <p>Temáticas: No aplica</p> <p>Grupo objetivo: población general</p>  |

### Anexo 3

#### PRONAPRED, Acciones Implementadas 2015

| Acción   | Descripción  |
|--|--|
| <p>1.1.1.3 Apoyo y capacitación a promotores comunitarios de los polígonos a intervenir.</p> | <p>Descripción. Conformar un grupo de 14 promotores comunitarios capacitados en temas de violencia familiar como factor de riesgo comunitario, que repliquen estos conocimientos mediante actividades formativas en diversas materias, que generen habilidades para la vida a la población que se integre a sus actividades; así mismo, desarrollando actividades de difusión para la sensibilización de las violencias en grupos comunitarios del polígono, entregando para ello un incentivo mensual de \$6,000.00 MN. Así mismo, se brindarán los materiales e insumos necesarios para las actividades.</p> <p>Desarrollo: Capacitación de promotores, cronograma de actividades, evaluación inicial, ejecución de cursos, actividades de difusión, encuestas de evaluación.</p> <p>Duración: 6 meses.</p> <p>Temática: Tipos de violencias y sus manifestaciones. Diferencia de género y su relación con la violencia familiar. Estereotipos y prejuicios de género. Características de la violencia familiar. Perfil de la persona agresora y de la víctima. Impacto y consecuencias de la violencia en la víctima.</p> |
| <p>2.2.2.2 Atención a consumidores problemáticos y sus familias.</p>                         | <p>Descripción. Brindar atención psicológica a niños, jóvenes, y padres de familia, a través de un equipo de psicólogos clínicos que se instalaran de manera local en los espacios de intervención para la prevención de adicciones, atendiendo mediante terapia breve los casos específicos canalizados, contando con los materiales y equipamiento necesarios para su ejecución.</p> <p>Desarrollo: Recepción y capacitación de beneficiarios; atención a beneficiarios: sesiones diagnóstico; procesos de atención; psicología primaria; derivación para atención</p>   |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
|  | <p>especializada, encuestas de evaluación.</p> <p>Duración: 100 atenciones de 5 sesiones con una duración de 50 minutos c/u.</p> <p>Temática: De acuerdo al caso específico.</p>  |
| <p>2.2.1.1. Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.</p> | <p>Descripción. Impartir talleres vivenciales de contenido formativo en educación, sexual, métodos anticonceptivos, salud reproductiva, sensibilización de las violencias y derechos adolescentes, a fin de prevenir embarazo temprano, ETS, y permitir a los jóvenes desarrollar un plan de vida, así como la paternidad y maternidad afectiva responsable.</p> <p>Desarrollo: Compra de material didáctico, convocatoria, calendarización, ejecución de talleres, sistematización, reporte, evaluación.</p> <p>Duración: 20 talleres de 6 horas cada uno.</p> <p>Temática: paternidad y maternidad responsable y afectiva; planificación familiar; perspectiva de género.</p>   |
| <p>2.2.5.1 Promover programas de capacitación para el trabajo con esquemas de certificación formal.</p>  | <p>Descripción. Realizar cursos de capacitación en artes u oficios a adolescentes y jóvenes, a fin de integrarlos a actividades socio-productivas (fotografía, video, aerografía, serigrafía, entre otros), brindándoles las herramientas e insumos necesarios para su capacitación, que les permita a futuro allegarse de recursos económicos generando un plan de vida; además de incluir la entrega de 10 capitales semilla en especie.</p> <p>Desarrollo: Convocatoria, ejecución de cursos, selección y entrega a acreedores a capital semilla, informe de resultados.</p> <p>Duración: 24 cursos de 20 horas c/u.</p> <p>Temática: Trabajo en equipo; habilidades en artes u oficios; administración de micro empresas; desarrollo psicosocial.</p> |



| Acción   | Descripción   |
|--|---|
| 2.2.7.3 Conformación de orquestas juveniles.                                 | <p>Descripción. Implementar procesos de formación (conformación de orquesta juvenil) artística para adolescentes y jóvenes, promoviendo factores protectores contra adicciones, violencia y delincuencia, que promueva el trabajo en equipo, uso adecuado del tiempo libre y cohesión comunitaria.</p> <p>Desarrollo: selección de espacios, convocatoria, formación de grupo, divulgación, presentaciones, informe.</p> <p>Duración: 5 meses.</p> <p>Temática: Habilidades artísticas; trabajo en equipo; desarrollo psicosocial.</p>  |
| 2.2.8.3 Atención psicológica a jóvenes en riesgo de suicidio y sus familias. | <p>Descripción. Generar oportunidades de atención psicológica a adolescentes. Jóvenes sus familias, expuestos a violencia, maltrato, adicciones, delincuencia y factores que potencializan el suicidio.</p> <p>Desarrollo: Selección de espacios, convocatoria, detección, canalización, de casos, realización de atenciones psicológicas, informes mensuales.</p> <p>Duración: 40 atenciones en 5 meses.</p> <p>Temática: Sensibilización de las violencias; autoestima; comunicación asertiva; desarrollo psicosocial.</p>  |
| 2.2.7.4 Conformación de coros juveniles.                                     | <p>Descripción. Consolidación de coro infantil y juvenil "Santiago de Querétaro" brindando formación musical integral a niños, niñas y adolescentes, participantes de 2014, incorporándose nuevos integrantes.</p> <p>Desarrollo: Audiciones en escuelas, ensayos, seguimiento al desarrollo del entorno escolar de los participantes, presentaciones y gira, evaluación, medición de impacto.</p> <p>Duración: 30 sesiones (60 horas de trabajo), producción de una obra musical y 3 conciertos en espacios públicos del polígono.</p> <p>Temática: Identidad; trabajo en equipo; autoestima; sentido de pertenencia; formación musical.</p> |

| Acción  | Descripción   |
|---|---|
| <p>2.2.7.5 Actividades formativas deportivas para adolescentes y jóvenes.</p>   | <p>Descripción. Puesta en marcha de academia de fútbol para adolescentes y jóvenes a través de promotores comunitarios con incentivo mensual de \$4,000.00 MN, a asesorados por el Instituto del Deporte en técnica y psicología para ejecutar esquema formativo en valores de compañerismo y sana competencia.</p> <p>Desarrollo: Adquisición de material deportivo, convocatoria abierta, acondicionamiento físico, entrenamientos semanales, torneo.</p> <p>Duración: 4 meses, tres días a la semana, dos horas por sesión, 96 horas en total.</p> <p>Temática: Habilidades físico atléticas; disciplina; respeto; autoestima; habilidades para la vida.</p> |
| <p>2.2.7.6 Academia de fútbol y habilidades para la vida.</p>   | <p>Descripción. Puesta en marcha de 6 academias y talleres de fútbol, atletismo, Tae Kwon Do y Box, instrumentadas por promotores comunitarios con un incentivo mensual de \$4,000.00 MN, en los espacios deportivos rehabilitados.</p> <p>Desarrollo: Adquisición de material, convocatoria abierta, acondicionamiento físico, entrenamientos semanales, torneos.</p> <p>Duración: 4 meses, tres días a la semana, dos horas por sesión, 96 horas en total.</p> <p>Temática: Desarrollo de habilidades físico atléticas, disciplina, manejo de emociones, motivación, estilos de vida saludable.</p>   |
| <p>2.3.5.2 Actividades formativas deportivas para mujeres que involucren contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia.</p> | <p>Descripción. 6 Talleres de actividades físicas y zumba a través de promotores comunitarios que recibirán incentivo mensual de \$4,000.00 MN a su vez manejados por coordinador con incentivo mensual de \$6,000.00 MN, los talleres se ejecutarán en espacios públicos rehabilitados así como plazas y jardines.</p> <p>Desarrollo: Adquisición de materiales, contratación de promotores, ejecuciones de sesiones semanales.</p> <p>Duración: 4 meses, 5 días a la semana, una hora por sesión, (80 horas por taller).</p> <p>Temática: Promoción de estilos saludables de vida; fortalecimiento de lazos familiares; autoestima.</p>                       |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
| <p>2.2.9.7<br/>Implementación de proyectos con jóvenes integrantes de pandillas.</p> | <p>Descripción. Contribución a la generación de una cultura de paz y no discriminación con jóvenes en condiciones de riesgo( sin estudiar ni trabajar y que estén en riesgo de involucrarse en entornos de ilegalidad), a través de un proceso cultural y artístico (barro, pintura, fotografía, muralismo, artes plásticas, etc.) brindándoles los insumos necesarios para el logro de este objetivo, posibilitando así la generación de planes de vida con enfoque de derechos humanos, promoviendo la reinserción al sector educativo en el desarrollo social, así misma, realizar talleres de sensibilización de violencia familiar en las familias de los beneficiados.</p> <p>Desarrollo: Convocatoria, impartición de talleres culturales, impartición de talleres de violencia familiar, impartición de talleres de proyectos de vida, círculo de lectura, exposición y publicación de productos de los talleres, creación de documental, seguimiento y evaluación.</p> <p>Duración: 6 meses.</p> <p>Temática: Derechos humanos y no discriminación; cohesión social; expresión artística; desarrollo humano.</p> |
| <p>2.1.4.2 Proyectos para prevenir el acoso escolar o bullying.</p>                  | <p>Descripción. Impartir talleres dirigidos a niñas(os) desde 4 a 12 años, sus padres y/o tutores y /o cuidadores con enfoque lúdico vivencial que promuevan habilidades socio afectivas que incidan en los factores de riesgo relacionados con manifestaciones de violencia familiar, enfatizando una cultura de paz y sana convivencia que impacten en su dinámica social cotidiana.</p> <p>Desarrollo: Diseño del taller, convocatoria y captación de beneficiarios, ejecución del taller en Coordinación de Atención Familiar (CAF´S) y aulas, eventos de convivencia familiar, evaluación.</p> <p>Duración: 6 meses, 10 talleres, 20 horas y un encuentro.</p> <p>Temática: Autoconocimiento, comunicación no violenta; desarrollo de habilidades de inteligencia intra e interpersonal, cultura de paz.</p>   |

| Acción   | Descripción   |
|--|---|
| <p>2.3.4.1 Capacitación en oficios y temas socio productivos (tradicionales y no tradicionales) para mujeres.</p>  | <p>Descripción. Continuidad del desarrollo de proyecto socio productivos para las mujeres del polígono con la finalidad de formarlas con habilidades y competencia laborales para el autoempleo, fomentando el desarrollo económico de 300 mujeres a través de capacitaciones certificadas. Además de certificar a 50 mujeres en competencias ocupacionales denominadas ROCO por medio del ICATEQ, sumando en total 350 mujeres beneficiadas.</p> <p>Desarrollo: convocatoria, evaluación inicial ROCO, talleres, sistematización, entrega de certificaciones.</p> <p>Duración: 7 meses.</p> <p>Temática: Empoderamiento y autodomínio; desarrollo personal; habilidades para la vida y el trabajo.</p>                                   |
| <p>2.2.1.1 Actividades formativas de educación sexual y salud reproductiva para prevenir el embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual.</p> | <p>Descripción. Que adolescentes del municipio conozcan sobre la exigibilidad de sus derechos sexuales y reproductivos y a no ser discriminados por razones de orientación sexual, edad, apariencia, salud, discapacidad, etc.</p> <p>Desarrollo: Impartición de talleres en centros de salud y espacios del polígono, conformación de red para la promoción de los derechos humanos de adolescentes, convocatoria, impartición de curso- taller para madres, padres, y docentes, canalización, foro y evaluación.</p> <p>Duración: 6 meses (40 talleres de 90 minutos cada uno ; 20 talleres de 4 horas cada uno y un foro).</p> <p>Temática: Sexualidades humanas; derechos humanos; discriminación; adolescencia, cohesión social.</p> |
| <p>3.1.3.12 Rehabilitación de espacios deportivos</p>  | <p>Descripción. Rehabilitación de 3 espacios deportivos actualmente abandonados y con signos de vandalismo; mediante la construcción de obra exterior, muretes, colocación de malla, pasto sintético, iluminación, entre otros, propiciando la apropiación de los mismos.</p> <p>Desarrollo: Adquisiciones de materiales, trabajos de recuperación y entrega simbólica.</p> <p>Duración: 2 meses, 5 días a la semana, 8 horas por día (320 horas en total).</p> <p>Temática: Utilización del espacio público y promoción del</p>  |

| Acción  | Descripción  |
|---|--|
|   | deporte.   |
| 3.2.2.2 Actividades deportivas y recreativas para la convivencia de las familias. | <p>Descripción. Eventos deportivos comunitarios donde diferentes academias y talleres de programa participarán en actividades de integración familiar como partidos y exhibiciones que fomentarán el sentido de cohesión social y el uso del espacio público.</p> <p>Desarrollo: Adquisición del material, contratación de amenidades, organización y logística, coordinación con la comunidad, ejecución de eventos, memoria fotográfica e informe.</p> <p>Duración: 3 eventos de 3 horas cada uno (9 horas en total).</p> <p>Temática: Unión familiar, autoestima, sentido de pertenencia; cohesión comunitaria.</p> |
| 3.1.3.16 Equipamiento de espacio deportivo.                                       | <p>Descripción. Se equiparan 3 espacios deportivos del polígono con áreas lúdicas y gimnasios al aire libre, así como señalética, redes para portería, entre otros.</p> <p>Desarrollo: Adquisición y colocación de equipo deportivo.</p> <p>Duración: N/A.</p> <p>Temática: N/A.</p>   |
| 3.1.3.9 Equipamiento del centro integral de prevención social.                    | <p>Descripción. Mejoramiento de espacios destinados para la ejecución de actividades lúdicas en el CIPRES II con la colocación de tatami y domos de policarbonato ampliando su cobertura.</p> <p>Desarrollo: Adquisición, colocación y uso del espacio.</p> <p>Duración: N/A.</p> <p>Temática: N/A.</p>  |

| Acción   | Descripción  |
|--|--|
| <p>3.1.4.3 Pintura de murales artísticos con temas alusivos a la prevención social de la violencia y delincuencia con participación comunitaria.</p> | <p>Descripción. Impulsar actividades para el desarrollo de habilidades artísticas a través de la generación de 3 murales en comunidad dirigidos al fomento de la cultura de la paz, resolución pacífica de conflictos y disminución de la violencia y la delincuencia, brindando así posibilidades para el desarrollo del sentido de pertenencia y ocupación de los involucrados a través de capitales semilla, Así mismo se brindarán los materiales e insumos necesarios para las actividades.</p> <p>Desarrollo: Planeación, convocatoria, ejecución del curso seguimiento, exhibiciones, entrega de capital semilla y evaluación.</p> <p>Duración: 1 curso de 96 horas.</p> <p>Temática: Valores; habilidades artísticas, comunicación asertiva, sentido de pertenencia.</p> |
| <p>3.1.3.11 Rehabilitación de centro comunitario.</p>  | <p>Descripción.: Rehabilitación de 3 Centros de Atención Familiar localizados en el polígono, en los que se desarrollan actividades educativas a nivel preescolar y diversos talleres.</p> <p>Desarrollo: Desarrollo de proyecto, fijación fotográfica, adquisición de materiales e insumos, ejecución de la rehabilitación, fijación fotográfica del espacio rehabilitado.</p> <p>Duración: N/A.</p> <p>Temática: N/A.</p>  |
| <p>3.1.3.10 Rehabilitación de área verde (parque y/o plaza pública).</p>   | <p>Descripción. Rehabilitación de un parque con una superficie de 3,134.14 m<sup>2</sup> de área verde, mobiliario, área deportiva y recreativa. Desarrollo: N/A.</p> <p>Duración: N/A.</p> <p>Temática: N/A.</p>  |

## Anexo 4

### Encuesta Percepción ciudadana sobre la inseguridad en San José el Alto.

Sexo: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Colonia en la que vive: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_

1.- ¿Usted considera que su colonia es segura?

- a) Sí                      b) No

2.- ¿Los habitantes de su colonia consumen bebidas alcohólicas?

- a) Siempre    b) Casi siempre    c) A veces    d) Casi nunca    e) Nunca

3.- ¿Los habitantes de su colonia se drogan?

- a) Siempre    b) Casi siempre    c) A veces    d) Casi nunca    e) Nunca

4.- ¿Alguna vez ha visto qué?                      (En esta pregunta puede elegir más de una opción)

- a) Conduzcan en estado de ebriedad o drogados  
b) Esté una persona alcoholizada alterando el orden público  
c) Alguna persona en estado inconveniente agrede a otras personas  
d) Hay pandillas que agreden a otras personas, incluyendo mujeres o niños  
e) Nunca

5.- ¿Ha visto que las personas traigan armas para defenderse?

- a) Sí                      (Pase a la siguiente pregunta)                      b) No                      (Pase a la pregunta 7)

6.- ¿Qué tipo de arma?

- a) Arma blanca    b) Arma de fuego    c) Otra. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

7.- ¿Ha sentido miedo de salir a la calle por problemas relacionados con la delincuencia?

a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Casi nunca e) Nunca

8.- ¿Cómo califica el servicio de transporte público?

a) Excelente b) Bueno c) Regular d) Malo e) Muy malo

9.- ¿Ha sabido o sufrido alguna agresión en el transporte público del municipio?

a) Sí, ¿Cuál? \_\_\_\_\_ b) No

10.- En los últimos 3 meses ¿Usted ha sido víctima de algún delito?

a) Sí (Pase a la siguiente pregunta) b) No (Pase a la pregunta 16)

11.- ¿Qué delito fue?

\_\_\_\_\_

12.- Acudió a hacer la denuncia

a) Sí (Pase a la siguiente pregunta)

b) No ¿Por qué? \_\_\_\_\_ (Pase a la pregunta 16)

13.- ¿En qué instancia presentó la denuncia?

a) En el Ministerio Público b) En la policía

c) Con otra autoridad ¿Cuál? \_\_\_\_\_

14.- Cuando acudió a hacer su denuncia ¿lo atendieron de forma adecuada?

a) Sí b) No...¿Por qué? \_\_\_\_\_

15.- ¿Volvería a acudir alguna de estas instituciones para denunciar?

a) Sí b) No ¿Por qué? \_\_\_\_\_

16.- Del 1 al 10, donde 1 es menor y 10 es mayor, por favor califique el grado de confianza que le inspira la policía municipal

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10



Menor confianza

Mayor confianza

17.- Del 1 al 10, donde 1 es menor y 10 es mayor, califique el desempeño de la policía municipal.

1      2      3      4      5      6      7      8      9      10

Mal desempeño

Excelente desempeño

18.- Del 1 al 10, ¿Qué calificación asigna a las acciones que el Ayuntamiento ha llevado a cabo para prevenir la violencia y la delincuencia?

1      2      3      4      5      6      7      8      9      10

Nada buenas

Muy buenas

19.- ¿Con cuál de las siguientes expresiones está Ud. de acuerdo?

- a) El ayuntamiento es el responsable de solucionar todos los problemas de la comunidad.
- b) La ciudadanía es la responsable de solucionar todos los problemas de la comunidad
- c) Ayuntamiento y ciudadanía son responsables de solucionar todos los problemas de la comunidad.

20.- ¿Considera que es importante implementar acciones para prevenir la violencia hacia las mujeres?

Sí              No              No sé

21.- ¿Cree que es importante trabajar con los jóvenes para prevenir la delincuencia y las adicciones?

Sí              No              No sé

22.- ¿Considera que ha mejorado la seguridad en su municipio?

Mucho          Poco          Nada          Es peor que antes          No sé

23- ¿Considera que los ciudadanos asumimos nuestra parte de responsabilidad en la solución de los problemas que hay en nuestras comunidades?

Sí          No          Algunas veces          No sé

24.- Para mejorar la seguridad de su comunidad, considera que se debe:  
(Seleccione las opciones que considere más importantes)

- a) Gastar más en patrullas y armas.
- b) Invertir más en educación, cultura y deporte.
- c) Invertir más en Ministerios Públicos.
- d) Mejorar los servicios públicos.
- e) Buscar inversiones que generen empleo.
- f) Profesionalizar a los policías y que sean capaces y conocidos por la comunidad.
- g) Atender los problemas en las cárceles.
- h) Otra.

25.- ¿Considera importante que los ciudadanos respeten y obedezcan a sus policías?

Siempre    A veces          Casi nunca          Nunca          No sé

26.- ¿Cree que los problemas entre las personas se pueden resolver sin violencia?

Siempre    A veces          Casi nunca          Nunca          No sé

## **Anexo 5**

### **Planes, programas y Leyes para combatir la inseguridad y los delitos en el estado y municipio.**

#### **Plan Estatal de Desarrollo** (Plan Querétaro 2010-2015).

Eje de Desarrollo Seguridad y Estado de Derecho.

Apartado Seguridad y Prevención del Delito.

Objetivo. Garantizar la seguridad pública para que las personas vivan en un ambiente de tranquilidad con pleno ejercicio de sus derechos y libertades.

Estrategia: Mejoramiento de los esquemas de comunicación, organización, inteligencia y operación de las corporaciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno que contribuyan a evitar la comisión de delitos.

Línea de acción. Capacitación y equipamiento para los cuerpos policíacos en materia de prevención.

Estrategia: Incorporación de los avances tecnológicos en las funciones de prevención e investigación del delito.

Línea de acción. Desarrollo de proyectos y mecanismos operacionales para la prevención y atención de los delitos.

Estrategia: Fomento a la cultura de prevención del delito, impulsando la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia.

Líneas de Acción. Establecimiento de convenios de colaboración interinstitucional con los distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad, para realizar acciones de prevención del delito y faltas administrativas.

Podemos afirmar que no existe una prevención real toda vez que las actividades están encaminadas a atender los delitos.

## **Programa Estatal del Delito con participación ciudadana.**

Objetivos y Ejes Estratégicos.

Objetivo: Encauzar la Prevención hacia las causas sociales precursoras de los delitos tales como robo, lesiones y daño a propiedad ajena, para evitar su recurrencia.

Eje: Adoptar el enfoque de gobernanza y sus componentes de corresponsabilidad social, en cuanto a la formulación e instrumentación de políticas de prevención de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Eje: Intensificar las acciones de prevención, desarrollo humano y fortalecimiento de la cohesión social en los municipios en los que se concentran los mayores índices delictivos.

Objetivo: Constituir el desarrollo humano y el fortalecimiento de la cohesión social en los dos componentes clave para prevenir y combatir los factores precursores de la violencia.

Eje: Definir como prioritarios los programas de prevención y desarrollo humano a favor de los tres grupos de población más expuestos y vulnerables al fenómeno de la violencia y la delincuencia: Jóvenes, mujeres y niños.

## **Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.**

Artículo 34. El Consejo Estatal de Seguridad, en adelante el Consejo Estatal, es un órgano colegiado que constituye la instancia superior de coordinación del Sistema de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro.

Artículo 35. El Consejo Estatal colaborará con las instancias públicas en la planeación, elaboración, evaluación y supervisión de las actividades que en la

materia de seguridad se lleven a cabo en sus ámbitos de competencia, de acuerdo con esta Ley y los reglamentos correspondientes. Asimismo, cada municipio deberá constituir su Consejo Municipal de Seguridad.

Artículo 53. El Centro Estatal de Prevención Social, es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, con autonomía técnica y de gestión, cuyas atribuciones son las siguientes:

IX. Realizar diagnósticos, estudios y generar indicadores en el ámbito de sus atribuciones.

### **El Programa Nacional de Prevención del Delito.**

El Programa Nacional de Prevención del Delito establece que los municipios y delegaciones tienen un papel central en la implementación y el seguimiento de las acciones que lo conforman, por ello se debe coordinar con las diversas entidades federativas para desarrollar los diagnósticos, el diseño y la evaluación de los proyectos de prevención.

Lo coordina la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

Su principal función es atender los factores de riesgo y de protección vinculados a la violencia y la delincuencia en las entidades federativas.

Las acciones en las que se centra el PRONAPRED es en incrementar la corresponsabilidad de la ciudadanía y de actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.

Busca disminuir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria generando entornos que mejore la convivencia al hacer que la población se sienta más segura.

Fortalecer las capacidades institucionales para la seguridad ciudadana en los gobiernos municipales/delegacionales, estatales y federal.

Asegurar la coordinación entre las dependencias y entidades de la administración pública federal para la implementación de programas de prevención social.

El origen del PRONAPRED surgió a partir del 2012 a través de la publicación de la Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia, mismo que empezó a operar al siguiente año.

## Anexo 6

### Incidencia-delictiva-fuero-común municipio de Querétaro.

| AÑO  | MODALIDAD                        | TIPO                         | SUBTIPO                 | TOTAL |
|------|----------------------------------|------------------------------|-------------------------|-------|
| 2011 | DELITOS PATRIMONIALES            | ABUSO DE CONFIANZA           | ABUSO DE CONFIANZA      | 235   |
| 2011 | DELITOS PATRIMONIALES            | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA      | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA | 997   |
| 2011 | DELITOS PATRIMONIALES            | EXTORSION                    | EXTORSION               | 19    |
| 2011 | DELITOS PATRIMONIALES            | FRAUDE                       | FRAUDE                  | 744   |
| 2011 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | CON VIOLENCIA           | 0     |
| 2011 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN VIOLENCIA           | 0     |
| 2011 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN DATOS               | 158   |
| 2011 | DELITOS SEXUALES (VIOLACION)     | VIOLACION                    | VIOLACION               | 133   |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA DE FUEGO       | 2     |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA BLANCA         | 3     |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | OTROS                   | 0     |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | SIN DATOS               | 39    |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA DE FUEGO       | 0     |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA BLANCA         | 0     |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | OTROS                   | 0     |
| 2011 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | SIN DATOS               | 101   |
| 2011 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA BLANCA         | 11    |
| 2011 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA DE FUEGO       | 4     |
| 2011 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | OTROS                   | 10    |
| 2011 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | SIN DATOS               | 1362  |
| 2011 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | CON ARMA BLANCA         | 0     |
| 2011 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | CON ARMA DE FUEGO       | 0     |
| 2011 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | OTROS                   | 0     |
| 2011 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | SIN DATOS               | 170   |
| 2011 | OTROS DELITOS                    | AMENAZAS                     | AMENAZAS                | 273   |
| 2011 | OTROS DELITOS                    | ESTUPRO                      | ESTUPRO                 | 4     |
| 2011 | OTROS DELITOS                    | OTROS SEXUALES               | OTROS SEXUALES          | 126   |
| 2011 | OTROS DELITOS                    | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) |                         | 1860  |
| 2011 | PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO) | SECUESTRO                    | SECUESTRO               | 3     |
| 2011 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A CASA HABITACION       | 59    |
| 2011 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A NEGOCIO               | 274   |
| 2011 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | DE VEHICULOS            | 90    |
| 2011 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS        | 29    |
| 2011 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSEUNTES           | 355   |
| 2011 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | OTROS                   | 193   |
| 2011 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | SIN DATOS               | 0     |

| AÑO  | MODALIDAD                       | TIPO                    | SUBTIPO                          | TOTAL        |
|------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------|
| 2011 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA           | A CASA HABITACION                | 1208         |
| 2011 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA           | A NEGOCIO                        | 313          |
| 2011 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA           | DE VEHICULOS                     | 1691         |
| 2011 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA           | A TRANSPORTISTAS                 | 1            |
| 2011 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA           | A TRANSEUNTES                    | 105          |
| 2011 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA           | OTROS                            | 4068         |
| 2011 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
| 2011 | ROBO DE GANADO (ABIGEATO)       | ABIGEATO                | ABIGEATO                         | 23           |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | A CAMIONES DE CARGA              | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | A AUTOBUSES                      | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | OTROS                            | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A CAMIONES DE CARGA              | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A AUTOBUSES                      | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | OTROS                            | 0            |
| 2011 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A BANCOS                         | 2            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A CASA DE BOLSA                  | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A CASA DE CAMBIO                 | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | OTROS                            | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A BANCOS                         | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A CASA DE BOLSA                  | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A CASA DE CAMBIO                 | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | OTROS                            | 1            |
| 2011 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
|      |                                 |                         |                                  | <b>14666</b> |
|      |                                 |                         |                                  |              |
| 2012 | DELITOS PATRIMONIALES           | ABUSO DE CONFIANZA      | ABUSO DE CONFIANZA               | 292          |
| 2012 | DELITOS PATRIMONIALES           | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA          | 878          |
| 2012 | DELITOS PATRIMONIALES           | DESPOJO                 | CON VIOLENCIA                    | 0            |
| 2012 | DELITOS PATRIMONIALES           | DESPOJO                 | SIN DATOS                        | 189          |
| 2012 | DELITOS PATRIMONIALES           | DESPOJO                 | SIN VIOLENCIA                    | 0            |
| 2012 | DELITOS PATRIMONIALES           | EXTORSION               | EXTORSION                        | 24           |
| 2012 | DELITOS PATRIMONIALES           | FRAUDE                  | FRAUDE                           | 825          |
| 2012 | DELITOS SEXUALES (VIOLACION)    | VIOLACION               | VIOLACION                        | 126          |



| AÑO  | MODALIDAD                        | TIPO                         | SUBTIPO                      | TOTAL |
|------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------|
| 2012 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA BLANCA              | 0     |
| 2012 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA DE FUEGO            | 0     |
| 2012 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | OTROS                        | 0     |
| 2012 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | SIN DATOS                    | 85    |
| 2012 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA BLANCA              | 2     |
| 2012 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA DE FUEGO            | 2     |
| 2012 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | OTROS                        | 0     |
| 2012 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | SIN DATOS                    | 43    |
| 2012 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | CON ARMA BLANCA              | 0     |
| 2012 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | CON ARMA DE FUEGO            | 0     |
| 2012 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | OTROS                        | 0     |
| 2012 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | SIN DATOS                    | 149   |
| 2012 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA BLANCA              | 8     |
| 2012 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA DE FUEGO            | 1     |
| 2012 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | OTROS                        | 6     |
| 2012 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | SIN DATOS                    | 1500  |
| 2012 | OTROS DELITOS                    | AMENAZAS                     | AMENAZAS                     | 426   |
| 2012 | OTROS DELITOS                    | ESTUPRO                      | ESTUPRO                      | 7     |
| 2012 | OTROS DELITOS                    | OTROS SEXUALES               | OTROS SEXUALES               | 148   |
| 2012 | OTROS DELITOS                    | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | 2936  |
| 2012 | PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO) | SECUESTRO                    | SECUESTRO                    | 5     |
| 2012 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A CASA HABITACION            | 40    |
| 2012 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A NEGOCIO                    | 317   |
| 2012 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSEUNTES                | 425   |
| 2012 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS             | 13    |
| 2012 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | DE VEHICULOS                 | 103   |
| 2012 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | OTROS                        | 135   |
| 2012 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | SIN DATOS                    | 0     |
| 2012 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A CASA HABITACION            | 1052  |
| 2012 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A NEGOCIO                    | 370   |
| 2012 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A TRANSEUNTES                | 127   |
| 2012 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS             | 0     |
| 2012 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | DE VEHICULOS                 | 2004  |
| 2012 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | OTROS                        | 3736  |
| 2012 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | SIN DATOS                    | 0     |
| 2012 | ROBO DE GANADO (ABIGEATO)        | ABIGEATO                     | ABIGEATO                     | 16    |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | A AUTOBUSES                  | 0     |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | A CAMIONES DE CARGA          | 0     |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | A VEHICULOS PARTICULARES     | 0     |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | OTROS                        | 0     |

| AÑO  | MODALIDAD                       | TIPO                    | SUBTIPO                          | TOTAL        |
|------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------|
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A AUTOBUSES                      | 0            |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A CAMIONES DE CARGA              | 0            |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0            |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | OTROS                            | 0            |
| 2012 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A BANCOS                         | 2            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A CASA DE BOLSA                  | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A CASA DE CAMBIO                 | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | OTROS                            | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A BANCOS                         | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A CASA DE BOLSA                  | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A CASA DE CAMBIO                 | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | OTROS                            | 0            |
| 2012 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0            |
|      |                                 |                         |                                  | <b>15992</b> |
|      |                                 |                         |                                  |              |
| 2013 | DELITOS PATRIMONIALES           | ABUSO DE CONFIANZA      | ABUSO DE CONFIANZA               | 321          |
| 2013 | DELITOS PATRIMONIALES           | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA          | 897          |
| 2013 | DELITOS PATRIMONIALES           | DESPOJO                 | CON VIOLENCIA                    | 0            |
| 2013 | DELITOS PATRIMONIALES           | DESPOJO                 | SIN DATOS                        | 222          |
| 2013 | DELITOS PATRIMONIALES           | DESPOJO                 | SIN VIOLENCIA                    | 0            |
| 2013 | DELITOS PATRIMONIALES           | EXTORSION               | EXTORSION                        | 11           |
| 2013 | DELITOS PATRIMONIALES           | FRAUDE                  | FRAUDE                           | 955          |
| 2013 | DELITOS SEXUALES (VIOLACION)    | VIOLACION               | VIOLACION                        | 127          |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | CON ARMA BLANCA                  | 0            |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | CON ARMA DE FUEGO                | 0            |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | OTROS                            | 0            |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | SIN DATOS                        | 71           |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | CON ARMA BLANCA                  | 3            |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | CON ARMA DE FUEGO                | 3            |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | OTROS                            | 0            |
| 2013 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | SIN DATOS                        | 52           |
| 2013 | LESIONES                        | CULPOSAS                | CON ARMA BLANCA                  | 0            |
| 2013 | LESIONES                        | CULPOSAS                | CON ARMA DE FUEGO                | 0            |
| 2013 | LESIONES                        | CULPOSAS                | OTROS                            | 0            |
| 2013 | LESIONES                        | CULPOSAS                | SIN DATOS                        | 188          |

| AÑO  | MODALIDAD                        | TIPO                         | SUBTIPO                          | TOTAL |
|------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|-------|
| 2013 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA BLANCA                  | 20    |
| 2013 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA DE FUEGO                | 2     |
| 2013 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | OTROS                            | 10    |
| 2013 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | SIN DATOS                        | 1488  |
| 2013 | OTROS DELITOS                    | AMENAZAS                     | AMENAZAS                         | 529   |
| 2013 | OTROS DELITOS                    | ESTUPRO                      | ESTUPRO                          | 1     |
| 2013 | OTROS DELITOS                    | OTROS SEXUALES               | OTROS SEXUALES                   | 147   |
| 2013 | OTROS DELITOS                    | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS)     | 3032  |
| 2013 | PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO) | SECUESTRO                    | SECUESTRO                        | 3     |
| 2013 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A CASA HABITACION                | 45    |
| 2013 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A NEGOCIO                        | 361   |
| 2013 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSEUNTES                    | 596   |
| 2013 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS                 | 29    |
| 2013 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | DE VEHICULOS                     | 86    |
| 2013 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | OTROS                            | 184   |
| 2013 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | SIN DATOS                        | 0     |
| 2013 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A CASA HABITACION                | 1263  |
| 2013 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A NEGOCIO                        | 423   |
| 2013 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A TRANSEUNTES                    | 128   |
| 2013 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS                 | 5     |
| 2013 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | DE VEHICULOS                     | 1882  |
| 2013 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | OTROS                            | 4310  |
| 2013 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | SIN DATOS                        | 0     |
| 2013 | ROBO DE GANADO (ABIGEATO)        | ABIGEATO                     | ABIGEATO                         | 31    |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | A AUTOBUSES                      | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | A CAMIONES DE CARGA              | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | OTROS                            | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | CON VIOLENCIA                | SIN DATOS                        | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | A AUTOBUSES                      | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | A CAMIONES DE CARGA              | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | OTROS                            | 0     |
| 2013 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | SIN DATOS                        | 0     |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS  | CON VIOLENCIA                | A BANCOS                         | 2     |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS  | CON VIOLENCIA                | A CASA DE BOLSA                  | 0     |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS  | CON VIOLENCIA                | A CASA DE CAMBIO                 | 0     |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS  | CON VIOLENCIA                | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0     |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS  | CON VIOLENCIA                | OTROS                            | 0     |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS  | CON VIOLENCIA                | SIN DATOS                        | 0     |

| AÑO  | MODALIDAD                       | TIPO          | SUBTIPO                          | TOTAL        |
|------|---------------------------------|---------------|----------------------------------|--------------|
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A BANCOS                         | 1            |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A CASA DE BOLSA                  | 0            |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A CASA DE CAMBIO                 | 0            |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0            |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | OTROS                            | 0            |
| 2013 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0            |
|      |                                 |               |                                  | <b>17428</b> |
| 2014 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | A CASA HABITACION                | 37           |
| 2014 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | A NEGOCIO                        | 606          |
| 2014 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | DE VEHICULOS                     | 97           |
| 2014 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | A TRANSPORTISTAS                 | 21           |
| 2014 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | A TRANSEUNTES                    | 517          |
| 2014 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | OTROS                            | 255          |
| 2014 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0            |
| 2014 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A CASA HABITACION                | 936          |
| 2014 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A NEGOCIO                        | 480          |
| 2014 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | DE VEHICULOS                     | 1996         |
| 2014 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A TRANSPORTISTAS                 | 0            |
| 2014 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A TRANSEUNTES                    | 79           |
| 2014 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | OTROS                            | 3355         |
| 2014 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0            |
| 2014 | ROBO DE GANADO (ABIGEATO)       | ABIGEATO      | ABIGEATO                         | 30           |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A BANCOS                         | 3            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A CASA DE BOLSA                  | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A CASA DE CAMBIO                 | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | OTROS                            | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A BANCOS                         | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A CASA DE BOLSA                  | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A CASA DE CAMBIO                 | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | OTROS                            | 0            |
| 2014 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0            |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | A CAMIONES DE CARGA              | 0            |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | A AUTOBUSES                      | 0            |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0            |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | OTROS                            | 0            |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0            |

| AÑO  | MODALIDAD                        | TIPO                         | SUBTIPO                      | TOTAL |
|------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------|
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | A CAMIONES DE CARGA          | 0     |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | A AUTOBUSES                  | 0     |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | A VEHICULOS PARTICULARES     | 0     |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | OTROS                        | 0     |
| 2014 | ROBO EN CARRETERAS               | SIN VIOLENCIA                | SIN DATOS                    | 0     |
| 2014 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA BLANCA              | 9     |
| 2014 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | CON ARMA DE FUEGO            | 16    |
| 2014 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | OTROS                        | 1633  |
| 2014 | LESIONES                         | DOLOSAS                      | SIN DATOS                    | 0     |
| 2014 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | CON ARMA BLANCA              | 0     |
| 2014 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | CON ARMA DE FUEGO            | 0     |
| 2014 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | OTROS                        | 96    |
| 2014 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | SIN DATOS                    | 33    |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA DE FUEGO            | 11    |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA BLANCA              | 14    |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | OTROS                        | 18    |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | SIN DATOS                    | 0     |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA DE FUEGO            | 0     |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA BLANCA              | 0     |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | OTROS                        | 62    |
| 2014 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | SIN DATOS                    | 19    |
| 2014 | DELITOS PATRIMONIALES            | ABUSO DE CONFIANZA           | ABUSO DE CONFIANZA           | 268   |
| 2014 | DELITOS PATRIMONIALES            | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA      | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA      | 796   |
| 2014 | DELITOS PATRIMONIALES            | EXTORSION                    | EXTORSION                    | 3     |
| 2014 | DELITOS PATRIMONIALES            | FRAUDE                       | FRAUDE                       | 882   |
| 2014 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | CON VIOLENCIA                | 0     |
| 2014 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN VIOLENCIA                | 0     |
| 2014 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN DATOS                    | 214   |
| 2014 | PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO) | SECUESTRO                    | SECUESTRO                    | 1     |
| 2014 | DELITOS SEXUALES (VIOLACION)     | VIOLACION                    | VIOLACION                    | 117   |
| 2014 | OTROS DELITOS                    | AMENAZAS                     | AMENAZAS                     | 557   |
| 2014 | OTROS DELITOS                    | ESTUPRO                      | ESTUPRO                      | 8     |
| 2014 | OTROS DELITOS                    | OTROS SEXUALES               | OTROS SEXUALES               | 132   |
| 2014 | OTROS DELITOS                    | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | 3130  |
|      |                                  |                              |                              | 16431 |
| 2015 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A CASA HABITACION            | 63    |
| 2015 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A NEGOCIO                    | 885   |
| 2015 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | DE VEHICULOS                 | 128   |
| 2015 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS             | 37    |

| AÑO  | MODALIDAD                       | TIPO          | SUBTIPO                          | TOTAL |
|------|---------------------------------|---------------|----------------------------------|-------|
| 2015 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | A TRANSEUNTES                    | 773   |
| 2015 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | OTROS                            | 635   |
| 2015 | ROBO COMUN                      | CON VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0     |
| 2015 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A CASA HABITACION                | 1227  |
| 2015 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A NEGOCIO                        | 527   |
| 2015 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | DE VEHICULOS                     | 2493  |
| 2015 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A TRANSPORTISTAS                 | 2     |
| 2015 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | A TRANSEUNTES                    | 92    |
| 2015 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | OTROS                            | 4320  |
| 2015 | ROBO COMUN                      | SIN VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0     |
| 2015 | ROBO DE GANADO (ABIGEATO)       | ABIGEATO      | ABIGEATO                         | 51    |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A BANCOS                         | 3     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A CASA DE BOLSA                  | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A CASA DE CAMBIO                 | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | OTROS                            | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A BANCOS                         | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A CASA DE BOLSA                  | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A CASA DE CAMBIO                 | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | OTROS                            | 0     |
| 2015 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | A CAMIONES DE CARGA              | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | A AUTOBUSES                      | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | OTROS                            | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA | A CAMIONES DE CARGA              | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA | A AUTOBUSES                      | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA | OTROS                            | 0     |
| 2015 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA | SIN DATOS                        | 0     |
| 2015 | LESIONES                        | DOLOSAS       | CON ARMA BLANCA                  | 0     |
| 2015 | LESIONES                        | DOLOSAS       | CON ARMA DE FUEGO                | 0     |
| 2015 | LESIONES                        | DOLOSAS       | OTROS                            | 1535  |
| 2015 | LESIONES                        | DOLOSAS       | SIN DATOS                        | 0     |
| 2015 | LESIONES                        | CULPOSAS      | CON ARMA BLANCA                  | 0     |
| 2015 | LESIONES                        | CULPOSAS      | CON ARMA DE FUEGO                | 0     |
| 2015 | LESIONES                        | CULPOSAS      | OTROS                            | 140   |

| AÑO  | MODALIDAD                        | TIPO                         | SUBTIPO                      | TOTAL        |
|------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------|
| 2015 | LESIONES                         | CULPOSAS                     | SIN DATOS                    | 0            |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA DE FUEGO            | 20           |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | CON ARMA BLANCA              | 26           |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | OTROS                        | 17           |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | DOLOSOS                      | SIN DATOS                    | 1            |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA DE FUEGO            | 1            |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | CON ARMA BLANCA              | 0            |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | OTROS                        | 102          |
| 2015 | HOMICIDIOS                       | CULPOSOS                     | SIN DATOS                    | 0            |
| 2015 | DELITOS PATRIMONIALES            | ABUSO DE CONFIANZA           | ABUSO DE CONFIANZA           | 290          |
| 2015 | DELITOS PATRIMONIALES            | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA      | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA      | 973          |
| 2015 | DELITOS PATRIMONIALES            | EXTORSION                    | EXTORSION                    | 4            |
| 2015 | DELITOS PATRIMONIALES            | FRAUDE                       | FRAUDE                       | 921          |
| 2015 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | CON VIOLENCIA                | 0            |
| 2015 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN VIOLENCIA                | 0            |
| 2015 | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN DATOS                    | 213          |
| 2015 | PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO) | SECUESTRO                    | SECUESTRO                    | 7            |
| 2015 | DELITOS SEXUALES (VIOLACION)     | VIOLACION                    | VIOLACION                    | 135          |
| 2015 | OTROS DELITOS                    | AMENAZAS                     | AMENAZAS                     | 630          |
| 2015 | OTROS DELITOS                    | ESTUPRO                      | ESTUPRO                      | 4            |
| 2015 | OTROS DELITOS                    | OTROS SEXUALES               | OTROS SEXUALES               | 146          |
| 2015 | OTROS DELITOS                    | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | 3240         |
|      |                                  |                              |                              | <b>19641</b> |
| 2016 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A CASA HABITACION            | 54           |
| 2016 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A NEGOCIO                    | 558          |
| 2016 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | DE VEHICULOS                 | 155          |
| 2016 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS             | 22           |
| 2016 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | A TRANSEUNTES                | 678          |
| 2016 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | OTROS                        | 543          |
| 2016 | ROBO COMUN                       | CON VIOLENCIA                | SIN DATOS                    | 0            |
| 2016 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A CASA HABITACION            | 1936         |
| 2016 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A NEGOCIO                    | 1453         |
| 2016 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | DE VEHICULOS                 | 3197         |
| 2016 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A TRANSPORTISTAS             | 0            |
| 2016 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | A TRANSEUNTES                | 688          |
| 2016 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | OTROS                        | 5291         |
| 2016 | ROBO COMUN                       | SIN VIOLENCIA                | SIN DATOS                    | 0            |
| 2016 | ROBO DE GANADO (ABIGEATO)        | ABIGEATO                     | ABIGEATO                     | 31           |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS  | CON VIOLENCIA                | A BANCOS                     | 2            |

| AÑO  | MODALIDAD                       | TIPO                    | SUBTIPO                          | TOTAL |
|------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------|
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A CASA DE BOLSA                  | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A CASA DE CAMBIO                 | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | OTROS                            | 2     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | CON VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A BANCOS                         | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A CASA DE BOLSA                  | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A CASA DE CAMBIO                 | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | OTROS                            | 0     |
| 2016 | ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS | SIN VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | A CAMIONES DE CARGA              | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | A AUTOBUSES                      | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | OTROS                            | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | CON VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A CAMIONES DE CARGA              | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A AUTOBUSES                      | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | A VEHICULOS PARTICULARES         | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | OTROS                            | 0     |
| 2016 | ROBO EN CARRETERAS              | SIN VIOLENCIA           | SIN DATOS                        | 0     |
| 2016 | LESIONES                        | DOLOSAS                 | CON ARMA BLANCA                  | 7     |
| 2016 | LESIONES                        | DOLOSAS                 | CON ARMA DE FUEGO                | 2     |
| 2016 | LESIONES                        | DOLOSAS                 | OTROS                            | 2057  |
| 2016 | LESIONES                        | DOLOSAS                 | SIN DATOS                        | 0     |
| 2016 | LESIONES                        | CULPOSAS                | CON ARMA BLANCA                  | 0     |
| 2016 | LESIONES                        | CULPOSAS                | CON ARMA DE FUEGO                | 0     |
| 2016 | LESIONES                        | CULPOSAS                | OTROS                            | 349   |
| 2016 | LESIONES                        | CULPOSAS                | SIN DATOS                        | 0     |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | CON ARMA DE FUEGO                | 17    |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | CON ARMA BLANCA                  | 20    |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | OTROS                            | 8     |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | DOLOSOS                 | SIN DATOS                        | 12    |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | CON ARMA DE FUEGO                | 0     |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | CON ARMA BLANCA                  | 0     |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | OTROS                            | 98    |
| 2016 | HOMICIDIOS                      | CULPOSOS                | SIN DATOS                        | 5     |
| 2016 | DELITOS PATRIMONIALES           | ABUSO DE CONFIANZA      | ABUSO DE CONFIANZA               | 345   |
| 2016 | DELITOS PATRIMONIALES           | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA | DAÑO EN PROPIEDAD AJENA          | 2451  |
| 2016 | DELITOS PATRIMONIALES           | EXTORSION               | EXTORSION                        | 8     |



| <b>AÑO</b> | <b>MODALIDAD</b>                 | <b>TIPO</b>                  | <b>SUBTIPO</b>               | <b>TOTAL</b> |
|------------|----------------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------|
| 2016       | DELITOS PATRIMONIALES            | FRAUDE                       | FRAUDE                       | 1010         |
| 2016       | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | CON VIOLENCIA                | 0            |
| 2016       | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN VIOLENCIA                | 0            |
| 2016       | DELITOS PATRIMONIALES            | DESPOJO                      | SIN DATOS                    | 237          |
| 2016       | PRIV. DE LA LIBERTAD (SECUESTRO) | SECUESTRO                    | SECUESTRO                    | 6            |
| 2016       | DELITOS SEXUALES (VIOLACION)     | VIOLACION                    | VIOLACION                    | 167          |
| 2016       | OTROS DELITOS                    | AMENAZAS                     | AMENAZAS                     | 1114         |
| 2016       | OTROS DELITOS                    | ESTUPRO                      | ESTUPRO                      | 11           |
| 2016       | OTROS DELITOS                    | OTROS SEXUALES               | OTROS SEXUALES               | 172          |
| 2016       | OTROS DELITOS                    | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | RESTO DE LOS DELITOS (OTROS) | 4444         |
|            |                                  |                              |                              | <b>27150</b> |

## **BIBLIOGRAFIA.**

- Calixto Flores Raúl, Herrera Reyes Lucila, Hernández Guzmán Verónica Daniela, 2008, Ecología y medio ambiente, Cengage Learning, México.
- Censo de población y vivienda 2010, INEGI.
- CONAPO. Índices de marginación, 2010.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Segura Ramiro, 2009, Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de la plata, Cuaderno Urbano, Espacio, Cultura, Sociedad - VOL. 8 - N° 8, 2009, ISSN 1666-6186.
- Delumeau, Jean, 1989, El Miedo en Occidente (Siglos XIV-XVIII), Taurus, Madrid.
- Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Encuesta Nacional Contra las Adicciones 2008, Qro. Instituto Nacional Salud Pública, [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08\\_QRO.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena08/ENA08_QRO.pdf).
- Fernández, María Augusta, Compiladora, 1996, Ciudades en riesgo: degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina, La Red, Lima, Perú.

- Fraile Pedro y Bonastra Quim, 2011, Espacio, delincuencia y seguridad: hacia el diseño de un modelo de análisis territorial Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles N.º 57.
- Gonzales Esperanza, 1996, Manual sobre participación y organización para la gestión local. Bogotá.
- Índice de la tendencia laboral de la pobreza en Querétaro, 2016. CONEVAL, México. <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Queretaro/Paginas/itlp.aspx>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 2012, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Tabulados básicos.
- Janoschka Michael. 2002, El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. EURE (Santiago) [online], vol.28, n.85.
- Lara González José David, 2009, La sociedad del miedo edificada por el desarrollo modernista: enlaces con la fragilidad humana y la precepción del otro, Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas 24, Publicación Electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578-6730.
- Laundré John W., Hernández Lucina and Ripple William J. 2010, The Landscape of Fear: Ecological implications of being afraid, The Open Ecology Journal, volume 3, Bentham Open, NY, USA.

- Luginbulh Yves, 1994, Méthode pour des atlas de paysages, Direction de l'Architecture et de l'Urbanisme, Strates, Paris, France.
- Maldonado Brito, Moralba, 2004, El paisaje y el miedo urbano en: Gutiérrez O (coord.), La ciudad y el miedo. VII coloquio de geografía urbana. Universidad de Girona.
- Merino Sergio; Sánchez María Marcela, 2007, El problema del miedo en la ciudad: una temática para la investigación y enseñanza en la Geografía contemporánea. Revista Universitaria de Geografía, vol. 16, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina.
- Nieto Manuera Joaquín, sin fecha, El miedo en la sociedad actual, recuperado de <http://webs.um.es/jalozate/lozanoteruel/ColaboracionesAmigas/Presentaciones/Elmiedoenlasociedadactual.pdf>
- Nogué, Joan y Romero, Joan (2006): Otras Geografías Cap. Introducción, Tirant La Blanch. Valencia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México.
- Reguillo Cruz, Rossana, 2000, La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas, Ciudadanías del miedo, Venezuela.
- Segura Ramiro, 2009, Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de la plata, Cuaderno Urbano, Espacio, Cultura, Sociedad - VOL. 8 - Nº 8, 2009, ISSN 1666-6186.

- Svampa Maristella, 2004, La Brecha Urbana. Countries y Barrios Privados, Capital Intelectual, Buenos Aires, Argentina.
- Tomé Fernández Sergio, 2005, Los Miedos en la Ciudad en: Gutiérrez O (coord.), La ciudad y el miedo. VII coloquio de geografía urbana. Universidad de Girona.
- Uribe Castro, Hernando, 2002, El lugar: entre candados, rejas y miedo. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales vol. VII, nº 393, Universidad de Barcelona.
- Valenzuela Aguilera Alfonso (2016) / La Construcción Espacial del Miedo / UAEM, Juan Pablos Editor, Morelos, México.
- Williamson Nancy, 2013, Estado de la población mundial 2013, <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf>.